



**Naciones Unidas**

**Organismo de Obras Públicas y Socorro  
de las Naciones Unidas para los  
Refugiados de Palestina en el Cercano  
Oriente**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo sexto período de sesiones**

**Suplemento núm. 5D**





**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las  
Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina  
en el Cercano Oriente**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

**e**

**informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .....	6
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	9
Resumen .....	9
A. Mandato, alcance y metodología .....	13
B. Constataciones y recomendaciones .....	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores .....	14
2. Sinopsis de la situación financiera .....	15
3. Gestión financiera .....	18
4. Gestión de programas y proyectos .....	20
5. Gestión de adquisiciones y contratos .....	21
6. Gestión de activos .....	23
7. Gestión de los recursos humanos .....	24
8. Tecnología de la información y las comunicaciones .....	29
9. Gestión de programas sanitarios .....	32
10. Gestión de los servicios sociales y de socorro .....	35
11. Gestión del programa de apoyo comunitario con microcréditos .....	38
12. Departamento de Microfinanciación .....	39
C. Información suministrada por la administración .....	42
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	42
2. Pagos graciabes .....	42
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	42
D. Agradecimientos .....	43
Anexos	
I. Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 .....	44
II. Resumen de los activos dados de baja en libros .....	64
III. Casos de fraude y presunción de fraude comunicados a la Junta correspondientes al ejercicio 2020 .....	65

---

III. Certificación de los estados financieros . . . . .	67
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	68
A. Introducción . . . . .	68
B. Análisis financiero y presupuestario . . . . .	68
C. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas . . . . .	80
D. Gestión de los riesgos institucionales y financieros . . . . .	81
E. COVID-19 . . . . .	82
F. Responsabilidad. . . . .	83
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	84
I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 . . . . .	84
II. Estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	85
III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	86
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	87
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	88
Notas a los estados financieros de 2020 . . . . .	89

---

## Carta de envío

### **Carta de fecha 22 de julio de 2021 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, con el informe financiero y los estados financieros auditados, sobre los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2020, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNRWA al 31 de diciembre de 2020, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNRWA, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Comisionado General del UNRWA es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza con respecto a los estados financieros**

El Comisionado General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del UNRWA para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNRWA y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el UNRWA o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNRWA.

**Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del Organismo;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNRWA para continuar en funcionamiento. Si determinamos

que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNRWA deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

#### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Además, a nuestro juicio, las transacciones del UNRWA de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero del UNRWA y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNRWA.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Hou Kai  
Auditor General de la República Popular China  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

22 de julio de 2021

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) proporciona asistencia y protección a 5,7 millones de refugiados de Palestina inscritos y tiene por objeto ayudarlos a desarrollar su pleno potencial humano. El UNRWA emplea a unos 28.258 efectivos de zona y 193 funcionarios de contratación internacional en sus cinco zonas de operaciones en Gaza, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental, así como en sus sedes de Ammán y Gaza.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del UNRWA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Debido al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la auditoría se llevó a cabo a distancia en Beijing y abarcó las sedes del UNRWA y sus oficinas en Jordania y el Líbano.

#### **Opinión**

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNRWA al 31 de diciembre de 2020, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

La Junta también emitió una opinión de auditoría sin reservas acerca de los estados financieros de la Caja de Previsión del Personal de Zona del UNRWA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, la Junta realizó una auditoría anual del Departamento de Microfinanciación del UNRWA y emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Las cuestiones relativas a la gestión de material en relación con el Departamento se incluyen en el presente informe detallado.

#### **Conclusión general**

El UNRWA informó de que había registrado un déficit de 145,10 millones de dólares en 2020, lo que representa una disminución de 27,26 millones de dólares (15,82 %) respecto del déficit de 172,36 millones de dólares registrado en el ejercicio anterior. El déficit continuo se atribuye principalmente a la disminución de las contribuciones en efectivo de distintos donantes.

La Junta no detectó deficiencias significativas en las cuentas y los registros que afecten a la correcta presentación de los estados financieros del UNRWA. Sin embargo, la Junta señaló la necesidad de mejoras en los siguientes ámbitos: gestión financiera; gestión de programas y proyectos; gestión de adquisiciones y contratos; gestión de activos; gestión de los recursos humanos; gestión de programas sanitarios; servicios sociales y de socorro; tecnología de la información y las comunicaciones; y programa de microfinanciación.

### **Constataciones principales**

*Los objetivos fijados en la estrategia de movilización de recursos no se han alcanzado plenamente*

La Junta examinó los indicadores del marco de seguimiento de la estrategia de movilización de recursos para el período 2019-2021 y observó que de las 15 metas fijadas para el año 2020, 7 (el 47 %) no se habían alcanzado plenamente a finales de 2020.

*Se detectaron demoras en la fase de contratación en el proceso de selección de personal*

La Junta detectó demoras en el proceso de selección de personal: en cuanto a los puestos de personal contratado por las sedes del UNRWA en 2020, en 9 (56,25 %) de los 16 puestos internacionales se había superado el plazo previsto (120 días), y en 13 (68,42 %) de los 19 puestos de personal de zona se había superado el plazo previsto (90 días). En la oficina de Jordania, la duración media del período de contratación para 29 puestos de personal de zona fue de 196 días, con un período máximo de 358 días. En la oficina del Líbano, el período medio de contratación para 32 puestos de personal de zona fue de 251 días, y en 30 casos (93,75 %) se superó el período previsto de 90 días.

*Se registró una tasa baja de cumplimiento en cuanto a la realización de evaluaciones del desempeño en el caso del personal docente y no docente*

La Junta observó que la tasa de cumplimiento en cuanto a la realización de evaluaciones del desempeño fue baja en los ciclos correspondientes a 2019 y 2020. Por ejemplo, en el caso del personal no docente, en el ciclo de 2019, en el período de enero a junio de 2020, la tasa de cumplimiento en las sedes fue solo del 46 %, mientras que la de tres departamentos fue nula; en el ciclo de 2020, en el período de julio a septiembre de 2020, la tasa de cumplimiento en la presentación de la revisión del desempeño de mitad de ciclo fue solo del 12 %, y en 9 de los 19 departamentos fue nula.

*No se preparó un plan de adquisiciones*

La Junta observó que las sedes del UNRWA no habían preparado un plan maestro de adquisiciones con estrategias para el año 2020.

*Funcionarios que reciben servicios de programas de la red de seguridad social*

La Junta revisó la lista de distribución del programa de red de seguridad social y observó que 47 miembros del personal del UNRWA (excluidos los jornaleros) estaban inscritos en ella y recibieron servicios del programa en 2020. Siete de ellos eran personal permanente de la oficina de Gaza y los otros 40 eran empleados con contrato de plazo fijo de las oficinas del Líbano y Gaza.

*Los planes de recuperación en caso de desastre no están actualizados*

La Junta examinó dos planes del UNRWA de recuperación en caso de desastre y observó que ninguno de ellos se había actualizado desde 2015, mientras que el Departamento de Gestión y Tecnología de la Información se había reestructurado dos veces y los dos planes ya no eran operativos. A excepción de estos dos, no se había presentado ningún otro plan de prueba de recuperación en casos de desastre.

*Gestión inadecuada de los préstamos por cobrar*

La Junta observó que, aunque la cartera bruta estaba disminuyendo, al 31 de diciembre de 2020, la cartera en riesgo se situaba en el 22,14 %. Una nueva revisión de los últimos cuatro años indicó que la cartera en riesgo había aumentado del 6,70 % en 2016 al 7,25 % en 2019, frente a la referencia regional del 5,85 %.

**Recomendaciones principales**

A la luz de las constataciones mencionadas, las recomendaciones principales de la Junta son que el UNRWA:

*Los objetivos fijados en la estrategia de movilización de recursos no se han alcanzado plenamente*

**a) Preste especial atención a los indicadores clave del marco de seguimiento de la estrategia de movilización de recursos y haga más esfuerzos para cumplir las metas anuales fijadas por el Organismo;**

*Se detectaron demoras en la fase de contratación en el proceso de selección de personal*

**b) Diseñe planes y procedimientos claros para controlar la duración del período de contratación de acuerdo con la directriz del personal de contratación internacional y la directiva del personal de zona;**

*Se registró una tasa baja de cumplimiento en cuanto a la realización de evaluaciones del desempeño en el caso del personal docente y no docente*

**c) Garantice el cumplimiento de las evaluaciones del desempeño de los miembros del personal no docente y docente en las sedes y en las oficinas sobre el terreno, respectivamente, y vincule el sistema de gestión electrónica del desempeño con un sistema de recompensas para garantizar la consecución de los objetivos fijados;**

*No se preparó un plan de adquisiciones*

**d) Prepare un plan maestro anual de adquisiciones para las principales actividades de adquisición;**

*Funcionarios que reciben servicios de programas de la red de seguridad social*

**e) Adopte medidas correctivas, cuando proceda, para recuperar los subsidios del programa de red de seguridad social concedidos al personal, refuerce la verificación del registro de refugiados y excluya a los que no cumplan los criterios exigidos para garantizar que aquellos que realmente necesitan ayuda puedan inscribirse;**

*Los planes de recuperación en caso de desastre no están actualizados*

**f) Actualice los planes de recuperación en caso de desastre para que se ajusten a la estructura orgánica y al servicio más recientes, y los revise periódicamente para que respondan a la continua evolución del entorno informático;**

*Gestión inadecuada de los préstamos por cobrar*

**g) Lleve a cabo un análisis exhaustivo de la elegibilidad de los solicitantes de préstamos y garantes y disminuya la cartera en riesgo.**

**Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

Al 31 de diciembre de 2020, de las 47 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, 25 (el 53 %) se habían aplicado totalmente, 19 (el 41 %) estaban en vías de aplicación, 1 (el 2 %) no se habían aplicado y 2 (el 4 %) habían sido superadas por los acontecimientos. La Junta reconoció los esfuerzos realizados por el UNRWA en la aplicación de las recomendaciones anteriores, y lo alienta a seguir trabajando en la aplicación de las recomendaciones restantes.

<b>Cifras clave</b>	
<b>5,7 millones</b>	Población de refugiados de Palestina a la que atendió el UNRWA en 2020
<b>28.258</b>	Miembros del personal de zona del UNRWA (contratación local)
<b>193</b>	Funcionarios de contratación internacional del UNRWA
<b>862,40 millones de dólares</b>	Total del activo
<b>1.080,30 millones de dólares</b>	Total del pasivo
<b>982,52 millones de dólares</b>	Total de ingresos
<b>1.127,62 millones de dólares</b>	Total de gastos
<b>1,06 millones de dólares</b>	Presupuesto final del UNRWA para 2020
<b>145,10 millones de dólares</b>	Déficit del ejercicio 2020

## A. Mandato, alcance y metodología

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) fue establecido mediante la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1949, e inició sus operaciones el 1 de mayo de 1950. Es un órgano subsidiario de la Asamblea dentro del sistema de las Naciones Unidas. El mandato del UNRWA es ayudar a los refugiados de Palestina a que desarrollen todo su potencial de desarrollo humano en circunstancias difíciles, en consonancia con los objetivos y principios convenidos internacionalmente. El UNRWA es uno de los mayores programas de las Naciones Unidas, pues presta servicios a más de 5,7 millones de refugiados de Palestina en la Franja de Gaza, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental. El UNRWA es también uno de los principales empleadores en Oriente Medio y cuenta con unos 28.451 funcionarios, la mayoría de los cuales son refugiados palestinos.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNRWA y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el párrafo 12.2 del Reglamento Financiero del UNRWA, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNRWA presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó la determinación de si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector, y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero del UNRWA.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. Además de auditar los estados financieros, la Junta examinó las operaciones del UNRWA en su sede de Amán y en sus oficinas de Jordania, y el Líbano, según lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Las esferas concretas examinadas durante la auditoría incluyeron la gestión financiera; gestión de programas y proyectos; gestión de adquisiciones y contratos; gestión de activos; gestión de los recursos humanos; gestión de programas sanitarios; servicios sociales y de socorro; tecnología de la información y las comunicaciones; y la gestión del Departamento de Microfinanciación.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General.

7. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNRWA, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

## B. Constataciones y recomendaciones

### 1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

8. La Junta señaló que había 47 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de las cuales 25 (53 %) se habían aplicado, 19 (41 %) estaban en vías de aplicación, 1 (2 %) no se habían aplicado y 2 (4 %) habían sido superadas por los acontecimientos, como se indica en el cuadro II.1.

Cuadro II.1

#### Estado de la aplicación de las recomendaciones

	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Total	25	19	1	2
Porcentaje	53	41	2	4

9. La Junta analizó un análisis de las 20 recomendaciones en vías de aplicación y no aplicadas y comprobó que cuatro (20 %) están relacionadas con la gestión de activos; cuatro (20%), con la gestión de los recursos humanos; cuatro (20%), con la tecnología de la información y las comunicaciones; tres (15%), con la gestión financiera; tres (15%), con la aplicación de medidas correctivas a los servicios sociales y de socorro; y dos (10 %), con los servicios centrales de apoyo.

10. En cuanto a la antigüedad de esas 20 recomendaciones pendientes, dos (el 10%) llevan abiertas cuatro años; tres (15%) llevan abiertas tres años; cinco (el 25%) llevan abiertas dos años; y 10 (50%) se hicieron hace un año.

11. La Junta reconoce los esfuerzos realizados por el UNRWA para aumentar la aplicación de sus recomendaciones anteriores, y 53 % fueron aplicadas en 2020 (2019: 59 %). En este contexto, alentamos al Organismo a que siga trabajando en la aplicación de las recomendaciones restantes. En el anexo del capítulo I del presente informe figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de los ejercicios anteriores.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

### *Ejecución financiera*

12. En 2020, los ingresos del UNRWA disminuyeron en 18,26 millones de dólares (de 1.000,78 millones de dólares en 2019 a 982,52 millones de dólares en 2020). La disminución obedeció principalmente a la reducción en 15,34 millones de dólares de las contribuciones en efectivo.

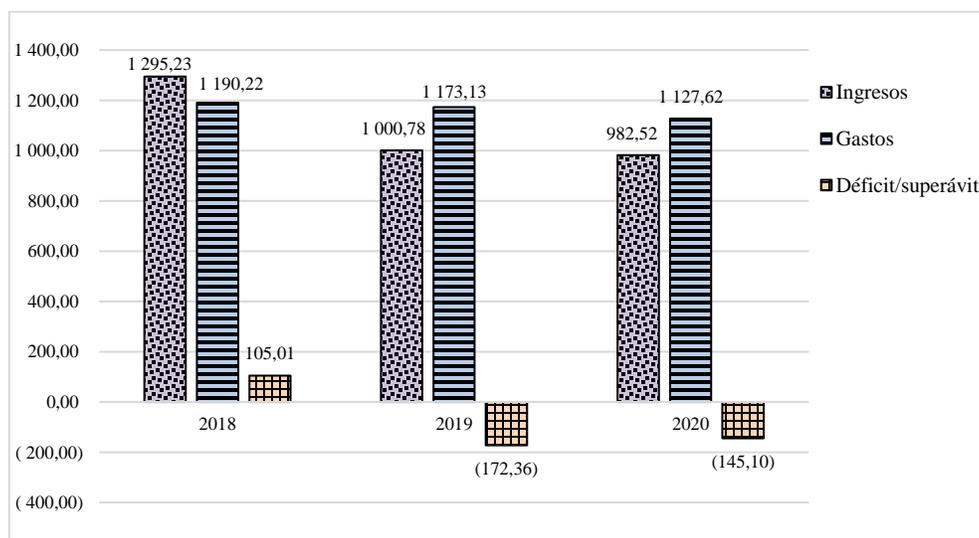
13. El UNRWA notificó un déficit de 145,10 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: déficit de 172,36 millones de dólares). El déficit notificado se explica por la pérdida permanente de un donante clave de contribuciones en efectivo desde agosto de 2018, a pesar de que el Organismo adoptó la práctica de reducir gastos constantemente, en vista de las restricciones financieras.

14. En la figura II.1 se presenta una comparación de las tendencias de ingresos y gastos de los últimos tres ejercicios.

Figura II.1

### **Comparación de las tendencias de ingresos y gastos de los últimos tres ejercicios**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del UNRWA para 2020.

15. El presupuesto por programas, que financia las actividades básicas del Organismo, reflejó una variación significativa del déficit en un 27,44 %, pasando de un déficit de 144,04 millones de dólares en 2019 a un déficit de 183,57 millones de dólares en 2020. El aumento del déficit en el presupuesto por programas se debió a una disminución de los ingresos del 4,83 %, principalmente las contribuciones en efectivo. Los llamamientos de emergencia registraron un superávit de 23,14 millones de dólares debido a la financiación para el futuro relacionada con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los fondos para proyectos registraron un superávit de 15,87 millones de dólares, debido principalmente a los ingresos contabilizados para proyectos respecto de los cuales se incurrirá en gastos en períodos futuros. El Departamento de Microfinanciación registró un déficit de 2,42 millones de dólares, debido a las restricciones de los mercados financieros derivadas de la pandemia de COVID-19. Los detalles se indican en el cuadro II.2.

**Cuadro II.2**  
**Rendimiento financiero, por fondo**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Actividades financiadas con fondos para fines generales		Actividades financiadas con fondos para fines específicos				Saldo entre fondos	Total
	Presupuesto por programas	Fondos de uso restringido	Departamento de Microfinanciación	Llamamientos de emergencia	Proyectos			
Ingresos	591,02	24,09	7,48	284,84	101,69	(26,59)	982,52	
Gastos	774,58	22,62	9,90	261,69	85,82	(27,00)	1 127,62	
<b>Superávit/(déficit)</b>	<b>(183,57)</b>	<b>1,47</b>	<b>(2,42)</b>	<b>23,14</b>	<b>15,87</b>	<b>0,41</b>	<b>(145,10)</b>	

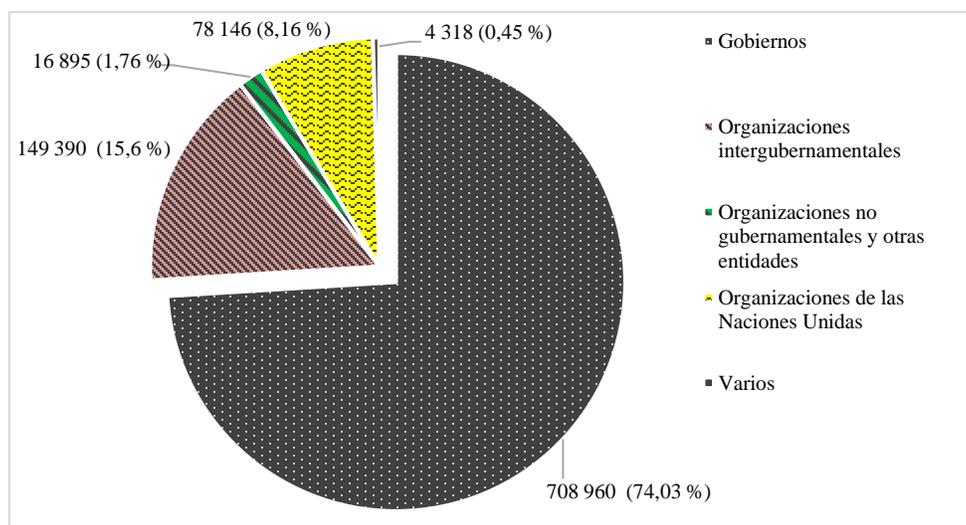
*Fuente:* Estados financieros del UNRWA, presentación de información por segmentos desglosada por fondo: rendimiento financiero al 31 de diciembre de 2020.

*Composición de los ingresos en concepto de contribuciones*

16. Del total de 957,71 millones de dólares comunicados en 2020, 879,56 millones de dólares (91,84 %) corresponden a contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, entidades no gubernamentales y donantes diversos, mientras que los 78,15 millones de dólares restantes (8,16 %) se recibieron del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de otros organismos de las Naciones Unidas (véase la figura II.II).

**Figura II.II**  
**Ingresos en concepto de contribuciones, por fuente**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



*Fuente:* Estados financieros del UNRWA correspondientes a 2020 (información presentada de conformidad con las notas 20 y 21, incluidos los ingresos en concepto de contribuciones en efectivo y en especie).

### Situación financiera

17. La Junta analizó los estados financieros del año 2020 a partir de los principales indicadores financieros. En el cuadro II.3 figuran los coeficientes financieros clave calculados a partir del estado de situación financiera. El análisis de los coeficientes indica que, pese a contar con muchos activos líquidos, la liquidez ha disminuido respecto de 2019. En ese sentido, el activo neto disminuyó de un déficit de 0,78 millones de dólares en 2019 a un déficit de 217,90 millones en 2020, incluido un aumento del déficit de las reservas de 50.08 millones en 2019 a un déficit de 121, 68 millones de dólares en 2020. La disminución significativa del activo neto se atribuye al aumento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y cuentas por pagar y pasivo devengado, acompañado de una disminución en las contribuciones por recibir.

18. Ese análisis concuerda con la disminución del capital de operaciones, que pasó de 254,11 millones de dólares en 2019 a 168,50 millones de dólares en 2020, y con el valor del coeficiente entre el activo corriente y el pasivo corriente, que se redujo de 2,41 en 2019 a 1,80 en 2020. Además, el UNRWA tenía un coeficiente de liquidez inmediata de 1,41 (2019: 1,97) para sufragar cada dólar de pasivo corriente inmediato a su vencimiento. Por otro lado, el total del activo podría sufragar el 79,83% del total del pasivo al final del año. Todos los coeficientes indican una disminución de la liquidez respecto de 2019.

19. El presupuesto por programas, con el que se financian sus actividades básicas, sigue experimentando problemas de liquidez, ya que el pasivo corriente sigue superando el activo corriente. Al cierre del ejercicio, el presupuesto por programas tenía un coeficiente de liquidez general de 0,46 y un coeficiente de liquidez inmediata de 0,32 para sufragar cada dólar del pasivo corriente.

#### Cuadro II.3

#### Coeficientes de los indicadores financieros principales

Coeficiente	31 de diciembre	Presupuesto	31 de diciembre	Presupuesto
	de 2020 (todos los fondos)	por programas 2020	de 2019 (todos los fondos)	por programas 2019
<b>Coeficiente de caja<sup>a</sup></b> (Efectivo + inversiones a corto plazo) : pasivos corrientes	1,24	0,20	1,49	0,16
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>b</sup></b> (Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar) : pasivos corrientes	1,41	0,32	1,97	0,54
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>c</sup></b> Activo corriente : pasivo corriente	1,80	0,46	2,41	0,70
<b>Coeficiente de solvencia<sup>d</sup></b> Total del activo : total del pasivo	0,80	0,52	1	0,65

Fuente: Estados financieros del UNRWA para 2020 y 2019.

<sup>a</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad. Sirve para valorar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

<sup>b</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

<sup>c</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos corrientes.

<sup>d</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.

20. El pasivo total del UNRWA ascendía a 1.080,30 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020, del cual 951,06 millones de dólares (88,04 %) correspondía a prestaciones posteriores al empleo y otras prestaciones a largo plazo de los empleados. Los pasivos en concepto de prestaciones a largo plazo de los empleados ascendían a 869,78 millones de dólares, frente a los 754,79 millones de dólares del ejercicio anterior, lo que representa un aumento de 114,99 millones de dólares. Se han realizado valuaciones actuariales para calcular los costos relacionados con la separación del servicio y el cese, las prestaciones por discapacidad y fallecimiento en servicio activo de los empleados, los días acumulados de vacaciones anuales, el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación. El aumento durante el ejercicio se debe al cambio en la tasa de descuento, que pasó del 3,13 % al 2,57 %, afectado por pagos de 38,69 millones de dólares y una ganancia actuarial de 36,56 millones de dólares, compensada por intereses de 25,45 millones de dólares, gastos en servicios de 52,59 millones de dólares durante el ejercicio, y nuevas valoraciones causadas por la persistencia de tasas de interés bajas de 35,05 millones de dólares.

21. La Junta observó una ligera disminución de los saldos de caja mantenidos por el UNRWA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de caja del UNRWA era de 260,69 millones de dólares (frente a 268,52 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019). De ese importe, 38,16 millones de dólares (14,64 %) estaban disponibles para actividades financiadas con el presupuesto del programa (para fines generales), mientras que 222,53 millones de dólares (85,36 %) estaban disponibles para actividades asignadas a fines específicos.

22. Además, la Junta observó un aumento de los gastos devengados del UNRWA. Al 31 de diciembre de 2020, los gastos devengados del UNRWA ascendían a 58,28 millones de dólares (frente a 18,44 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019). De los 58,28 millones de dólares, 43,61 millones (el 74,83%) correspondían a otras cuentas por pagar relacionadas con sueldos, frente a 3,89 millones de dólares a 31 de diciembre de 2019. Debido a la escasa liquidez del presupuesto por programas, el UNRWA retrasó el pago de los salarios de diciembre de 2020 a enero de 2021, lo que incrementó el pasivo devengado relacionado con los sueldos.

#### *Ejecución del presupuesto*

23. El presupuesto inicial del programa para 2020 (base de efectivo modificada), tal como se refleja en el libro azul<sup>1</sup> para 2020-2021, era de 1.116,15 millones de dólares. Con arreglo al criterio de caja modificado, el presupuesto final para 2020 fue de 1.057,12 millones de dólares, lo que supone una disminución de 59,03 millones de dólares (5,29 %). Esto se explica sobre todo por la disminución del presupuesto final, que se debe principalmente a una disminución del presupuesto final por programas de 888,32 millones de dólares a 824,76 millones de dólares (incluidas las contribuciones en especie) y a un aumento del presupuesto final de los proyectos de 227,82 millones de dólares a 232,36 millones de dólares, incluidos los fondos de uso restringido (proyectos financiados con fondos para fines específicos).

### **3. Gestión financiera**

#### *Saldo pendiente de la provisión en concepto de anticipos al personal*

24. De acuerdo con el apartado D.1, párrafo 190 (regla 1.3.11), de las instrucciones técnicas financieras del Organismo (versión del 20 de marzo de 2018), sobre el

<sup>1</sup> El libro azul es el instrumento que utiliza el Organismo para prever su presupuesto para un período de tiempo concreto, que incluye las necesidades básicas del Organismo. Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto "inicial".

seguimiento de las cuentas por cobrar, se calculará una provisión del 100 % cuando las cuentas por cobrar para los funcionarios separados del servicio estén pendientes de pago durante más de un año desde la fecha de separación del servicio, y la deuda de dudoso cobro y la solicitud de baja en libros deben presentarse a la Dirección de Finanzas, junto con los documentos justificativos, para su aprobación al cabo de cuatro años.

25. Durante la revisión de las cuentas por cobrar y la provisión, la Junta observó que, al 31 de diciembre de 2020, el saldo acreedor de la provisión para pagos anticipados al personal internacional, que ascendía a 88.018,57 dólares, no se había liquidado durante más de 10 años desde la separación de los funcionarios.

26. Se informó a la Junta de que estas provisiones eran importes acumulados desde hacía mucho tiempo, cuyos detalles eran difíciles de rastrear. Se realizó un seguimiento periódico de los casos remitidos y los responsables informaron de que habían recopilado la documentación justificativa para darlos de baja en libros.

27. El UNRWA explicó además que la dotación de provisiones y las bajas en libros eran dos procesos distintos dentro del Organismo. Mientras que la provisión se procesaba sistemáticamente al final de cada mes sobre la base de los porcentajes de provisión establecidos en REACH (el sistema de planificación de los recursos institucionales del UNRWA), de acuerdo con las políticas y los procedimientos del Organismo, las bajas en libros, en cambio, se contabilizaban manualmente.

28. La Junta reconoció los esfuerzos realizados por el Organismo para revisar los saldos pendientes desde hace tiempo. No obstante, la Junta considera que un saldo de provisiones de larga duración puede indicar la existencia de controles deficientes sobre el seguimiento y la compensación de los anticipos del personal con los derechos del personal separado del servicio.

**29. La Junta recomienda que el UNRWA analice los datos históricos e impulse la liquidación de los saldos pendientes de las provisiones en cumplimiento de sus instrucciones técnicas financieras.**

30. El Organismo aceptó la recomendación.

*Los objetivos fijados en la estrategia de movilización de recursos no se han alcanzado plenamente*

31. El objetivo general de la estrategia de movilización de recursos para el período 2019-2021 es asegurar los fondos necesarios en ese período para cumplir con el mandato del Organismo, en línea con los cinco resultados estratégicos establecidos en la estrategia a medio plazo de UNRWA para el período 2016-2021. Este objetivo requiere aportaciones suficientes, previsibles y sostenidas a las operaciones de desarrollo humano y de emergencia del Organismo, que se financian a través de su presupuesto por programas y de los llamamientos de emergencia.

32. La Junta examinó los indicadores de la estrategia de movilización de recursos y observó que de las 15 metas fijadas para el año 2020, 7 (el 47%) no se habían alcanzado plenamente a finales de año. Los detalles se indican en el cuadro II.4.

Cuadro II.4  
**Comparación de los indicadores previstos y reales para 2020**

<i>Indicador</i>	<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>
Porcentaje de fondos para fines generales prometidos en el presupuesto por programas y en los llamamientos de emergencia	71,4	59
Número de donantes que se suscriben al <i>Annual Operational Report</i> para reducir los requisitos de presentación de informes específicos de las contribuciones en el marco del presupuesto por programas y los llamamientos de emergencia	18	15
Proporción de los ingresos globales procedentes de fuentes diversificadas - donantes públicos (por ej., socios regionales y emergentes) (porcentaje)	26,5	6
Número de países que apoyan alianzas en relación con el azaque	6	5
Número de foros políticos internacionales, organizaciones multilaterales y grupos regionales ante los que el Comisionado General del UNRWA ha tomado la palabra	20	10
Número de visualizaciones en el canal de YouTube del UNRWA	30 022 680	22 053 395
Número de visitantes en el sitio web del UNRWA	970 699	905 585

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNRWA.

33. El Organismo explicó que el incumplimiento de algunos de los indicadores en 2020 se debió a factores como la preferencia de los donantes por las contribuciones para fines específicos, la política regional y la situación económica de los países donantes en el contexto de la pandemia de COVID-19. Como consecuencia de la situación financiera del UNRWA y de las restricciones presupuestarias, no se disponía de inversiones para la recaudación de fondos y la comunicación, y el presupuesto anual no era suficiente para cubrir todo el alcance de las actividades de recaudación de fondos y de comunicación y divulgación necesarias para alcanzar los objetivos de la estrategia de movilización de recursos.

34. La Junta opina que el bajo rendimiento de los siete indicadores clave mencionados anteriormente mostró las deficiencias en la capacidad del Organismo para movilizar con éxito los recursos para cumplir su mandato.

**35. La Junta recomienda que el UNRWA preste especial atención a los indicadores clave del marco de seguimiento de la estrategia de movilización de recursos y haga más esfuerzos para cumplir las metas anuales fijadas por el Organismo.**

36. El UNRWA aceptó la recomendación.

#### 4. Gestión de programas y proyectos

*No hay un registro sobre experiencia adquirida*

37. En el párrafo 77 del manual de procedimientos de proyectos del UNRWA se establece que el Departamento de Planificación hará un seguimiento de la experiencia adquirida, adoptará o iniciará las medidas necesarias y proporcionará un análisis de todo ello al Comité de Examen de Proyectos cada seis meses. El Departamento mantendrá un registro para poder compartir la experiencia adquirida con los patrocinadores de los proyectos, los funcionarios y los gestores de proyectos similares y otros en lo sucesivo.

38. La Junta observó que el Organismo no mantenía un registro de la experiencia adquirida ni facilitaba un análisis al respecto al Comité de Examen de Proyectos cada seis meses, como se pedía en el manual de procedimientos de proyectos.

39. El Organismo explicó que el registro de experiencia adquirida orientada a los proyectos no pudo instituirse porque la oficina de gestión de proyectos estratégicos, la unidad responsable del desarrollo y el mantenimiento del registro, aún no se había establecido debido a las restricciones en la financiación.

40. La Junta considera que no tener un registro de la experiencia adquirida o un análisis para el Comité de Examen de Proyectos puede obstaculizar la capacidad del UNRWA para beneficiarse de los proyectos anteriores.

**41. La Junta recomienda que el UNRWA elabore y mantenga un registro de la experiencia adquirida de conformidad con su manual de procedimientos de proyectos y acelere el establecimiento de la unidad que se encargará de ello.**

42. El Organismo aceptó la recomendación.

*No hay un manual de respuesta de emergencia*

43. En el párrafo 9 del marco de gestión de emergencias del UNRWA (publicado en septiembre de 2017 y actualizado en mayo de 2018) se establece que las sedes elaborarán un manual de respuesta de emergencia y procedimientos operativos estándar que incorporen las buenas prácticas procedentes del terreno. El manual de respuesta de emergencia aplicable al terreno debe ajustarse a un manual para todo el Organismo, basado en un escenario de crisis o emergencia que sea diferente según la situación sobre el terreno.

44. La Junta observó que aún no se había publicado el manual de respuesta de emergencia ni para las sedes ni para el terreno.

45. El Organismo explicó que seguía trabajando en el manual de respuesta de emergencia. Sin embargo, se había retrasado debido a la falta de recursos específicos en el Departamento de Planificación, y la prioridad era dar respuesta a la crisis existente (financiera y relacionada con la pandemia de COVID-19) en 2020. Se espera que la preparación del manual se reanude en 2021, y el Organismo tratará de movilizar recursos adicionales para ello.

46. La Junta considera que el manual de respuesta de emergencia es fundamental para las operaciones del UNRWA, tanto a nivel de las sedes como de las oficinas de zona, ya que proporciona un enfoque armonizado para todas las operaciones en las respuestas de emergencia.

**47. La Junta recomienda que el UNRWA reanude la redacción del manual de respuesta de emergencia y acelere su publicación.**

48. El Organismo aceptó la recomendación.

## 5. Gestión de adquisiciones y contratos

*Despliegue inadecuado del sistema para las adquisiciones electrónicas*

49. Como se indica en el párrafo 22 del informe del Secretario General sobre las actividades de adquisición en la Secretaría de las Naciones Unidas (A/73/704), la División de Adquisiciones, en consulta con las demás organizaciones de las Naciones Unidas, pretende introducir, tras haberse implantado con carácter experimental, la licitación electrónica en toda la Organización y un sistema de pedidos por catálogo en línea que podría alojarse en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas a fin de facilitar a las oficinas de zona la tramitación directa de los pedidos.

50. La Junta tomó nota de que las sedes del UNRWA y la oficina de Jordania estaban probando la plataforma prevista para aceptar solicitudes de licitación. Sin embargo, otras oficinas de zona no habían implantado el sistema de licitación electrónica, y las solicitudes de licitación se seguían tramitando manualmente, lo que suponía el 69 % del valor total de las compras.

51. El UNRWA indicó que la adopción de la licitación electrónica podría no ser adecuada para todas las oficinas de zona en esta fase, ya que los proveedores que operan en la región no estaban en condiciones de adoptar esa tecnología o no estaban familiarizados con ella. Por lo tanto, existía un alto riesgo de impedir que las pequeñas y medianas empresas accedieran a las oportunidades de negocio con el Organismo, limitando el número de licitadores y la competencia y, en última instancia, obstaculizando la capacidad de la organización para lograr la mejor relación calidad-precio.

52. La Junta considera que la implantación de la licitación electrónica en la oficina de Jordania es un buen comienzo para todas las oficinas de zona. Con una evaluación prudente y exhaustiva, podría aplicarse en las zonas en las que la situación sea adecuada en un futuro previsible, teniendo en cuenta las condiciones del mercado local, los recursos adecuados y la eficiencia empresarial.

**53. La Junta recomienda que el UNRWA prepare un plan plurianual para el despliegue progresivo de la plataforma de licitación electrónica en las oficinas de zona.**

54. El Organismo aceptó la recomendación.

#### *Instrucciones de adquisición obsoletas*

55. De acuerdo con el capítulo 9.1 del manual de adquisiciones del UNRWA (2015), ciertas recomendaciones de adjudicación, en función del valor y la duración del contrato, están sujetas a revisión por parte del comité o departamento responsable de una oficina de zona. Antes de presentar una recomendación de adjudicación a la autoridad adjudicadora para su aprobación, el funcionario patrocinador se asegurará de haberla obtenido, en el caso de las acciones de adquisición sujetas a la revisión del comité responsable.

56. La Junta observó que el UNRWA había revisado los niveles de autoridad delegada, el tipo de contrato y los umbrales para el examen de las adquisiciones en diciembre de 2019 y septiembre de 2020, respectivamente, en forma de cartas de delegación de autoridad. Las actualizaciones eran bastante diferentes de las normas del manual de adquisiciones.

57. Además, en 2018, se produjo la fusión de las funciones de adquisición en la oficina de Jordania y en la sede en Ammán, y se delegó la autoridad pertinente en la Jefatura de la División de Servicios Centrales de Apoyo para que desempeñara esas funciones en la oficina de Jordania. Sin embargo, no se actualizó la directriz organizativa núm. 10 para reflejar el cambio.

58. La Junta considera que, para aclarar la delegación de autoridad entre la División de Servicios Centrales de Apoyo, la oficina de Jordania y otras oficinas de zona, es necesario actualizar la directriz organizativa núm. 10.

**59. La Junta recomienda que el UNRWA establezca un calendario para la renovación de las instrucciones sobre adquisiciones y las actualice oportunamente para orientar mejor las actividades de adquisición.**

60. El Organismo aceptó la recomendación.

*No se preparó un plan de adquisiciones*

61. En la sección 4.4 del manual de adquisiciones del UNRWA (2015) se indica que, a fin de apoyar los principales objetivos de las adquisiciones, el personal de proyectos y adquisiciones de cada departamento de las sedes y de las oficinas de zona establecerá, en la medida de lo posible, un plan anual de adquisiciones para las principales actividades de adquisición, que contribuirá al plan de adquisiciones del Organismo y será la base para las solicitudes de las actividades de adquisición.

62. La Junta observó que las sedes del UNRWA no habían preparado un plan maestro de adquisiciones con estrategias, que podría haber guiado las actividades de compra en 2020.

63. El Organismo explicó que, como consecuencia de la finalización tardía del proceso de asignación presupuestaria a finales de marzo de 2020 y del impacto de la pandemia COVID-19 que le siguió, varias actividades quedaron en suspenso (por ejemplo, los proyectos de construcción) y no pudieron programarse. Por lo tanto, le fue imposible preparar un plan de adquisiciones a tiempo.

64. Dado que la pandemia de COVID-19 empezó a afectar a Jordania a finales de marzo de 2020, a juicio de la Junta, las sedes deben preparar en enero un plan maestro de adquisiciones de acuerdo con el manual de adquisiciones. Incluso si se ve afectado por la pandemia de COVID-19, podría desarrollarse un plan de adquisición simplificado como alternativa.

**65. La Junta recomienda que el UNRWA prepare un plan maestro anual de adquisiciones para las principales actividades de adquisición.**

66. El Organismo aceptó la recomendación y dijo que reanudaría la preparación del plan anual de adquisiciones en 2021. En caso de epidemias u otras emergencias que imposibiliten la publicación de un plan anual, se podrá preparar uno alternativo, según sea necesario, para orientar las actividades de adquisición.

## 6. Gestión de activos

*Deficiencias en la clasificación de los activos y su vida útil estimada*

67. De conformidad con el párrafo 7 de la sección D.2 (regla 2.3.1) de las instrucciones técnicas financieras del UNRWA, sobre el ciclo de vida de los bienes o las tasas de grupos de bienes para la amortización de activos tangibles, los equipos con suministro de energía ininterrumpido y las fotocopiadoras se clasifican, respectivamente, como equipos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de vida media y equipos de oficina con una vida útil estimada de cinco años.

68. El cuadro de clases de activos en REACH ofrece normas específicas para la clasificación de activos y la vida útil estimada. En el caso de los equipos con suministro de energía ininterrumpido, los de baja capacidad (menos de 10 kVA) se clasifican como equipos TIC de corta duración, con una vida útil estimada de tres años, y los de alta capacidad (igual o superior a 10 kVA) se clasifican como equipos TIC de duración media, con una vida útil estimada de cinco años. Las fotocopiadoras pertenecen al equipo de oficina y se les asigna una vida útil de cinco años. Además, las computadoras personales, las portátiles, los servidores, los transmisores digitales y las impresoras de gran capacidad se describen como computadoras portátiles.

69. La Junta observó que seis de los siete equipos con suministro de energía ininterrumpido y 15 de las 22 fotocopiadoras no estaban clasificados en las clases de activos apropiadas ni se les había asignado una vida útil adecuada de acuerdo con las normas. De los seis equipos, dos con un valor contable total de 11.857,40 dólares se clasificaron incorrectamente en la clase de computadoras portátiles, y cuatro (cada

uno con una capacidad de 6 kVA) con un valor contable total de 10.280,90 dólares se trataron como equipos de alta capacidad con suministro de energía ininterrumpido y se clasificaron como equipos TIC de vida media con una vida útil de cinco años. Las 15 máquinas fotocopiantes con un valor contable total de 29.332,43 dólares, adquiridas en 2020, cuya vida útil debería haberse estimado en cinco años, se clasificaron como computadoras portátiles, con una vida útil de tres años.

70. El Organismo explicó que no podía modificar la vida útil de los activos ya incluidos en el sistema REACH y que el impacto de la diferencia era irrelevante.

71. La Junta considera que las incorrecciones en la clasificación y en la estimación de la vida útil estimada de los activos pueden apuntar a una deficiencia en el proceso de registro de los activos e influir en la precisión del cálculo de la amortización de los activos correspondientes.

**72. La Junta recomienda que el UNRWA revise el procedimiento de clasificación de los activos y refuerce sus controles para evitar una clasificación incorrecta y garantizar así un cálculo preciso de la amortización.**

73. El Organismo aceptó la recomendación.

## 7. Gestión de los recursos humanos

*Se detectaron demoras en la fase de contratación en el proceso de selección de personal*

74. En la directiva de personal internacional del UNRWA núm. I/104.2/Rev.4/Amend.1 se establece que los directivos contratantes (directores de zona y directores de departamento de las sedes) son responsables de garantizar que el proceso de selección se complete en un plazo máximo de 120 días (desde la fecha de publicación del anuncio de la vacante hasta la fecha en que la autoridad competente tome una decisión final sobre la selección. En la directiva de personal de área del UNRWA núm. A/4/Part II/Rev.7/SectionI se establece que las actividades de selección de personal de zona llevadas a cabo por el Organismo se guiarán por un objetivo de un máximo de 90 días naturales para esas vacantes.

75. La Junta observó que en 2020 se completó la contratación de 16 puestos internacionales en las sedes del UNRWA; en 9 de ellos (el 56,25%) el periodo de contratación superó los 120 días, y el máximo fue de 192 días. La contratación de 19 puestos de personal de zona se completó en 2020 en las sedes del UNRWA, en 13 de los cuales (68,42%) el periodo de contratación superó los 90 días, y el periodo máximo fue de 289 días.

76. La Junta observó además que, en 2020, en la oficina de Jordania, el periodo medio de contratación para 29 puestos de personal de zona fue de 196 días, con un periodo máximo de contratación de 358 días. En la oficina del Líbano, el periodo medio de contratación para 32 puestos de personal de zona fue de 251 días, y en 30 casos (93,75 %) se superó el periodo previsto de 90 días.

77. El UNRWA indicó que había desplegado varias herramientas para reforzar este ámbito, tanto en las sedes como en las oficinas sobre el terreno. La pandemia de COVID-19 había provocado interrupciones en la realización de las pruebas escritas, y los procesos de entrevista se llevaron a cabo por vía electrónica. Sin embargo, la tecnología a distancia no siempre respondía eficazmente a los desafíos en las oficinas de zona, concretamente en los grados inferiores, ya que la mayoría de los candidatos no disponían de computadora ni de conexión a Internet. Además, en el caso de los puestos de personal de zona, los procesos de contratación quedaron en suspenso debido a la situación financiera. Por lo tanto, no se anunciaron nuevos puestos, salvo a nivel interno.

78. La Junta considera que la ampliación del plazo para la contratación de personal internacional y de zona no se ajustaba a la política de selección de personal. La pandemia de COVID-19 puede afectar al proceso de contratación, pero la aplicación de la tecnología a distancia puede responder en gran medida a los retos a los que se enfrenta, como las entrevistas, las pruebas y la aprobación, sobre todo para los puestos superiores. El retraso en la contratación podría afectar al desempeño de puestos importantes y a la consecución de los objetivos de la organización. La Junta sostiene, además, que la prevención de las demoras en el proceso de selección de personal es una responsabilidad compartida por los distintos departamentos y exige esfuerzos concertados.

**79. La Junta recomienda que el UNRWA elabore planes y procedimientos para todo el Organismo a fin de garantizar que el proceso de selección se lleve a cabo en el plazo máximo.**

80. El UNRWA aceptó la recomendación.

*Se registró una tasa baja de cumplimiento en cuanto a la realización de evaluaciones del desempeño en el caso del personal docente y no docente*

81. En la directiva del personal internacional del UNRWA núm. I/112.6/Rev.1 se establece que el final de febrero es la fecha límite para acordar y completar los objetivos individuales y los indicadores de rendimiento en el sistema y julio/agosto es la fecha límite para las conversaciones de mitad de ciclo sobre el desempeño. Por otro lado, en la directriz núm. A/23 del personal de zona del UNRWA se establece que el final de febrero es la fecha límite para acordar y completar los objetivos individuales y los indicadores de desempeño en el sistema, julio/agosto es la fecha límite para mantener las conversaciones de mitad de ciclo sobre el desempeño y el final de enero es la fecha límite para completar la evaluación del desempeño individual, las conversaciones sobre el desempeño y la evaluación del desempeño del año anterior en el sistema.

82. La Junta observó que la tasa de cumplimiento en cuanto a la realización de evaluaciones de desempeño fue baja en los ciclos correspondientes a 2019 y 2020 en el UNRWA. Por ejemplo, en el caso del personal no docente, en el ciclo de 2019, en el período de enero a junio de 2020, la tasa de cumplimiento en las sedes fue solo del 46 %, mientras que la de tres departamentos fue nula; en el ciclo de 2020, en el período de julio a septiembre de 2020, la tasa de cumplimiento en la presentación de la revisión del desempeño de mitad de ciclo fue solo del 12 %, y en 9 de los 19 departamentos fue nula.

83. En cuanto al personal docente de la oficina del Líbano, a 30 de septiembre de 2020, la tasa de finalización de la evaluación anual del desempeño para el curso escolar 2019/20 era solo del 18 %, y 1.225 docentes no habían completado la evaluación anual del desempeño; al 31 de marzo de 2021, la cifra era del 85 % y 237 docentes, cuando el plazo para completar la evaluación había acabado el 31 de agosto de 2020.

84. El Organismo explicó que el Departamento de Recursos Humanos había iniciado el examen de fin de año y que, como es habitual, enviaría mensajes de seguimiento a todas las jefaturas de departamento instándolas a completar la evaluación del desempeño de sus subordinados a tiempo. A fin de que tomase una decisión definitiva al respecto, se presentó a la dirección una recomendación oficial relativa a la vinculación de la evaluación del desempeño con un sistema de recompensas. Se planteó una solicitud de cambio en el sistema, y se enviaban recordatorios bimensuales al personal y a los supervisores para completar la tarea dentro de la fase de evaluación. Las oficinas de Jordania y de la República Árabe

Siria habían animado encarecidamente a todos los departamentos mediante comunicaciones periódicas por correo electrónico a que completaran la evaluación del desempeño a tiempo y con un alto nivel de calidad. Al 13 de abril de 2021, la tasa de cumplimiento del ciclo correspondiente a 2020 para el personal no docente de la oficina de Jordania era del 98,3 %. Al 19 de abril de 2021, las tasas de cumplimiento del ciclo correspondiente a 2020 para el personal no docente de zona y el personal internacional eran del 99 % y del 92 %, respectivamente. La oficina del Líbano ha elaborado un plan de acción para tratar este problema.

85. La Junta sostiene que los esfuerzos por mejorar el índice de finalización en todas las etapas de la gestión del desempeño ayudarán a los funcionarios a ajustar sus prioridades de trabajo y su orientación laboral de manera oportuna y a garantizar aún más la consecución de sus objetivos de trabajo anuales, así como el objetivo general anual de desempeño del Organismo. La Junta aprecia enormemente los grandes esfuerzos desplegados por el Organismo por rectificar este problema tras la auditoría intermedia. Sin embargo, la Junta considera que algunos de los índices de cumplimiento en las diferentes etapas de la gestión del desempeño a lo largo de todo el año 2020 siguen siendo bajas.

**86. La Junta recomienda que el UNRWA garantice el cumplimiento de las evaluaciones del desempeño de los miembros del personal no docente y docente en las sedes y en las oficinas sobre el terreno, respectivamente, y vincule el sistema de gestión electrónica del desempeño con un sistema de recompensas para garantizar la consecución de los objetivos fijados.**

87. El UNRWA aceptó la recomendación.

#### *Integración de REACH y el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación*

88. De acuerdo con las mejores prácticas de gestión de los sistemas de información, éstos deben garantizar la coherencia y la precisión de los datos y evitar cualquier anomalía y redundancia.

89. REACH es un sistema integrado de gestión para la gestión diaria del UNRWA. Como módulo importante, el subsistema de gestión de recursos humanos se utiliza principalmente para la gestión diaria de los recursos humanos de la organización. El Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación es el sistema de información transaccional para la educación y se utiliza principalmente para la gestión de las actividades docentes diarias.

90. La Junta observó que había discrepancias de datos entre REACH y el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación. En la práctica, dos departamentos diferentes (el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Educación) introducían los datos de un mismo empleado en estos dos sistemas, que no estaban conectados entre sí. Por otro lado, las transacciones relativas a traslados de personal se implementaron en el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación, pero no se documentaron íntegramente en el sistema REACH, con lo cual hay incoherencias de datos entre ambos sistemas. Al 7 de abril de 2021, el índice de discrepancia del sistema REACH en la oficina de la Ribera Occidental era del 11,75 %, con 253 discrepancias, mientras que el índice de discrepancia del Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación en la misma oficina era del 4,55 %, con 98 discrepancias. Desde el punto de vista de una gestión eficaz, los índices de discrepancia de los dos sistemas en algunas oficinas de zona eran ligeramente elevados.

91. El Organismo indicó que el centro de servicios de tecnología de la información, miembro del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, había elaborado un documento de especificaciones funcionales para

la integración entre REACH y el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación. El Grupo de Tareas está realizando un seguimiento con las oficinas de zona afectadas para solucionar todas las discrepancias entre los dos sistemas. Se ha llevado a cabo una coordinación total con el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Educación. Además, en abril de 2021, el UNRWA había logrado una mejora sustancial en comparación con la situación al 17 de noviembre de 2020. Al 7 de abril de 2021, el índice de discrepancia de REACH en todo el Organismo era del 13,8 %, frente al 0,98 % del Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación. El Organismo sigue trabajando en la integración de ambos sistemas.

92. La Junta considera que REACH será la referencia definitiva para los datos del personal y que la integración deberá añadir valor y evitar la redundancia de datos. Las discrepancias entre REACH y el Organismo no cumplen con los principios de coherencia y precisión de los datos.

**93. La Junta recomienda que el UNRWA siga reduciendo el índice de discrepancia de REACH y del Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación y desarrolle la integración entre ambos sistemas para garantizar la coherencia de todos los datos del sistema de información relacionados con los recursos humanos.**

94. El UNRWA aceptó la recomendación.

#### *Perfiles de personal incompletos en el sistema de gestión electrónica del desempeño*

95. En la directriz núm. A/23 del personal de zona del UNRWA se establece que el ciclo de evaluación para el personal no docente va del 1 de enero al 31 de diciembre y que finales de febrero es la fecha límite para acordar y completar los objetivos individuales y los indicadores de desempeño en el sistema<sup>2</sup>. En cumplimiento de esas normas, el sistema de gestión electrónica del desempeño debe garantizar la integridad y precisión de los datos y evitar cualquier anomalía o deficiencia.

96. La Junta comparó las listas de perfiles del personal de las sedes de REACH con el sistema de gestión electrónica del desempeño al 31 de marzo de 2021 y descubrió que 14 miembros del personal de REACH no figuraban en él. La Junta también observó que un miembro del personal figuraba en la lista de las sedes en el sistema de gestión electrónica del desempeño, mientras que figuraba en la oficina de Gaza en REACH, lo que indicaba que los sistemas aún no estaban integrados, y que algunas actividades relacionadas con los recursos humanos, como el traslado de las sedes al terreno, no se reflejaban en el sistema de gestión electrónica del desempeño.

97. El Organismo indicó que los informes de ocho funcionarios para los ciclos de 2020 y 2021 se habían fusionado en uno solo, ya que se habían incorporado al Organismo a finales de 2020; tres funcionarios habían completado sus informes de 2020, pero se habían jubilado en febrero o abril de 2021; dos funcionarios habían completado sus ciclos, pero la finalización no se había incluido en el sistema de gestión electrónica del desempeño debido a problemas técnicos y se había informado al Departamento de Gestión y Tecnología de la Información; y un miembro del personal había sido separado por motivos médicos debido a una licencia de enfermedad. Por lo que respecta al miembro del personal que figuraba en la lista de las sedes en el sistema de gestión electrónica del desempeño mientras que figuraba en la oficina de Gaza en REACH, la diferencia se debía a los frecuentes traslados entre las sedes y la oficina de Gaza. A fin de reforzar este ámbito, se adoptaron una serie de herramientas, cuya implantación estaba en curso.

---

<sup>2</sup> El plazo para reflejar los objetivos en el sistema de gestión electrónica del desempeño acaba a finales de febrero.

98. La Junta Directiva considera que, dado que el personal no docente en activo debe acordar los objetivos individuales y los indicadores de desempeño y completarlos en el sistema antes de finales de febrero, los ocho miembros del personal cuyos ciclos se habían fusionado debían incluirse en el sistema de gestión electrónica del desempeño antes de febrero de 2021 y los tres miembros del personal jubilados debían figurar como “inactivos” en REACH. En cuanto a los traslados internos, el perfil principal del funcionario debe mantenerse en el sistema de gestión electrónica del desempeño.

99. La Junta sostiene que la omisión de datos de funcionarios en el sistema de gestión electrónica del desempeño puede provocar que falten evaluaciones anuales del desempeño y que no se gestione el desempeño del personal en cuestión y, así, afectar a la consecución de los objetivos generales relacionados con la gestión de los recursos humanos.

**100. La Junta recomienda que el UNRWA compruebe los datos del personal y que añada los que falten al sistema de gestión electrónica del desempeño de manera oportuna y que siga integrando REACH con el sistema de gestión electrónica del desempeño.**

101. El UNRWA aceptó la recomendación.

*Representación de género de coordinadores encargados de la prevención de la explotación y los abusos sexuales*

102. En el artículo 7 del procedimiento de denuncia de la explotación y los abusos sexuales (circular general del personal núm. 07/2010) se establece que el coordinador y los coordinadores suplentes de cada lugar deben ser al menos una mujer y un hombre.

103. La Junta examinó la lista de los coordinadores del UNRWA para la prevención de la explotación y los abusos sexuales en las sedes y en cinco oficinas de zona, y observó que en las oficinas del Líbano y la Ribera Occidental todos los puestos de coordinador estaban ocupados por mujeres, lo cual no se ajustaba a las normas.

104. El Organismo explicó que se encontraba en un período de transición, durante el cual estaba adoptando medidas para cambiar la política y tenía previsto cambiar los criterios de los coordinadores de prevención de la explotación y el abuso sexual, y que abordaría las cuestiones relacionadas con la representación de género a través de nuevos procedimientos sobre explotación y abusos sexuales a principios de 2021. La circular general del personal núm. 07/2010 se revisará en el segundo trimestre de 2021, una vez que se hayan obtenido los recursos necesarios.

105. La Junta considera que la disparidad de la representación de género en los coordinadores de prevención de la explotación y los abusos sexuales es un incumplimiento de las normas vigentes, que puede dificultar la protección de la privacidad de las víctimas.

**106. La Junta recomienda que el UNRWA designe a los coordinadores de la prevención de la explotación y los abusos sexuales sobre la base de la igualdad de género para cumplir con las normas y procedimientos del Organismo.**

107. El UNRWA aceptó la recomendación.

*No se enviaron cartas relacionadas con el pacto de gestión*

108. En el párrafo 22 de la directriz organizativa núm. 21, relativa a la gestión del ciclo de programas y proyectos, se establece que, como complemento a la aprobación de los planes operacionales anuales, el Comisionado General suscribirá un pacto de gestión con cada director para el año en cuestión.

109. La Junta observó que el pacto de gestión para 2020 entre el Comisionado General y el Director de Asuntos del UNRWA en la oficina del Líbano no se había publicado.

110. La oficina del Líbano explicó que el pacto no se había publicado en 2020 debido a los cambios de personal en la dirección de las sedes del UNRWA.

111. La Junta considera que el pacto de gestión es un mecanismo y una herramienta importante de gestión para el Organismo, ya que enumera las responsabilidades, las autoridades, las prioridades operacionales y el objetivo de gestión de recursos para los directores de las oficinas de zona, quienes toman decisiones de acuerdo con los pactos de gestión aprobados.

**112. La Junta recomienda a la oficina del Líbano que colabore con las sedes para evaluar el posible impacto que puede causar la falta de un pacto de gestión y que publique el correspondiente a 2021.**

113. La oficina del UNRWA en el Líbano aceptó la recomendación.

## 8. Tecnología de la información y las comunicaciones

### *Obsolescencia de los documentos normativos sobre tecnología de la información y las comunicaciones*

114. De acuerdo con la práctica de gestión APO01.09 sobre la definición y comunicación de políticas y procedimientos de los objetivos de gobierno y gestión del marco de COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology) de 2019<sup>3</sup>, las políticas se evaluarán y actualizarán al menos anualmente para adaptarse a los cambios en los entornos operacionales o empresariales.

115. La Junta señaló que el anterior Departamento de Gestión de la Información, creado en 2016, se reestructuró en 2019, y al mismo tiempo se creó el Departamento de Gestión y Tecnología de la Información.

116. La Junta revisó los documentos de política de las TIC y descubrió que algunos estaban obsoletos, entre ellos:

a) Directriz organizativa núm. 26 sobre las TIC, publicada en noviembre de 2015, que procede del más alto nivel del Departamento de Gestión y Tecnología de la Información y que todavía incluía referencias a los desaparecidos Departamento de Apoyo Administrativo, a la División de Servicios Tecnológicos y a la División de Servicios de Gestión de la Información. Además, no había un plan actualizado para este documento normativo en la estrategia para la estructura orgánica del Departamento de Gestión de la Información para 2019 y 2020, que era una directriz para la reestructuración del Departamento;

b) La revisión e interpretación de la revisión 1.1 de la política de seguridad de la información de la UNRWA, publicada en febrero de 2011, fueron asignadas a dos órganos desaparecidos llamados Comité de Gestión de la Información y Departamento de Apoyo Administrativo.

117. El UNRWA indicó que ambos documentos estaban siendo revisados y se esperaba que fueran publicados a finales del segundo trimestre de 2021.

**118. La Junta recomienda que el UNRWA actualice la directriz organizativa núm. 26 y su política de seguridad de la información de manera oportuna para adaptarlas a su entorno actual de TIC.**

<sup>3</sup> Los Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT) son un marco creado por la ISACA para la gestión y la gobernanza en materia de tecnología de la información.

119. El UNRWA aceptó la recomendación.

*Los planes de recuperación en caso de desastre no están actualizados*

120. En la sección C de la instrucción técnica núm. 7 sobre la política de recuperación de la TIC en casos de desastre (en vigor desde el 1 de noviembre de 2012), se indica que el plan de recuperación en casos de desastre se actualizará sin demora cuando se añada o suprima un servicio de TIC o se produzca un cambio en el entorno de la TIC que afecte al plan. El tiempo transcurrido entre la aplicación de dicho cambio y la publicación del plan revisado no deberá exceder de tres meses naturales, y los planes de prueba de recuperación en casos de desastre deberán planificarse formalmente y documentarse como tales, indicando todas las hipótesis o limitaciones.

121. La Junta observó que el actual Departamento de Gestión y Tecnología de la Información se había reestructurado dos veces desde 2015 y que había un proyecto para migrar el servicio de apoyo al sistema REACH del proveedor original, cuyo contrato había finalizado el 31 de mayo de 2019, a uno nuevo.

122. La Junta revisó dos planes de recuperación en caso de desastre y observó que ninguno de ellos había sido actualizado desde 2015. El plan de recuperación en casos de desastre, que había entrado en vigor el 25 de enero de 2015, había sido publicado por el Departamento de Apoyo Administrativo, que ya no existía. El plan de recuperación en casos de desastre para los sistemas institucionales, que había entrado en vigor el 5 de abril de 2015, había sido publicado por la División de Servicios de Información, que también había desaparecido. A excepción de estos dos, no se había presentado ningún otro plan de prueba de recuperación en casos de desastre.

123. La Junta considera que el plan de recuperación en casos de desastre es una estrategia establecida para ayudar al UNRWA a reanudar rápidamente sus operaciones tras un acontecimiento inesperado. Debe estar bien documentado y estructurado y debe revisarse periódicamente. Sin un plan debidamente actualizado, el riesgo de que el Organismo no pueda restablecer su funcionamiento normal tras un desastre puede ser mayor.

**124. La Junta recomienda que el UNRWA actualice los planes de recuperación en caso de desastre para que se ajusten a la estructura orgánica y al servicio más recientes, y los revise periódicamente para que respondan a la continua evolución del entorno informático.**

El UNRWA aceptó la recomendación.

*No se ha realizado ningún ejercicio de prueba del plan de recuperación en casos de desastre para el sistema REACH*

126. En la sección C de la instrucción técnica núm. 7 relativa a la política de recuperación de la TIC en casos de desastre, se indica que, a fin de asegurar la mejora continua y verificar la idoneidad de los planes de recuperación en casos de desastre para cada uno de los componentes de infraestructura o servicios de TIC, los planes deben ponerse a prueba anualmente.

127. La Junta observó que el último ejercicio de recuperación en casos de desastre en el caso del sistema REACH se había realizado en 2017. Por otro lado, el contrato entre el UNRWA y el anterior proveedor de servicios de apoyo al sistema REACH había finalizado el 31 de mayo de 2019.

128. La Junta examinó la propuesta de proyecto relativa a los servicios de apoyo a las operaciones técnicas de SAP, que entró en vigor el 21 de marzo de 2019, y tomó nota de que el nuevo proveedor de servicios debía llevar a cabo la transferencia de conocimientos en un plazo de tres meses a partir del 1 de marzo de 2019 y realizar

una prueba de recuperación en casos de desastre. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, hacía casi tres años que no se realizaba el ejercicio de prueba de recuperación en casos de desastre para el sistema REACH.

129. El UNRWA explicó que estaba migrando el sistema REACH al nuevo proveedor y que parte del plan consistía en realizar una prueba de recuperación en casos de desastre.

130. La Junta considera que, sin una prueba de recuperación en casos de desastre durante tres años, la capacidad del sistema REACH para recuperarse de un desastre puede resultar afectada, lo que puede provocar una interrupción de las operaciones normales del Organismo.

**131. La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas concretas para realizar una prueba de recuperación en casos de desastre para el sistema REACH, tal y como lo exige la política correspondiente.**

132. El UNRWA aceptó la recomendación.

*Estado inactivo de códigos de empresa en el sistema de producción REACH*

133. En la política de seguridad de la información del UNRWA (revisión 1.1, de febrero de 2011) se establece que los activos de información del Organismo deben estar protegidos contra amenazas variables.

134. Un código de empresa que funciona de forma productiva puede evitar que los programas que se han borrado reinicien los datos por error. En el sistema de producción REACH hay tres códigos de empresa.

135. La Junta revisó el estado de esos códigos en REACH y comprobó que la columna “Company code is productive” estaba en blanco, lo que indicaba que no estaban trabajando productivamente en el sistema de producción.

136. La Junta considera que existe un riesgo potencial de que los datos de algunos programas del sistema se restablezcan si código de empresa en el sistema de producción no aparece como productivo.

**137. La Junta recomienda que el UNRWA establezca que el código de empresa en el sistema de producción REACH sea productivo para garantizar la integridad de los datos y evitar su pérdida accidental.**

138. El UNRWA aceptó la recomendación.

*La operación de copia de seguridad no se registra en el formulario correspondiente*

139. En el apartado A, relativo a la política de copias de seguridad, de la instrucción técnica núm. 6 del Departamento de Gestión de la Información se indica que todas las operaciones de copia de seguridad deben registrarse por escrito en el registro anual correspondiente.

140. La Junta observó que, en 2020, la copia de seguridad de los datos electrónicos de la oficina del Líbano se hizo automáticamente. Sin embargo, la operación no se incluyó en el registro anual ni se registró adecuadamente por otros medios.

141. El UNRWA explicó que había estado controlando el proceso de copias de seguridad y que había constatado sus fallos. Para 2020, no procesó un registro por escrito, debido a la situación de teletrabajo provocada por la pandemia de COVID-19. Por otro lado, dos funcionarios supervisaban diariamente el proceso de copia de seguridad.

142. La Junta considera que llevar un registro oportuno y adecuado de las operaciones de copia de seguridad en el formulario de registro anual correspondiente es un procedimiento clave de control interno, tal como se exige en la instrucción técnica núm. 6 del Departamento de Gestión de la Información. Sin él, puede ser difícil confirmar si la copia de seguridad del sistema se ha realizado correctamente.

**143. La Junta recomienda a la oficina del Líbano que lleve un registro de las operaciones de copia de seguridad en el formulario anual correspondiente, como se exige en la instrucción técnica núm. 6 del Departamento de Gestión de la Información.**

144. La oficina del UNRWA en el Líbano aceptó la recomendación.

*No se han hecho pruebas para comprobar la restauración de las copias de seguridad*

145. De acuerdo con el apartado B, sobre política de restauración, de la instrucción técnica núm. 6 del Departamento de Gestión de la Información, se realizará una operación de prueba de restauración de copias de seguridad al final del segundo y cuarto trimestre de cada año. Una restauración de datos y archivos oficiales realizada a petición de los usuarios finales o debida a fallos del sistema puede sustituir a la prueba, siempre que tenga lugar dentro del trimestre en curso y esté debidamente documentada en el registro de restauración. Todas las operaciones de restauración (de prueba u oficiales) deben registrarse por escrito en el formulario de registro anual de restauración.

146. La Junta observó que en 2020, en la oficina del Líbano no se realizó la prueba de restauración de copias de seguridad. Al mismo tiempo, el formulario de registro de restauración anual no se había utilizado.

147. El UNRWA explicó que en 2020 hubo una gran cantidad de restauraciones de copias de seguridad que habían sido solicitadas por los usuarios finales. Por lo tanto, no fue necesario realizar una prueba al final del segundo y cuarto trimestre del año.

148. Dado que el formulario de registro no se utiliza en la oficina del Líbano, la Junta no tiene forma de saber si las restauraciones se realizan en el segundo y cuarto trimestre, o si se llevan a cabo con éxito.

**149. La Junta recomienda a la oficina del Líbano que, al final del segundo y cuarto trimestre de cada año, haga una prueba de restauración de copias de seguridad, y la registre adecuadamente donde corresponda, de acuerdo con la instrucción técnica núm. 6 del Departamento de Gestión de la Información.**

150. La oficina del UNRWA en el Líbano aceptó la recomendación.

## **9. Gestión de programas sanitarios**

*Directrices obsoletas sobre la adquisición y entrega de suministros a los centros de salud*

151. Las directrices sobre la adquisición y la entrega de suministros a los centros de salud, publicadas en julio de 2010, son la principal instrucción para resumir y describir la preparación, la finalización, la emisión y el movimiento de los suministros médicos de manera oportuna.

152. La Junta señaló que en 2010, el UNRWA reorganizó su estructura e introdujo un sistema de historia clínica electrónica (e-health) para gestionar los suministros de farmacia en los centros de salud con el fin de aportar posibles mejoras a la cadena de suministro.

153. Por otro lado, la Junta observó que las directrices no se habían actualizado desde su publicación, y que algunos de sus componentes importantes habían quedado obsoletos. Por ejemplo, el sistema de gestión de adquisiciones e inventarios establecido en las directrices dejó de utilizarse como sistema de información para gestionar la adquisición y la logística de los suministros médicos.

154. El Departamento de Salud del UNRWA indicó que estaba revisando las directrices existentes para reflejar la situación real sobre el terreno.

155. La Junta sostiene que es necesario actualizar las directrices mencionadas para adaptarlas al entorno operativo actual en lo tocante a los suministros médicos, ya que las directrices son fundamentales para dar instrucciones al personal sanitario en su trabajo diario, garantizando así el cumplimiento de la estrategia del Organismo.

**156. La Junta recomienda que el UNRWA actualice las directrices sobre la adquisición y entrega de suministros a los centros de salud para que reflejen la estructura orgánica actual y los cambios en el entorno del sistema de información.**

157. El UNRWA aceptó la recomendación.

*El sistema de gestión de la hospitalización con REACH y el sistema de historia clínica electrónica (e-health) no están integrados*

158. Se establece en el párrafo 129 de la estrategia a medio plazo del UNRWA para el período 2016-2021 que, en el marco de su programa de hospitalización, el UNRWA reorientará la atención y concederá la máxima prioridad a las personas con enfermedades potencialmente mortales y que requieran atención y tratamiento médico para salvar la vida, pero que carezcan de activos financieros o de cobertura de seguro para conseguirlos.

159. En el artículo XIV de las instrucciones técnicas del Departamento de Salud del UNRWA sobre el programa de apoyo a la hospitalización<sup>4</sup> y en los protocolos de gestión del Departamento se establece que la recopilación de datos es necesaria para proporcionar al Organismo información clínica que permita mejorar la toma de decisiones, el control de calidad y el seguimiento de las tendencias de los gastos, así como para apoyar la auditoría financiera de las facturas hospitalarias.

160. La Junta observó que, en cada oficina de zona, el Departamento de Salud gestionaba el programa de apoyo a la hospitalización a través del sistema de gestión que se había desarrollado internamente. Sin embargo, los sistemas no estaban conectados con la base de datos consolidada de pacientes del Organismo ni integrados con los sistemas REACH o e-health.

161. La Junta también observó que, debido a la introducción manual de las derivaciones hospitalarias, el retraso en el suministro de información clínica dificultaba al Departamento de Salud del UNRWA la elaboración de estadísticas en el momento oportuno, la previsión de los gastos de hospitalización con respecto a su presupuesto y la racionalización del uso de los recursos.

162. El Departamento de Salud del UNRWA indicó que ya había considerado la posibilidad de integrar la función de gestión de la hospitalización con el sistema e-health.

**163. La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para integrar la función de gestión de la hospitalización con los sistemas REACH e e-health.**

<sup>4</sup> Las instrucciones técnicas entraron en vigor en junio de 2019.

164. El UNRWA aceptó la recomendación y tenía previsto vincular el sistema de gestión de la hospitalización con e-health y, llegado el momento, con REACH. El UNRWA indicó que la recomendación podría aplicarse en el periodo 2022-2023 gracias a grandes trabajos de fondo (mejora del sistema e-health).

*Falta de instrucciones técnicas específicas sobre el terreno para el programa de apoyo a la hospitalización*

165. En el artículo X de las instrucciones técnicas del Departamento de Salud del UNRWA sobre el programa de apoyo a la hospitalización se establece que, de acuerdo con la directiva de la organización núm. 1, cada una de las oficinas de zona elaborará instrucciones técnicas específicas sobre el terreno que serán aprobadas por el Departamento de Salud en las sedes para apoyar y reflejar la diferente aplicación de los principios de las instrucciones técnicas debido a la especificidad del contexto local.

166. Además, en el artículo X se establece que las instrucciones técnicas financieras del UNRWA deben incluir, como mínimo, unas tasas de contribución claras para cada tipo de paciente y tipo de servicios, las funciones y responsabilidades del diferente personal que participa en el proceso de hospitalización, el procedimiento para las solicitudes de reembolso y una lista de las condiciones no incluidas en el programa de apoyo a la hospitalización.

167. La Junta observó que la oficina de Jordania seguía utilizando el acuerdo con el Ministerio de Sanidad del Gobierno de Jordania, firmado el 21 de septiembre de 2006, en lugar de elaborar una instrucción técnica de campo específica para la hospitalización. El acuerdo no definía claramente las prioridades y los principios del plan de salud y seguridad, como por ejemplo, quién tenía la cobertura prioritaria, qué servicios cubrir, cómo proporcionar la cobertura, las prioridades de financiación institucional, las normas de admisión para la hospitalización de agudos, la recopilación de datos y la presentación de informes, y la plan de salud y seguridad.

168. La oficina de Jordania indicó que el acuerdo de hospitalización firmado con el Ministerio de Sanidad en 2006 se consideraba parte del sistema nacional de seguros. Por lo tanto, una nueva instrucción técnica puede contradecir el acuerdo entre la oficina de Jordania y el Gobierno de Jordania.

169. Además, la Junta observó que en la oficina del Líbano aún no se había puesto en marcha una instrucción técnica específica sobre el terreno para apoyar y reflejar la diferente aplicación de los principios, debido a la complejidad y diversidad del contexto local.

170. La oficina del Líbano explicó que el personal había estado utilizando otros documentos, como contratos y términos de referencia, como herramienta principal durante mucho tiempo, mientras que la formulación de una nueva instrucción técnica específica para el campo estaba en proceso.

171. La Junta considera que una instrucción técnica sobre el terreno puede proporcionar al personal de primera línea una orientación clara para que desempeñe sus funciones tal y como pretende la dirección, para facilitar la coherencia de las prácticas y proporcionar un medio para que el personal rinda cuentas de sus responsabilidades. La ausencia de una instrucción técnica sobre el terreno podría aumentar el riesgo de inequidad durante la prestación de apoyo a los refugiados más vulnerables y a los que no tienen otras alternativas.

**172. La Junta recomienda a las oficinas de Jordania y el Líbano evalúen el modelo operativo existente para el programa de apoyo a la hospitalización y aceleren la elaboración de una instrucción técnica sobre el terreno en el contexto actual.**

173. Las oficinas del UNRWA en Jordania y el Líbano aceptaron la recomendación.

*Falta de auditoría periódica de las derivaciones médicas*

174. En el artículo XVI de las instrucciones técnicas del Departamento de Salud del UNRWA sobre el programa de apoyo a la hospitalización se establece que cada jefe de campo del Departamento de Salud o personal delegado debe realizar auditorías de las derivaciones médicas con regularidad, y al menos dos veces al año.

175. La Junta observó que, desde la publicación de las instrucciones técnicas sobre el programa de apoyo a la hospitalización, la oficina de Jordania solo había realizado una auditoría sobre las derivaciones médicas, en junio de 2020, y el resultado de la auditoría aún no estaba disponible. Además, no había pruebas de que la auditoría bianual de las derivaciones médicas se hubiera realizado en la oficina del Líbano en 2020.

176. La oficina del Líbano explicó que había estado controlando los gastos de los hospitales mediante la revisión de los ingresos y los pagos de los pacientes tanto a diario como mensualmente, y que las revisiones se realizaban antes de pagar las facturas a los hospitales.

177. La Junta considera que la auditoría de las derivaciones médicas es un mecanismo esencial para garantizar que todas las derivaciones médicas emitidas por los distintos funcionarios médicos que trabajan en diversas localidades siguen las mismas normas y repercutirá en la mejora de la calidad de los servicios médicos.

**178. La Junta recomienda que las oficinas de Jordania y el Líbano realicen auditorías periódicas sobre las derivaciones médicas y procesen y analicen el resultado de la auditoría de manera oportuna, para supervisar la idoneidad de las derivaciones y la calidad de la atención médica prestada por los hospitales.**

179. Las oficinas del UNRWA en Jordania y el Líbano aceptaron la recomendación.

## 10. Gestión de los servicios sociales y de socorro

*Funcionarios que reciben servicios de programas de la red de seguridad social*

180. En el artículo V.B, relativo a los servicios sociales y de socorro, de las instrucciones consolidadas de elegibilidad y registro del UNRWA, se indica que, durante su empleo, los funcionarios del UNRWA no tienen derecho a recibir los servicios prestados en el marco del programa de red de seguridad social.

181. La Junta revisó las listas de distribución del programa de red de seguridad social de las cuatro oficinas de zona y observó que 47 miembros del personal del UNRWA (excluidos los jornaleros) estaban inscritos en ella y en 2020 recibieron servicios del programa por valor de 24.472,85 dólares. Siete de ellos eran personal permanente de la oficina de Gaza y los otros 40 eran empleados con contrato fijo de las oficinas del Líbano y Gaza.

182. Se informó a la Junta de que los empleados del UNRWA de las categorías salariales más bajas (grados 1 y 2) con un elevado número de personas a su cargo pueden acogerse al programa de red de seguridad social, sobre la base de los resultados de un estudio social y de la fórmula de comprobación sustitutiva de medios de vida. Sin embargo, la Junta observó además que ocho funcionarios de la oficina del Líbano con menos de cuatro personas a cargo también estaban inscritos en el programa y recibieron servicios en 2020.

183. La Junta observó que muchos refugiados se dirigían al Organismo para solicitar los servicios de los programas de red de seguridad social. Sin embargo, el número de refugiados del programa registrados como “pobres” no pudo aumentar debido al límite máximo fijo de beneficiarios vigente desde 2013. Además, la Junta observó que la

oficina de Jordania había comenzado a eliminar a todos los empleados del UNRWA del programa como parte de las correcciones de los errores de inclusión en 2019.

184. El UNRWA explicó que era correcto que las instrucciones consolidadas de elegibilidad y registro excluían explícitamente a los miembros del personal del UNRWA del programa de red de seguridad social y que las instrucciones de los servicios de socorro no indicaban lo contrario. El personal de socorro en el terreno había puesto en marcha la práctica de incluir a las familias del personal de la UNRWA cuando la fórmula de comprobación de los medios de subsistencia indicaba la elegibilidad como resultado del cumplimiento de los criterios de pobreza. Se examinará la inclusión de los miembros del personal del UNRWA, en particular en la oficina del Líbano, ya que no es coherente con el marco reglamentario. La fórmula implicaba la inclusión y debía incluir filtros adicionales que garantizaran la exclusión del personal del UNRWA. En Gaza, los nuevos criterios de elegibilidad para la asistencia alimentaria para 2021 excluirían explícitamente a los empleados del UNRWA.

185. La Junta opina que hay que garantizar ante todo la distribución justa, la transparencia y la eficacia de los servicios y procesos del programa de red de seguridad social, y dedicar el uso eficiente de los limitados recursos únicamente a los que tienen derecho a ellos.

**186. La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas correctivas, cuando proceda, para recuperar los subsidios del programa de red de seguridad social concedidos al personal, refuerce la verificación del registro de refugiados y excluya a los que no cumplan los criterios exigidos para garantizar que aquellos que realmente necesiten ayuda puedan inscribirse.**

187. El UNRWA aceptó la recomendación y declaró que se habían tomado medidas correctivas para excluir a los miembros de su personal de las listas del programa de red de seguridad social.

#### *Inexactitud de los datos del registro de refugiados*

188. En el manual de uso del sistema de información de registro de refugiados del UNRWA (2008) se indica que la función de registro del Organismo engloba la actualización, el mantenimiento y la conservación de los registros individuales y familiares. Un sistema informático dinámico y escalable permite el registro de los refugiados y la migración de todos los datos antiguos de la base de datos anterior, así como la tramitación de los casos de los programas de red de seguridad social.

189. La Junta no pudo acceder directamente a los datos de registro de refugiados en el sistema de información correspondiente debido a su carácter confidencial y privado. En su lugar, la Junta examinó la lista de casos de programas de redes de seguridad social activos en las oficinas del Líbano, la Ribera Occidental y Jordania a fecha de 13 de noviembre de 2020. Los detalles se indican en el cuadro II.5.

#### Cuadro II.5

#### **Revisión de las edades de los refugiados activos en el programa de red de seguridad social**

<i>Edad (años)</i>	<i>Líbano</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Jordania</i>	<i>Total</i>
0 a 9	1	–	–	1
10 a 19	17	8	45	70
20 a 29	87	38	90	215
30 a 39	1 105	334	1 102	2 541
40 a 49	3 252	1 702	3 052	8 006

<i>Edad (años)</i>	<i>Libano</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Jordania</i>	<i>Total</i>
50 a 59	4 843	1 806	2 145	8 794
60 a 69	2 641	681	570	3 892
70 a 79	2 357	1 066	589	4 012
80 a 89	1 512	989	343	2 844
90 a 99	351	276	43	670
100 a 109	25	34	4	63
110 a 120	–	2	–	2
<b>Total</b>	<b>16 191</b>	<b>6 936</b>	<b>7 983</b>	<b>31 110</b>

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNRWA.

190. Se observó que en 65 casos la edad de los refugiados era preocupante.

191. Además, la Junta examinó la exactitud de los datos de registro de refugiados relativos a 87 casos de miembros del personal del UNRWA (incluidos los jornaleros) inscritos en el programa de red de seguridad social.

192. La Junta observó que, de esos 87 casos, 15 refugiados habían sido clasificados como miembros del personal por error, y que en 18 casos no se había actualizado con prontitud la información cuando abandonaron el UNRWA. Los detalles se indican en el cuadro II.6.

#### Cuadro II.6

#### **Registros de información de una muestra del personal del UNRWA inscrito en el programa de red de seguridad social**

<i>Oficina de zona</i>	<i>Número total de personal interno inscrito en el programa de la red de seguridad social</i>	<i>Número de personal con información inexacta debido a una entrada incorrecta</i>	<i>Número de empleados con información obsoleta</i>	<i>Número de personal interno con información precisa</i>
Libano	55	4	12	39
Jordania	9	7	2	–
Ribera Occidental	4	4	–	–
Gaza	19	–	4	15
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>54</b>

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNRWA.

193. El UNRWA explicó que la población refugiada que habían superado la edad en cuestión había sido eliminada del sistema de información de registro de refugiados a finales de 2019, con la excepción aquellos que se beneficiaban del programa de red de seguridad social y la asistencia de emergencia. En cuanto a las entradas incorrectas, la mayoría obedecían a la existencia de información inexacta proporcionada por las familias que tenían miembros que trabajaban con organizaciones comunitarias financiadas por el UNRWA, pero que estaban registrados como personal del Organismo. En cuanto a la situación laboral del UNRWA, en los 18 casos de antiguos funcionarios del Organismo, cabe señalar que el sistema de información de registro de refugiados no estaba conectado con el sistema de recursos humanos de forma automática y que las revisiones de los casos de los programas de red de seguridad social se programaban anualmente o cada dos o tres años (según el caso en cada oficina de zona). Por lo tanto, si la familia no informaba de ningún cambio en sus

condiciones socioeconómicas antes de la visita programada sobre el terreno por personal de socorro, el cambio no se registraría en el módulo del programa.

194. La Junta considera que la inexactitud y el carácter incompleto de sus registros pueden impedir la prestación de servicios sociales y de socorro eficaces a los refugiados.

**195. La Junta recomienda que el UNRWA actualice el sistema de información de registro de refugiados para identificar y eliminar los datos anómalos y garantizar la exactitud, integridad y exhaustividad de los datos del sistema.**

196. El UNRWA aceptó la recomendación y declaró que se habían tomado medidas correctivas en las cuatro oficinas de zona para resolver los casos anómalos.

*No hay comité de apelación*

197. En el anexo III, sobre el sistema de apelación, de la instrucción de los servicios de socorro núm. 2011/1 se indica que, como parte del programa de red de seguridad social, se establecerá un sistema de apelación con el objetivo de proporcionar un proceso sistemático, responsable y transparente para la gestión de las apelaciones. Bajo la orientación y dirección general de la Dirección de Zona, se establecerá un comité de apelación en todas las oficinas de zona. El comité se reunirá al menos una vez al mes para estudiar las solicitudes de revisión y recomendar las medidas que deben adoptarse.

198. La Junta ha tomado nota de que el mecanismo de trabajo del comité de apelación se suspendió en la oficina del Líbano en 2020, por lo que no se celebró ninguna reunión del comité.

199. La Junta considera que, si no se celebran reuniones del comité de apelación, puede verse obstaculizado el establecimiento de un proceso sistemático, responsable y transparente para la tramitación de las apelaciones.

**200. La Junta recomienda que la oficina del Líbano celebre reuniones periódicas del comité de apelación de acuerdo con los reglamentos y normas pertinentes.**

201. La oficina del UNRWA en el Líbano aceptó la recomendación.

## **11. Gestión del programa de apoyo comunitario con microcréditos**

*La tasa administrativa no se revisa periódicamente*

202. El programa de apoyo comunitario con microcréditos es un subprograma de la Departamento de Servicios Sociales y de Socorro del UNRWA dirigido solo a refugiados palestinos. El programa ofrece dos sistemas de préstamo, que incluyen productos directos para la mejora de empresas y viviendas, y préstamos indirectos, y su funcionamiento y gestión corren a cargo de organizaciones comunitarias y ofrece préstamos garantizados a personas y grupos. En las directrices del programa, publicadas en 2007, se indica que se cobra una tasa administrativa a los beneficiarios de los préstamos para recuperar parte del coste del programa, tasa que se revisará una vez cada tres años o a petición de la Jefatura del Programa de Socorro y Servicios Sociales sobre el Terreno.

203. La Junta observó que el UNRWA había disminuido la tasa administrativa del 10 % al 7 % sin ofrecer una bonificación de intereses según las directrices del programa. En 2019, la UNRWA revisó las directrices y fijó la tasa administrativa al mismo nivel, el 7 %. Sin embargo, cuando se realizó la auditoría, no había pruebas de que la tasa administrativa se hubiera revisado en los últimos 13 años.

204. El Organismo indicó que se estaba realizando una revisión, ya que la dirección del programa seguía en todo momento las tasas cobradas por otras instituciones de microfinanciación. Desde 2007, la tasa que cobra el UNRWA sigue siendo la más baja en comparación con otras instituciones de microfinanciación, lo que constituye uno de los atractivos del programa para los refugiados.

205. La Junta considera que la falta de revisión periódica de la tasa administrativa puede repercutir negativamente en la consecución de los objetivos financieros y sociales fijados por el UNRWA.

**206. La Junta recomienda que el UNRWA revise periódicamente la tasa administrativa del programa de apoyo comunitario con microcréditos para garantizar el pleno cumplimiento de las directrices del programa.**

207. El UNRWA aceptó la recomendación e indicó que contrataría a un consultor para que revisara el programa y realizara las aportaciones necesarias sin provocar más costos.

## 12. Departamento de Microfinanciación

### *Gestión inadecuada de los préstamos por cobrar*

208. La cartera en riesgo, que se refiere a los préstamos con más de 30 días de retraso, es un indicador importante para que las instituciones de microfinanciación gestionen el riesgo de crédito. El índice de referencia de la cartera en riesgo para las instituciones de microfinanciación en la región de Oriente Medio y Norte de África, donde opera el Departamento de Microfinanciación del UNRWA, es del 5,85 %.

209. La Junta observó que, aunque la cartera bruta estaba disminuyendo, a 31 de diciembre de 2020, la cartera en riesgo del Departamento de Microfinanciación se situaba en el 22,14 %, en parte debido a la pandemia de COVID-19. Una nueva revisión de los últimos cinco años indicó que, entre 2016 y 2020, la cartera en riesgo había aumentado del 6,70 % al 7,11 %, 7,16 %, 7,25 % y 22,14 % frente a la referencia regional del 5,85 %.

210. El Organismo explicó que, cuando se comparaba con otras instituciones de microfinanciación de cada región que trabajan en circunstancias similares, el Departamento de Microfinanciación tenía unas ratios de cartera en riesgo similares. El UNRWA atribuyó el valor elevado, entre otras cosas, al empeoramiento de las condiciones económicas, a la elevada tasa de rotación de los oficiales de préstamos y a las dificultades de cumplimiento que se encontraban en los casos de impago que eran transferidos para darles un seguimiento legal.

**211. La Junta recomienda que el UNRWA lleve a cabo un análisis exhaustivo de la elegibilidad de los solicitantes de préstamos y garantes y disminuya la cartera en riesgo.**

212. El UNRWA aceptó la recomendación.

### *Mayor proporción de préstamos a los no refugiados*

213. Para ofrecer oportunidades de generación de ingresos a los refugiados palestinos, así como a otros grupos pobres o marginales que viven y trabajan cerca de ellos, se desarrolló el programa de microfinanciación gestionado por el Departamento de Microfinanciación para ampliar el crédito y los servicios financieros complementarios a las familias, las mujeres y los jóvenes, y los propietarios de pequeñas empresas. El servicio de crédito, que comprende 10 productos de préstamo, se presta a través de 23 sucursales distribuidas en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania y la República Árabe Siria.

214. La Junta preguntó por el número de préstamos desembolsados a los refugiados de Palestina al 31 de diciembre de 2020 y examinó los informes anuales del Departamento de Microfinanciación de 2016 a 2020. Los detalles del alcance de los productos de préstamo se muestran en el cuadro II.7.

Cuadro II.7  
**Alcance de los préstamos, 2016-2020**

<i>Indicador</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Número de préstamos desembolsados	39 161	38 595	38 183	35 576	21 339
Número de préstamos a refugiados de Palestina	14 125	13 756	13 052	13 138	8 202
Porcentaje de préstamos a refugiados de Palestina	36,0	35,6	34,2	36,9	38,4
Porcentaje de préstamos a no refugiados	64,0	64,4	65,8	63,1	61,6

*Fuente:* Análisis del auditor basado en los datos proporcionados por el UNRWA.

215. La Junta observó en el cuadro que la proporción de préstamos a los refugiados palestinos en los últimos cinco años fue del 36,2 % por término medio, lo que significa que alrededor del 63,8 % de los préstamos se desembolsaron a personas no refugiadas.

216. El Organismo explicó que el porcentaje de préstamos a refugiados de Palestina en su cartera era solo un indicador del número real de refugiados de Palestina que viven en cada país en comparación con la totalidad de la población. Además, en aras de las economías de escala y en consonancia con su misión, atendía a otros grupos marginados en las zonas que atendía.

217. La Junta considera que la elevada proporción de préstamos a personas no refugiadas corre el riesgo de desviar recursos valiosos y debilitar el impacto de la microfinanciación en el empoderamiento económico de los refugiados de Palestina.

**218. La Junta recomienda que el UNRWA haga más esfuerzos por aumentar sus productos de préstamo entre los refugiados de Palestina.**

219. El Organismo aceptó la recomendación.

#### *Tipos de interés altos*

220. Los servicios financieros del Departamento de Microfinanciación, que comprende 10 productos de préstamo, se presta a través de 23 sucursales distribuidas en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania y la República Árabe Siria. Según las estadísticas de los préstamos desembolsados en 2020, el producto de crédito al consumo (47 %), el crédito doméstico para mujeres (26 %) y el crédito a la microempresa (22 %) son los tres productos de préstamo más importantes en términos de alcance, y representan el 95 % del total.

221. La Junta preguntó por los tipos de interés anuales de los tres productos de préstamo mencionados en cuatro oficinas de zona y observó que su tipo de interés mínimo llegaba al 24 % (véase el cuadro II.8).

**Cuadro II.8**  
**Tipos de interés anuales de los productos de préstamo en cuatro oficinas de zona**  
(Porcentaje)

<i>Oficina de zona</i>	<i>Producto de crédito al consumo</i>	<i>Crédito doméstico para mujeres</i>	<i>Crédito a la microempresa</i>
Jordania	24,0	26,4	24,0
Gaza	24,0	24,0	24,0
Ribera Occidental	24,0	24,0	24,0
República Árabe Siria	30,0	24,0	24,0

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNRWA.

222. La Junta considera que el programa de microfinanciación pretende reducir la vulnerabilidad de los refugiados palestinos u otros grupos marginales que tienen un acceso limitado o nulo a los préstamos bancarios, facilitando el consumo y ofreciendo oportunidades para generar ingresos y ser económicamente autosuficientes. Sin embargo, los elevados tipos de interés del programa que se cobran a los beneficiarios de los préstamos aumentan la carga financiera de éstos, lo que a su vez puede repercutir negativamente en el cumplimiento de la misión del Organismo.

223. La Junta revisó la autosuficiencia operacional del Departamento de Microfinanzas, que indica si el programa de microfinanzas ha obtenido suficientes ingresos operacionales para cubrir sus gastos totales. La norma es el 100% y un porcentaje mayor es positivo. La Junta observó que la autosuficiencia operacional del Departamento entre 2017 y 2020 había sido del 146,8 %, 148 %, 136 % y 65 %, respectivamente, lo que sugería que el Departamento estaba mucho más allá de la autosuficiencia. En función de su situación financiera, el Departamento está en condiciones de reducir los tipos de interés para atender mejor a los refugiados de Palestina.

224. El Organismo indicó que el Departamento de Microfinanciación tenía como objetivo hacer que sus operaciones fueran financieramente sostenibles para la futura expansión y el crecimiento de sus operaciones para nuevos clientes, y que los tipos de interés se fijaban a un tipo suficiente para cubrir todos sus costos y su crecimiento en los préstamos, ya que el Departamento no recibía ninguna financiación para su capital. Los gastos de funcionamiento eran mucho más elevados que los de cualquier otra institución microfinanciera o banco de la región, ya que trabajaban como entidades independientes y controlaban totalmente sus gastos.

225. El Organismo añadió que el Departamento de Microfinanciación iba por buen camino en su misión de equilibrar los indicadores financieros y sociales, como demuestran los préstamos de pequeño tamaño del Departamento en comparación con otras instituciones de microfinanciación y bancos. El Departamento tenía una responsabilidad social en algunos de sus servicios de préstamo que por sí solos no se sostendrían como producto, como el crédito doméstico para mujeres, en el que los ingresos generados eran muy inferiores a los costos transaccionales. El Departamento cerró el año 2020 con una pérdida sin precedentes de 3,95 millones de dólares y necesitaba compensar la pérdida en años futuros; hasta entonces, se procedería a una evaluación y reducción continuas de los tipos de interés.

226. La Junta sostiene que el Departamento de Microfinanciación se autofinancia bien, como demuestra su autosuficiencia operacional en los últimos años. En este contexto, el Departamento, como entidad del UNRWA, tiene que cumplir su misión

equilibrando los indicadores financieros y sociales para capacitar a los refugiados de Palestina a fin de que sean económicamente autosuficientes.

**227. La Junta recomienda que el UNRWA revise periódicamente los tipos de interés de sus tres productos de préstamo y trabaje para reducirlos.**

228. El UNRWA acordó realizar una revisión periódica de sus tipos de interés sobre la base de la asequibilidad y la disponibilidad de capital.

### **C. Información suministrada por la administración**

229. El UNRWA divulgó la siguiente información relativa a las bajas en libros, los pagos graciabiles y los casos de fraude y de presunción de fraude que, en opinión de la Junta, no son importantes.

#### **1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

230. El UNRWA informó a la Junta de que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.5 del Reglamento Financiero, se habían reconocido durante el ejercicio las siguientes pérdidas y bajas en libros por un monto de 2,96 millones de dólares: pérdidas de contribuciones por recibir por valor de 1,27 millones de dólares; préstamos pendientes de cobro por valor de 1,02 millones de dólares; pérdidas de cuentas por cobrar por valor de 0,34 millones de dólares; pérdidas de inventario por valor de 0,30 millones de dólares, identificadas a través de la valoración de las existencias; pérdidas de bienes por valor de 31.235 dólares; y pérdidas de efectivo por valor de 4 dólares (véase el anexo II).

#### **2. Pagos graciabiles**

231. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.5 del Reglamento Financiero, el UNRWA notificó pagos graciabiles en 2020 por valor de 435.422,30 dólares. Los pagos correspondieron principalmente a 106 contratistas contratados en el marco del programa de creación de empleo cuyos contratos no se prorrogarán.

#### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

232. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría de la Junta detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

233. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó acerca de si la administración tenía conocimiento de algún caso de fraude real, presunto o denunciado, incluidas las consultas formuladas al Departamento de Servicios de Supervisión Interna. Según las atribuciones adicionales por las que se rige la auditoría externa, los casos de fraude y de presunción de fraude forman parte de la lista de asuntos que deben tratarse en el informe de la Junta.

234. Durante el ejercicio examinado, la Junta no detectó ningún caso de fraude, salvo los casos de fraude y de presunción de fraude que ha notificado el UNRWA y que se han descrito en el presente informe. Además, la Junta observó que el Organismo había adoptado un nuevo enfoque consistente en divulgar únicamente los casos durante el ejercicio examinado, en lugar de divulgar un número acumulado de casos notificados en ejercicios anteriores. De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el anexo correspondiente, el UNRWA informó a la Junta de 48 casos de fraude y de presunción de fraude en 2020. A lo largo del ejercicio se concluyó la investigación de 19 (40 %) de esos 48 casos, cuyas pérdidas se cuantificaron en 164.718,14 dólares. Los 29 casos restantes (60 %) seguían estando bajo investigación. A 31 de diciembre de 2020, el número acumulado de casos bajo investigación era como sigue: 2 correspondientes a 2017, 4 a 2018, 13 a 2019 y 29 fueron denunciados durante 2020. La Junta alienta al Departamento de Servicios de Supervisión Interna a que siga aumentando el ritmo de investigación de los casos pendientes. En el anexo III del presente informe figura un resumen de los casos finalizados en 2020.

#### **D. Agradecimientos**

235. La Junta de Auditores agradece la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Comisionado General y los miembros de su plantilla, así como el personal de la sede en Ammán, la sede en Gaza y las oficinas de Jordania, Gaza, el Líbano, la Ribera Occidental y la República Árabe Siria.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**

Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Hou Kai

Auditor General de la República Popular China  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Kay **Scheller**

Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

22 de julio de 2021

## Anexo I

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
1	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 31	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de que: a) acelerara la asignación de un número de identificación física para cada activo en el registro de activos fijos mantenido en el sistema REACH para facilitar su localización y supervisión; b) elaborara un identificador físico único para vincular el sistema REACH con otros sistemas utilizados para registrar los activos fijos; y c) acelerara la conciliación del número de vehículos en los registros del sistema REACH y el sistema de gestión del parque automotor.	El UNRWA confirma que el sistema de código de barras se está implantando en todo el Organismo y sigue estando disponible para su verificación cuando es posible.	El sistema de código de barras se está implantando en todo el Organismo. Por lo tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
2	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 36	La Junta recomienda que la oficina del UNRWA en el Líbano: a) procure que las secciones y los departamentos notifiquen de forma oportuna a la Dependencia de Administración de Bienes las nuevas adquisiciones y los activos fiscalizados y transferidos para que sea posible registrar y numerar manualmente los activos como solución a corto plazo en espera de la reactivación del sistema de códigos de barras; b) mejore la comunicación entre los depositarios y los concien-	El UNRWA confirma que el sistema de código de barras y el vínculo con el sistema REACH al que se refiere la parte c) de la recomendación vuelven a estar operativos y solicita a la Junta que proceda a su verificación y cierre.	La Junta verificó el funcionamiento del vínculo entre el sistema de código de barras y el sistema REACH en la oficina del Líbano. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
3	2016	A/72/5/Add.4, cap. II, párr. 75	<p>acerca de la formulación de solicitudes de inspección y el cumplimiento de los procedimientos de transferencia a fin de facilitar la comunicación oportuna de información a la Dependencia de Administración de Bienes para que se actualicen los registros de activos; y</p> <p>c) acelere el proceso de reactivación del sistema de códigos de barras en el sistema REACH para facilitar la localización y supervisión de los activos adquiridos, y los activos fiscalizados y transferidos de un emplazamiento a otro.</p> <p>El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de:</p> <p>a) revisar su manual de adquisiciones para que incluyera un límite en la renovación de los contratos con el fin de incentivar la competencia leal y obtener la mejor relación entre calidad y precio; y b) mejorar el proceso de recolección de datos para la evaluación del desempeño de los proveedores de forma que incluya la satisfacción de los usuarios finales, y velar por que al renovar los contratos se tenga en cuenta la evaluación de las condiciones del mercado llevada a cabo por el Organismo.</p>	<p>El UNRWA considera que la parte a) de la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos. La instrucción técnica núm. 1 de la División de Adquisiciones y Logística no forma parte actualmente de su marco normativo y el apartado 11.4 del manual de adquisiciones contempla los límites generales de la duración de los contratos (cinco años), basándose en las consideraciones descritas en el apartado 13.6.5. En cuanto a la parte b) de la recomendación, de conformidad con la recomendación de la Junta, el UNRWA estudió las opciones para introducir mejoras en el sistema REACH con el fin de mejorar la evaluación del desempeño existente integrada en el módulo de recepción en 2020. No existe ninguna solución técnica que pueda adoptarse sin reemplazar</p>	<p>Sobre la base de la información facilitada por el UNRWA, se considera que esta recomendación ha sido superada por los acontecimientos.</p>			X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
4	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 123	La Junta recomienda que el UNRWA acelere el proceso de desarrollo de los planes de continuidad de las operaciones para la sede y las oficinas de zona con el fin de mejorar la continuidad en la prestación de los servicios, así como la seguridad de los recursos de la Organización durante los incidentes importantes.	completamente al sistema REACH con un sistema específico; el UNRWA considera que el mecanismo de evaluación ya establecido cubre la evaluación de la entrega puntual de cada orden de compra al precio establecido y de conformidad con las normas de calidad. El UNRWA sigue estando disponible para proporcionar más detalles.	La elaboración de los planes de continuidad sigue siendo responsabilidad de cada oficina de zona. En la actualidad, la sede en Ammán y las oficinas de Gaza y la Ribera Occidental han completado los planes, mientras que las oficinas del Líbano, la República Árabe Siria y Jordania siguen ultimando sus planes, que deberían estar listos para mediados de diciembre.	Dado que las oficinas del Líbano, la República Árabe Siria y Jordania están ultimando sus planes, esta recomendación sigue en vías de aplicación.		X
5	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que el UNRWA: a) mejore su proceso de examen del cálculo manual de las prestaciones del personal hasta tanto el sistema electrónico de licencias no se haya integrado en el sistema REACH a fin de reducir al mínimo el riesgo de error humano; y b) mejore el módulo de gestión del tiempo en el sistema REACH integrándolo con el sistema independiente e-leave para facilitar el cálculo automático de los pagos compensatorios por días de vacaciones.	El Organismo señaló que la Sección de Servicios para el Personal Internacional había estudiado la integración del sistema de permisos del personal internacional con el sistema REACH. La revisión técnica está en curso y se están estudiando todas las opciones para ello. La solución inicial de mejorar el sistema de gestión electrónica del tiempo con el sistema REACH había dado lugar a una estimación de costes más elevada. Dada la emergencia financiera a la que se enfrenta el UNRWA, se está estudiando una solución alternativa. Mientras tanto, se había aplicado una mejora del	En cuanto a la parte a), la documentación proporcionada muestra mejoras en el cálculo manual de las prestaciones del personal. En cuanto a la parte b), según los documentos facilitados y teniendo en cuenta las dificultades financieras y la situación real del UNRWA, la Junta opina que el actual control interno relativo al cálculo de los derechos del personal es adecuado para la exactitud de los resultados del cálculo. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
6	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 49	La Junta recomienda que el UNRWA: a) actualice la estructura orgánica actual y la directriz institucional núm. 3 a fin de que reflejen los nuevos departamentos y divisiones; y b) indique el número real de funcionarios al solicitar anticipos de subsidios a la Sede de las Naciones Unidas para financiar puestos de contratación internacional con cargo al presupuesto ordinario y al rendir cuenta de ellos.	proceso por la que el cálculo manual pasaba por una revisión de varios niveles antes de introducirse en el sistema para el pago. El Oficial Auxiliar de Recursos Humanos preparó un memorando interno con un cálculo, el Oficial de Prestaciones la revisó para comprobar su exactitud y finalmente fue aprobada en el sistema REACH por la Jefatura de la Sección de Servicios para el Personal Internacional, que volvió a revisar los documentos relacionados.	Las directivas organizativas núms. 2 y 3 esperan en la Oficina Ejecutiva para ser publicadas, por lo que la parte a) de la recomendación está en vías de aplicación. La parte b) se considera aplicada.	Aunque la parte b) de la recomendación se considera aplicada, la nueva propuesta de decisión para la directiva núm. 3 se redactó pero no se aprobó y publicó hasta abril de 2021. Por lo tanto, se considera que la parte a) de la recomendación está en vías de aplicación.	X	
7	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 138	El UNRWA aceptó las recomendaciones de la Junta de a) seguir de cerca a los garantes de los morosos de préstamos para recuperar los préstamos pendientes desde hace mucho tiempo y colaborar con la oficina jurídica a fin de obtener asesoría legal sobre cuestiones como la adopción de medidas jurídicas contra los garantes; b) comprobar si se cumplen los requisitos	En cuanto a la parte a) de la recomendación, a pesar de la grave situación económica y financiera, el personal se comunica con los beneficiarios y les pide que salden sus cuentas. Ya se han presentado pruebas al respecto y no se han aceptado nuevos casos desde hace casi ocho meses. La parte b) de la recomendación se aplicará una vez que se empiecen a conceder préstamos; están en suspenso hasta	Teniendo en cuenta las medidas adoptadas y las declaraciones facilitadas por el Organismo, la Junta considera que la parte b) de la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
			necesarios antes de conceder préstamos y evitar concederlos a clientes cuyos garantes se nieguen a proporcionar justificantes de sus ingresos mensuales, a fin de reducir los riesgos de recuperabilidad en caso de impago de los clientes; y c) modificar las directrices del programa de apoyo comunitario con microcréditos de 2012 para reflejar la reducción de la tasa de demora del 5 % al 2 %.	que se revise el programa y la situación económica y financiera del país mejore y lo permita.				
8	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 142	La oficina del UNRWA en el Líbano aceptó la recomendación de la Junta de velar por que se configuren en el sistema de información para la gestión todos los informes importantes mencionados en el contrato a fin de mejorar la gestión de la cartera de préstamos del programa de apoyo comunitario con microcréditos.	Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a los cierres que se produjeron posteriormente, la mejora no se llevó a cabo. Sin embargo, se acordó una nueva revisión de todo el programa, de la que se encargará el Departamento de Microfinanciación del UNRWA, que lo estudiará para reestructurarlo y mejorarlo.	A partir de las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
9	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que el Departamento de Finanzas de la oficina del UNRWA en la Ribera Occidental vele por que se reconozcan debidamente los ingresos de los comedores y que mejore la comunicación con el Departamento de Educación para que refleje toda la información en sus registros contables.	El programa de educación en la Ribera Occidental ha presentado al Departamento de Finanzas el informe financiero consolidado sobre los comedores escolares correspondiente a 2019, en nuevos sheqalim israelíes y dinares jordanos, con los documentos justificativos necesarios de todos los oficiales de educación de las zonas y los estados de cuenta bancarios de todas las escuelas de la Ribera Occidental, a su debido tiempo para que se reconozcan y se registren en el sistema REACH, según proceda. El Organismo solicita que se archive esta recomendación.	La Junta revisó las pruebas aportadas para respaldar la conciliación de las diferencias entre los asientos del libro de caja y el informe de ingresos de los comedores escolares en nuevos sheqalim israelíes y observó que la solicitud de amortización había sido aprobada con las autorizaciones necesarias. En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
10	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para registrar en REACH la cantidad exacta de cada artículo en el inventario, lo que le permitiría gestionar debidamente las existencias y presentar la información de forma precisa e íntegra.	Se enviaron instrucciones a las oficinas de zona para que registraran la cantidad global de libros utilizando el código genérico único disponible y el valor unitario medio, con el fin de limitar al máximo los gastos generales administrativos sin dejar de reflejar en REACH las cantidades globales. UNRWA confirma que no está de acuerdo con esta recomendación y que, de todos modos, no se registraron casos de este tipo en cuanto a las donaciones en especie en 2020. El Organismo considera que el asunto se ha abordado de la mejor manera posible y solicita que se archive la recomendación.	La Junta tomó nota de la instrucción enviada a las oficinas de zona para tratar los casos de donaciones de libros en especie y tomó nota de los medios de control de los libros en tránsito para su donación mediante el examen de la muestra de albaranes de entrega de libros escolares de la oficina de la Ribera Occidental. Además, la Junta revisó en el sistema REACH los registros de inventario de los libros de texto en 2020 y verificó que estaban registrados con cantidades globales (no un libro). Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		
11	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que el UNRWA establezca criterios unificados para la presentación de solicitudes de indemnización por lesión armonizando el reglamento del personal de zona y la directriz del personal y manteniendo la distinción adecuada entre el plazo más corto necesario para la notificación inicial y el plazo más largo necesario para la presentación de las solicitudes de indemnización.	El Organismo señaló que la revisión de la política de accidentes, enfermedades y lesiones del personal de zona imputables al servicio comenzaría en el cuarto trimestre de 2020, y que la fecha objetivo para completar la revisión era el tercer trimestre de 2021 por las siguientes razones: a) el nuevo Comisionado General había establecido prioridades adicionales para el plan de trabajo de la División de Política y Desarrollo de Recursos Humanos para 2020; b) la pandemia ha ocupado gran parte del tiempo de la División de Política y Desarrollo de Recursos Humanos, retrasando el plan de trabajo para 2020; y c) la División de Política y Desarrollo de Recursos Humanos se estaba	Teniendo en cuenta las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
12	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 84	La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para reducir el porcentaje de vacaciones anuales y vacaciones anuales anticipadas que comienzan antes de la aprobación y permitir que esa situación se produzca únicamente en casos especiales, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 1.1 de la parte I de la directriz del personal núm. 5/Rev.7, así como para publicar debidamente las circulares o comunicaciones.	centrando en dar respuesta al impacto que estaba teniendo en el personal la grave situación financiera del Organismo. Cabe destacar que el UNRWA solo cuenta con un Oficial de Políticas de Recursos Humanos (P-4), Era del todo insuficiente que una entidad del tamaño y la complejidad del UNRWA no tuviera una sección dedicada a solucionar este problema.	Gracias a la actuación del Departamento de Recursos Humanos, ha mejorado el cumplimiento en cuanto a que el personal registra sus vacaciones anuales en el sistema antes de comenzarlas. El primer trimestre de 2021 muestra que el incumplimiento de la planificación y aprobación de las vacaciones anuales se redujo en un 25 % (del 41,5 % al 17 %). El Organismo adjuntó pruebas de documentos y solicitó que la recomendación se considerara aplicada.	La Junta ha observado que, en el primer trimestre de 2021, el 41,85 % de las solicitudes se presentaron después de haber tomado las vacaciones anuales, mientras que el 63,75 % de las vacaciones anuales se iniciaron antes de haber sido aprobadas. Dado que el proceso está regulado en la circular núm. A/07/2020 para el personal de zona, publicada el 15 de noviembre de 2020, solo se permitirá que las licencias anuales y anticipadas comiencen antes de la aprobación en casos especiales; el 63,75 % es una tasa de incumplimiento demasiado alta. Por consiguiente, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.	X	
13	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 97	La Junta recomienda que el UNRWA publique una actualización oficial de la tercera versión de su manual de adquisiciones para tener en cuenta los cambios en los niveles	El UNRWA reflejó estos y otros cambios en las cartas de delegación de autoridad enviadas en 2020. Considerando que esta recomendación ya no refleja la situación actual y que su propósito	Sobre la base de la información facilitada, se considera que esta recomendación ha sido superada por los acontecimientos.			X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
			de autoridad delegada, las necesidades de examen, la concesión de autoridad y la nueva delegación de autoridad.	ha sido superado por la emisión de una nueva recomendación en noviembre de 2020, el UNRWA solicita que se archive esta recomendación, ya que ha sido superada por los acontecimientos.				
14	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 104	La Junta recomienda que el UNRWA examine todas las instrucciones administrativas, las actualice y las adapte al manual de adquisiciones.	El UNRWA está trabajando en la actualización de las versiones de la directriz organizativa núm. 10 y del manual de adquisiciones, y recientemente ha suscitado el interés de los donantes para financiar los recursos adicionales necesarios. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, cree que podrá ocuparse de la recomendación en el transcurso de 2021.	A partir de las medidas adoptadas y las declaraciones formuladas por el Organismo, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
15	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 129	La Junta recomienda que el UNRWA determine, en un manual o unas instrucciones, las condiciones, restricciones y requisitos que se aplican a los casos en que se bloquea y desbloquea a un proveedor determinado.	El UNRWA está trabajando en este tema, y se considera que la recomendación se incluirá en la actualización de las instrucciones y se tratará en el transcurso de 2021.	La Junta revisó la respuesta del Organismo y la fecha límite establecida. A partir de esta información, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
16	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 160	La Junta recomienda que las oficinas del UNRWA en Jordania, la Ribera Occidental y el Líbano realicen un ejercicio de recuperación en casos de desastre al menos una vez al año, a fin de cumplir con las pruebas exigidas por la política de seguridad de la información del UNRWA y la instrucción técnica núm. 7 (2012) de la División de Sistemas de Información.	La prueba de recuperación de desastres se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2020 y se remitieron a la Junta los documentos justificativos. A partir de las pruebas aportadas, el Departamento de Gestión y Tecnología de la Información del UNRWA recomienda que se archive la recomendación.	El Organismo realizó el ejercicio de recuperación en casos de desastre en 2020 y aportó pruebas al respecto. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
17	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 182	La Junta recomienda que el Departamento de Microfinanciación del UNRWA establezca y active un sistema independiente para confirmar directamente con los prestatarios los pagos satisfechos de las cuotas y los saldos pendientes de los préstamos. El sistema puede automatizarse mediante el envío periódico de mensajes a los prestatarios en los que se indiquen las cuotas satisfechas y el saldo del préstamo a la fecha del mensaje.	En Jordania, la implantación está en marcha y se espera que el sistema entre en funcionamiento antes de finales de 2021. En la República Árabe Siria, la situación es complicada, ya que no hay ningún proveedor de servicios que cumpla con los requisitos técnicos del Departamento de Microfinanciación del UNRWA. La recomendación no está sujeta a la aplicación en esta fase.	Dado que la aplicación sigue pendiente en Jordania y la República Árabe Siria, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
18	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 30	La Junta recomienda que el UNRWA se asegure de que solamente el personal con la delegación de autoridad pertinente pueda modificar los tipos de cambio en el sistema REACH, y que esos funcionarios estén claramente identificados y separados de los que solo están autorizados a visualizar la información.	En cuanto a limitar que los usuarios pertenezcan solamente al personal de la División de Tesorería, el Organismo ha terminado la revisión del acceso y actualmente está limitado a ese personal. Actualmente, el acceso a las transacciones se realiza a través del grupo de aprobación de tesorería y del grupo de operaciones de tesorería, el cual solo está formado por usuarios de la tesorería, en consonancia con lo anterior. El acceso a la transacción se proporciona en caso de que la carga automática no funcione y los cambios, si es necesario hacerlos, se basan en la circular aprobada emitida por la Jefatura de la División de Tesorería y aprobada por la Dirección de Finanzas. Sin embargo, desde 2015, el Organismo no ha registrado casos de este tipo, ya que los tipos de cambio se cargaron automáticamente.	Teniendo en cuenta las declaraciones del Organismo y los documentos justificativos, incluidos los informes de contratación, esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
19	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para mejorar el examen de los activos durante el proceso de capitalización, incluida la emisión de instrucciones para los usuarios que realizan pedidos y para el personal del Departamento de Adquisiciones y Logística que procesa los pedidos de compra y las órdenes de compra conexas.	El equipo de adquisición actúa como último control al realizar una revisión continua y rechazar o devolver cualquier solicitud de compra en la que se hayan asignado erróneamente los códigos de material que no corresponden a activos a códigos que sí, ya que es la última etapa en la que se pueden corregir y evitar estos errores. Esta es la medida clave para dejar de presentar solicitudes de compra en las que se hayan asignado erróneamente los códigos de material que no corresponden a activos a códigos que sí, ya sea por error a causa de un descuido o deliberadamente debido a la falta de fondos en el plan de la estructura del proyecto que no están relacionadas con activos. Además, la sección presupuestaria del equipo de finanzas está revisando las necesidades de activos presentadas en el marco del Fondo General que coinciden con los fondos de activos previamente reservados, evitando así que se asignen erróneamente partidas de no activos a los códigos de activos.	La Junta tomó nota de que la oficina de la Ribera Occidental había recibido instrucciones sobre la presentación de solicitudes de compra de activos por separado. Sin embargo, la Junta observó que la instrucción no se había seguido completamente tras revisar los registros correspondientes de la muestra de activos de la oficina de la Ribera Occidental en 2020. Por lo tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
20	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 47	La Junta recomienda que el UNRWA realice un examen de todos los usuarios que tienen el rol de aprobación de trámites de personal y los ajuste para asegurar la debida separación de funciones.	Se ha completado la segregación de los derechos de acceso. El Organismo solicita a la Junta que revise la recomendación para considerarla aplicada.	La Junta no recibió ningún justificante del UNRWA relacionado con esta recomendación hasta abril de 2021. Debido a las limitaciones que supone realizar una auditoría a distancia, la Junta no está en condiciones de realizar las comprobaciones necesarias. Por lo tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
21	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 56	Por consiguiente, la Junta recomienda que el UNRWA se asegure de que se cumplan los procedimientos de contratación y selección elaborando la documentación obligatoria que demuestra que los procedimientos se han llevado a cabo de conformidad con el marco regulatorio vigente.	El Organismo agradece la observación y asegura a la Junta que seguirá esforzándose por mejorar. Destaca que la Junta se remite al apartado 14 de la directriz sobre personal complementario CPD/1 sobre el proceso de selección por concurso. Sin embargo, se hace referencia a una parte específica de la directriz y como consecuencia esta presunción ha contribuido a una evaluación inexacta de la situación y a una observación inapropiada. Existen ciertas excepciones para las que los departamentos contratantes pueden solicitar la aprobación y también para volver a contratar a antiguos funcionarios de las Naciones Unidas, de acuerdo con los párrafos 18 y 58 de la directriz CPD/1. En cuanto a la información en el memorando de la observación de los auditores, de los nueve casos especificados, seis incluyen informes o notas de contratación. Existen dos casos de excepción al proceso de selección y dichas excepciones están contempladas en las normas citadas anteriormente, es decir, en el apartado 18 de la directriz CPD/1. El otro caso está relacionado con la reincorporación de personal jubilado en virtud del párrafo 58 de la directriz CPD/1. La documentación de 19 casos de la muestra se verificó con las oficinas de zona y se ha facilitado a la Junta. El Organismo desea señalar que, cuando la Junta solicitó una muestra de la liquidación de fondos, los contratos y las evaluaciones de los distintos proveedores de servicios, la recibió.	Teniendo en cuenta las declaraciones del Organismo y los documentos justificativos, incluidos los informes de contratación, esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
22	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 64	La Junta recomienda que el UNRWA examine los roles actuales del sistema de información de registro de refugiados y evalúe si son claros y necesarios para la entidad, así como si crean problemas en cuanto a la separación de funciones de los roles asignados a los usuarios.	La revisión está en curso y los resultados de los cambios se comunicarán en breve. Si se recomiendan cambios, se completarán antes del cuarto trimestre de 2021.	A partir de las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
23	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 65	La Junta recomienda que el UNRWA elabore una matriz de roles del sistema de información sobre el registro de refugiados basada en las plazas o las tareas de los empleados, lo que permitiría que el Organismo tuviera control sobre los roles.	La revisión está en curso y los resultados de los cambios se comunicarán en breve. Si se recomiendan cambios, se completarán antes del cuarto trimestre de 2021.	A partir de las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
24	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 71	La Junta recomienda que el UNRWA refuerce sus controles de acceso al sistema de información sobre el registro de refugiados limpiando los sistemas y eliminando las cuentas de usuario del personal separado del servicio.	Todas las cuentas de usuario del sistema de información de registro de refugiados relacionadas con el personal separado se han desactivado en el directorio activo del UNRWA. El Departamento de Gestión y Tecnología de la Información ha asegurado que todos los usuarios cuyas cuentas estén deshabilitadas en el directorio activo ya no podrán conectarse al sistema. Se han facilitado justificantes y se solicita que se archive la recomendación.	A partir de los justificantes que se han facilitado, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
25	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 72	La Junta recomienda que el UNRWA refuerce sus controles de acceso al sistema de información de registro de refugiados examinando anualmente las listas de usuarios activos en el sistema y verificando que las credenciales	Todas las cuentas de usuario del sistema de información de registro de refugiados relacionadas con el personal separado se han desactivado en el directorio activo del UNRWA. El Departamento de Gestión y Tecnología de la Información ha asegurado que todos los usuarios	A partir de los justificantes que se han facilitado, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
			activas correspondan únicamente a funcionarios que trabajen en la organización en ese momento.	cuyas cuentas estén deshabilitadas en el directorio activo ya no podrán conectarse al sistema. Se han facilitado justificantes y se solicita que la recomendación se considere aplicada.				
26	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 84	La Junta recomienda que la Oficina de Ética del UNRWA supervise y vele por que se complete el curso de aprendizaje electrónico sobre ética por conducto de sus coordinadores de ética en todas las oficinas de zona.	El Organismo señaló que el curso de aprendizaje electrónico sobre ética se había trasladado a Moodle el 1 de septiembre de 2020. Además de la migración a Moodle, el Departamento de Recursos Humanos había empezado a hacer un seguimiento de los índices de finalización y de los informes de cumplimiento de la misma manera que hacía un seguimiento de la finalización de los otros cursos obligatorios de aprendizaje electrónico. Al 13 de octubre de 2020, el Departamento de Gestión y Tecnología de la Información estaba implantando una solución mejorada para integrar Moodle con la base de datos del sistema REACH, lo que garantizaría que todo el personal, incluidos los jornaleros (con contratos de tres meses o más), pudiera acceder al curso de aprendizaje electrónico sobre ética en Moodle. Esto simplificaría aún más las actividades de seguimiento e información.	Tras examinar las declaraciones formuladas y los justificantes facilitados por el Organismo, la Junta considera esta recomendación aplicada.	X		
27	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 92	La Junta recomienda que el UNRWA vele por que se cumplan estrictamente los acuerdos a largo plazo y verifique que los acuerdos estén en vigor cuando emita órdenes de compra.	El Organismo no aceptó la recomendación y ha aportado pruebas a la Junta de su cumplimiento de los manuales para su consideración, a lo que no se ha	Los acuerdos a largo plazo tenían valor legal y validez en el momento en que se emitió la orden de compra abierta. El acuerdo de prórroga había sido confirmado y aplicado por	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
				hecho referencia en el informe final de la Junta.	ambas partes y el Organismo no podía hacer nada más al respecto. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.			
28	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 93	La Junta recomienda que el UNRWA cumpla los pasos indicados en la guía sobre el flujo de trabajo para gestionar el establecimiento y la finalización de los acuerdos a largo plazo.	El Organismo no aceptó la recomendación y ha aportado pruebas a la Junta de su cumplimiento de los manuales para su consideración, a lo que no se ha hecho referencia en el informe final de la Junta.	La Junta recibió más explicaciones y justificantes. La Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
29	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 114	La Junta recomienda que el UNRWA se asegure de que las autorizaciones de compra se hagan antes de que los proveedores emitan las facturas.	Se envió una circular por correo electrónico a los miembros del personal que participan en las actividades de adquisición para que cumplan con la normativa. Se solicita que se archive esta recomendación.	A partir de los justificantes que se han facilitado, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
30	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 115	La Junta recomienda que los compromisos firmes se reflejen en el sistema en el momento en que se adquieran.	Se envió una circular por correo electrónico a los miembros del personal que participan en las actividades de adquisición para que cumplan con la normativa. Se solicita que se archive esta recomendación.	A partir de los justificantes que se han facilitado, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
31	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 116	La Junta recomienda que el proceso de emisión de las órdenes de compra se ajuste a los contratos firmados con los proveedores.	Se envió una circular por correo electrónico a los miembros del personal que participan en las actividades de adquisición para que cumplan con la normativa. Se solicita que se archive esta recomendación.	A partir de los justificantes que se han facilitado, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
32	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 126	La Junta recomienda que la oficina del UNRWA en Jordania lleve a cabo los procedimientos necesarios para utilizar información actualizada en	El Organismo no aceptó la recomendación (véanse los párrafos 127 y 128 del informe de la Junta). El Organismo considera que la Junta no se dirigió al departamento	Tomando en consideración la respuesta del Organismo, la Junta tomó nota de que no se habían adoptado más medidas.			X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
			relación con el costo de reposición corriente de sus existencias, a fin de cumplir plenamente el marco de las IPSAS.	pertinente para obtener información adecuada sobre los detalles. Además, la Junta no pudo evaluar adecuadamente la situación, lo que dio lugar a que se formulara una recomendación no válida.	Por lo tanto, la recomendación sigue sin aplicarse.			
33	2019	A/75/5/Add.4, cap. II, párr. 135	La Junta recomienda que el UNRWA mantenga un control adecuado de los medicamentos cuando reciba las mercancías en los almacenes, y a tal fin los separe y agrupe en lotes y se asegure de que los productos puedan identificarse y rastrearse fácilmente en el almacén y de que esta información se refleje en el sistema REACH.	A octubre de 2020: a) La farmacia central había finalizado la separación de los lotes disponibles; b) En la fase de recepción, todos los lotes de artículos ya han sido separados y controlados dentro del almacén central de la farmacia para el control de calidad en la Administración de Alimentos y Medicamentos de Jordania y el control de lotes en el almacén; c) La farmacia central se ha dirigido a la División de Servicios Centrales de Apoyo para que se ponga en contacto con los proveedores con el fin de disminuir la compra de nuevos lotes para así poder controlarlos.	Se facilitó a la Junta una lista de entregas de salida, que contenía la información sobre el código del material, su descripción, el número de lote y la fecha de caducidad, entre otras cosas. A partir de esta información, esta recomendación se considera aplicada.	X		
34	2019	A/75/5/Add.4, cap. II, párr. 136	La Junta recomienda que el UNRWA mejore sus controles para garantizar la eficiencia y la trazabilidad del proceso de distribución a fin de asegurar que los lotes más antiguos sean los que se distribuyan primero, y que mantenga registros de los lugares donde se distribuyen los lotes.	La farmacia central ha implantado el control de los números de lote para la mayoría de los medicamentos, a fin de garantizar la distribución de los lotes más antiguos en primer lugar y mantener los registros de los lotes distribuidos en el sistema REACH; el resto de las partidas están en proceso, aunque los avances se vieron interrumpidos por la pandemia y la capacidad del personal, que se encuentra al 30-50 %.	A partir de las declaraciones formuladas por el Organismo, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
35	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 146	La Junta recomienda que el UNRWA mejore su proceso de control del recuento de las existencias físicas en el almacén de la farmacia central de Ammán y en el sistema REACH para que la información se refleje con exactitud en el inventario.	La recomendación ya se ha aplicado, como demuestran los documentos justificativos aportados, donde puede verse que la farmacia central está gestionando los lotes en los niveles de recepción, almacenamiento y distribución.	A partir de los justificantes que ha facilitado el Organismo, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
36	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 147	La Junta recomienda que el UNRWA realice ajustes en el inventario del almacén de la farmacia central de Ammán de manera oportuna y mantenga la debida documentación de todos los ajustes.	La transacción pendiente del artículo en cuestión, tabletas de paracetamol (1.118.000), ha sido procesada en el sistema REACH y liquidada del almacén de la farmacia central después de haber sido eliminada en el lugar de vertimiento, como se muestra en el documento de ajuste del sistema REACH proporcionado a la Junta.	Sobre la base de los justificantes recibidos, la recomendación se considera aplicada.	X		
37	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 153	La Junta recomienda que el UNRWA active el parámetro del sistema REACH que permite capturar los registros de las tablas y lo mantenga activado durante todas las operaciones del Organismo a fin de generar registros de auditoría correctos.	El registro “SAP Security Audit” ya está activo en los componentes centrales del sistema de planificación de los recursos institucionales del UNRWA desde el 25 de agosto de 2015. También se han establecido controles adicionales, como sigue: a) La configuración global de la producción dentro del sistema de planificación de los recursos institucionales del UNRWA está establecida como “no modificable”; b) Los códigos de transacción relacionados con la modificación de los parámetros globales de SAP y el mantenimiento de los clientes de SAP están bloqueados. A partir de lo mencionado y de las pruebas aportadas, el Departamento de Gestión y Tecnología de la Información del UNRWA recomienda que se archive la recomendación.	La Junta observó que los ajustes estaban configurados en el sistema REACH, tal como se menciona en la respuesta del UNRWA. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
38	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 162	La Junta recomienda que el UNRWA aplique parámetros para las contraseñas que sean conformes con lo establecido en su política de control del acceso para todos los usuarios de todo el Organismo.	La ejecución del proyecto está en curso y se espera que se complete a finales del tercer trimestre de 2021.	Con los documentos de apoyo disponibles y las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
39	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 169	La Junta recomienda que el UNRWA defina todas las condiciones y autorizaciones necesarias para abrir la tabla de cambios en el sistema REACH y las documente en un procedimiento oficial.	Este tipo de cambio se rige por el proceso de la Junta Consultiva sobre Cambios.	La Junta revisó los procedimientos operativos estándar de la Junta Consultiva sobre Cambios y observó que el documento abarcaba todo el proceso de gestión del cambio. También se presentaron procedimientos separados para los cambios de emergencia, acelerados y preaprobados, así como una lista de métricas para medir el rendimiento del proceso de gestión del cambio. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		
40	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 170	La Junta recomienda que el UNRWA informe oficialmente al actual proveedor de servicios de que la apertura de la tabla de cambios debe pasar por una autorización oficial del Organismo.	La tabla correspondiente está cerrada, y el Organismo ha pedido al proveedor de servicios que no la abra sin autorización. Este tipo de cambio se rige por el proceso de la Junta Consultiva sobre Cambios.	La Junta tomó nota de que el UNRWA había notificado oficialmente a los actuales proveedores de servicios y que el cambio se regía por el proceso de la Junta Consultiva sobre Cambios. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		
41	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 177	La Junta recomienda que el UNRWA fortalezca el control de las credenciales de acceso limpiando los sistemas y eliminando o bloqueando las cuentas de usuario que	Los procedimientos operativos estándar del Departamento de Gestión y Tecnología de la Información sobre la integración de REACH y el directorio activo establecen los procedimientos para	Sobre la base de los justificantes recibidos, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
42	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 178	correspondan a funcionarios jubilados o que no se utilicen; reforzando la comunicación entre el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Gestión de la Información en los procesos relativos al personal jubilado; y examinando periódicamente las listas de usuarios presentes en los sistemas y comprobando que las credenciales activas correspondan únicamente a personal que trabaje en ese momento en la organización.	que los administradores del directorio activo y los usuarios de REACH mantengan el sistema de directorio activo actualizado. A partir de las pruebas aportadas, el Departamento recomienda que se archive la recomendación.				
42	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 178	La Junta recomienda que el UNRWA asocie las cuentas del personal en el sistema REACH al personal registrado por el Departamento de Recursos Humanos con el objetivo de facilitar y realizar controles más eficientes de los usuarios.	La recomendación ha sido aplicada, de acuerdo con el consejo del Departamento de Gestión y Tecnología de la Información, que indica que las cuentas de usuario se desactivarán después de 90 días de inactividad. A partir de las pruebas aportadas, el Departamento recomienda que se archive la recomendación.	Sobre la base de los justificantes recibidos, la recomendación se considera aplicada.	X		
43	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 186	La Junta recomienda que el UNRWA evalúe cada uno de los roles asignados a los usuarios en el sistema REACH y elimine los roles únicos de los usuarios o documente los casos en que se aprobarán roles únicos.	La recomendación está en vías de aplicación. El análisis de los roles individuales está en marcha, con vistas a su finalización a finales del segundo trimestre de 2021.	El Consejo observó que existían 6.809 roles únicos as en el sistema REACH y que 267 cuentas de usuario seguían siendo designadas directamente como roles únicos. Por lo tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
44	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 201	La Junta recomienda que el UNRWA actualice la política relativa al método de almacenamiento y eliminación de los archivos, y para ello establezca un método y un calendario para la eliminación, a fin de gestionar y proteger la información, en particular la confidencial, de conformidad con las normas actuales.	La recomendación está en vías de aplicación. Se espera que la versión final de la política de ciclo de vida de la gestión de la información se publique a finales del tercer trimestre de 2021.	A partir de las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
45	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 202	La Junta recomienda que el UNRWA unifique los reglamentos aplicables a la sede y a las oficinas de zona.	La recomendación está en vías de aplicación. Se espera que la versión final de la política de ciclo de vida de la gestión de la información se publique a finales del tercer trimestre de 2021.	A partir de las declaraciones formuladas por el Organismo, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
46	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 209	La Junta recomienda que el UNRWA cumpla plenamente lo dispuesto en los manuales de funcionamiento del Departamento de Microfinanciación, especialmente en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con los procedimientos de seguimiento, a fin de reducir las pérdidas del Departamento por préstamos dados de baja en libros y desalentar la morosidad de otros prestatarios.	El Departamento de Microfinanciación ha llevado a cabo todas las acciones correctivas necesarias y se han facilitado los documentos de apoyo para su consulta.	Sobre la base de los justificantes recibidos, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
47	2019	<a href="#">A/75/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 214	La Junta recomienda que el UNRWA cumpla plenamente lo dispuesto en los manuales de funcionamiento del Departamento de Microfinanciación, especialmente en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con los procedimientos de seguimiento de los proyectos, y que conserve información actualizada, lo que puede reducir el riesgo de impago de los clientes del Departamento.	El Departamento de Microfinanciación ha llevado a cabo todas las acciones correctivas necesarias y se han facilitado los documentos de apoyo para su consulta.	Sobre la base de los justificantes recibidos, la recomendación se considera aplicada.	X				
<b>Número total de recomendaciones</b>						<b>47</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje del número total de recomendaciones</b>						<b>100</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

## Anexo II

**Resumen de los activos dados de baja en libros**

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Efectivo	4	3 906	(3 902)
Existencias	298 294	1 362 728	(1 064 434)
Propiedades	31 235	917 030	(885 795)
Contribuciones por recibir (pendientes)	1 265 096	175 761	1 089 335
Cuentas por cobrar (pendientes)	342 469	210 409	132 060
Préstamos pendientes de cobro	1 024 690	1 286 675	(261 985)
<b>Total</b>	<b>2 961 788</b>	<b>3 956 509</b>	<b>(994 721)</b>

*Fuente:* Información del UNRWA.

## Anexo III

## Casos de fraude y presunción de fraude comunicados a la Junta correspondientes al ejercicio 2020

<i>Año/número</i>	<i>Nivel</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Documento final</i>
20/01	Oficina de zona	Fraude	80	Fraude mediante la presentación de una factura falsa.	Investigación: corroborado.
20/02	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Fraude en las prestaciones por dependencia de los hijos.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/03	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	El sujeto estafó al denunciante al tomar 11 pagos mensuales (200 dólares por cada uno) fingiendo que eran para los ahorros.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/04	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Miembro del personal detenido varias veces por estar en posesión de un dispositivo de falsificación de cheques.	Registrado para información
20/05	Oficina de zona	Mala gestión/negligencia	Sin determinar	El sujeto intentó obtener información confidencial del personal de contratación.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/06	Oficina de zona	Fraude	0	El sujeto presentó un informe médico falsificado para obtener una licencia especial sin sueldo.	Investigación: corroborado.
20/07	Oficina de zona	Hurto	Sin determinar	Se perdieron 19 tarjetas de memoria de acceso directo (RAM) de 19 computadoras situadas en los laboratorios informáticos de una escuela del UNRWA.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/08	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Los costes de mantenimiento de un antiguo generador en un edificio de la sede en Ammán se consideraron potencialmente fraudulentos, pero no se aportaron pruebas.	Registrado para información
20/09	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Actividades externas realizadas durante la baja laboral.	Registrado para información
20/10	Oficina de zona	Hurto	651,5	Robo de un ordenador y una bombona de gas en una escuela.	Registrado para información
20/11	Oficina de zona	Hurto	353.11	Robo de cinco persianas de una escuela.	Registrado para información
20/12	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	El sujeto declaró haber trabajado en dos lugares de destino del UNRWA simultáneamente.	Investigación: corroborado.
20/13	Oficina de zona	Mala gestión/negligencia	Sin determinar	El denunciante expresó su preocupación por el compromiso de la financiación del proyecto de los donantes fuera del ámbito acordado.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/14	Oficina de zona	Fraude	163 633,53	Manipulación por parte de un cajero al cambiar el formato de los informes de caja y crear transacciones falsas de transferencia para evadir la detección en el sistema informático utilizado por el Departamento de Microfinanciación.	Investigación: corroborado.

**A/76/5/Add.4**

<i>Año/número</i>	<i>Nivel</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Documento final</i>
20/15	Oficina de zona	Fraude	No se aplica	Trampa durante el examen de contratación.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/16	Oficina de zona	Mala gestión/ negligencia	0	Discrepancias entre la especificación de cantidades de dos escuelas tras ser medidos por tres ingenieros diferentes.	Investigación: no se pudo corroborar.
20/17	Oficina de zona	Fraude	0	El sujeto permitió a un ganadero llevar su rebaño al interior del centro de capacitación del UNRWA durante el confinamiento relacionado con la enfermedad del coronavirus (COVID-19) antes del Ramadán y el rebaño permaneció dentro del centro de formación.	Investigación: corroborado.
20/18	Oficina de zona	Fraude	0	Falsificación del historial laboral.	Investigación: corroborado.
20/19	Oficina de zona	Fraude	0	El sujeto estaba ayudando a uno de los candidatos mientras vigilaba la prueba técnica de Auxiliar de Adquisiciones.	Investigación: corroborado.
<b>Total</b>			<b>164 718,14</b>		

*Fuente:* Departamento de Servicios de Supervisión Interna del UNRWA.

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 31 de marzo de 2021 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de Finanzas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.4 y 12.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Certifico que todas las transacciones han sido debidamente asentadas en los registros contables y han sido recogidas correctamente en las cuentas financieras y estados anexos del Organismo, que por la presente certifico que constituyen una exposición exacta y representativa de sus actividades operacionales y de su situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

*(Firmado)* Shadi **El-Abed**  
Director de Finanzas

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

#### **A. Introducción**

##### **Declaración del Comisionado General**

1. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.2 y 11.4 del Reglamento Financiero del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que apruebo por la presente. El Director de Finanzas ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

#### **B. Análisis financiero y presupuestario**

##### **Resumen**

2. En 2020, a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los desafíos a los que se enfrenta el UNRWA, sus donantes y sus beneficiarios se multiplicaron, pero el Organismo sigue esforzándose al máximo para superarlos y ha adaptado sus operaciones a la nueva forma de trabajar. Sigue desempeñando una función esencial en la prestación de servicios vitales para el bienestar, el desarrollo humano y la protección de más de 5,7 millones de refugiados de Palestina registrados y para aliviar su sufrimiento mientras se encuentra una solución justa a la cuestión de estos refugiados.

3. Durante 2020, el UNRWA siguió esforzándose por atender las necesidades de los refugiados de Palestina en sus cinco zonas de operaciones, a pesar de los desafíos provocados por la COVID-19 y de los desafíos derivados de la situación política y de la seguridad, en concreto las dificultades de acceso en la Ribera Occidental, el mantenimiento del bloqueo en la Franja de Gaza, la continuación del conflicto armado en la República Árabe Siria, la inestabilidad política y social en el Líbano y los problemas en materia de seguridad a que se enfrenta el Organismo a diario.

4. Los donantes siguieron prestando apoyo y sus contribuciones, que ascendieron a 929,7 millones de dólares, permitieron que el UNRWA continuara brindando asistencia a los beneficiarios y atendiendo las emergencias en la Franja de Gaza y la República Árabe Siria y que hiciera frente a los problemas inesperados que la COVID-19 causó en todas sus zonas de operaciones. Tras la pérdida de un donante clave, anunciada en 2018, el Comisionado General se puso en contacto con los donantes, tanto nuevos como tradicionales, para tratar de obtener los fondos necesarios a lo largo de 2020; sin embargo, esos contactos no dieron lugar a contribuciones suficientes de los donantes para colmar el déficit.

5. Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Cuando las IPSAS no se pronuncian sobre un asunto específico, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera o las Normas Internacionales de Contabilidad.

6. El presupuesto bienal correspondiente a 2019-2020 se elaboró siguiendo el criterio de caja modificado. Puesto que ese principio contable difiere del criterio del devengo aplicado en los estados financieros, se efectúa la conciliación entre el

presupuesto y el estado de flujos de efectivo conforme a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS (Presentación de información del presupuesto en los estados financieros).

### Ejecución financiera en 2020

7. Los ingresos totales del Organismo en 2020 ascendieron a 982,5 millones de dólares, frente a unos gastos totales de 1.127,6 millones de dólares, por lo que en 2020 se registró un déficit neto de 145,1 millones de dólares.

8. En la nota 33 de los estados financieros se presenta información detallada sobre la ejecución financiera de cada fondo, y también se resume esa información en el cuadro IV.1.

#### Cuadro IV.1

### Resumen de la ejecución financiera, por fondo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>	<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>					<i>Total</i>
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro-financiación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Eliminación de saldos entre fondos</i>	
Total de ingresos	591,0	24,1	7,5	284,8	101,7	(26,6)	982,5
Total de gastos	774,6	22,6	9,9	261,7	85,8	(27,0)	1 127,6
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(183,6)</b>	1,5	<b>(2,4)</b>	23,1	15,9	<b>0,4</b>	<b>(145,1)</b>

9. En el presupuesto por programas y los llamamientos de emergencia se registraron un déficit de 183,6 millones de dólares y un superávit de 23,1 millones de dólares, respectivamente. El déficit del presupuesto por programas se debe a la pérdida de un donante principal en 2018 y a las escasas contribuciones recibidas durante el ejercicio, y se ve agravado por las obligaciones por terminación del servicio no financiadas de 951,1 millones de dólares, con un costo por intereses de 25,4 millones de dólares, un costo por servicios de 52,6 millones de dólares y una pérdida actuarial de 36,6 millones de dólares. El superávit en los llamamientos de emergencia se debe a la financiación relacionada con la COVID-19 para el futuro.

10. Los fondos de uso restringido y los fondos para proyectos registraron superávit de 1,5 millones y 15,9 millones de dólares, respectivamente, debido principalmente a los ingresos contabilizados para proyectos respecto de los cuales se incurrirá en gastos en períodos futuros. El Departamento de Microfinanciación registró un déficit de 2,4 millones de dólares, debido a las restricciones derivadas del impacto de la COVID-19 que afectaron a los mercados financieros.

### Análisis de los ingresos

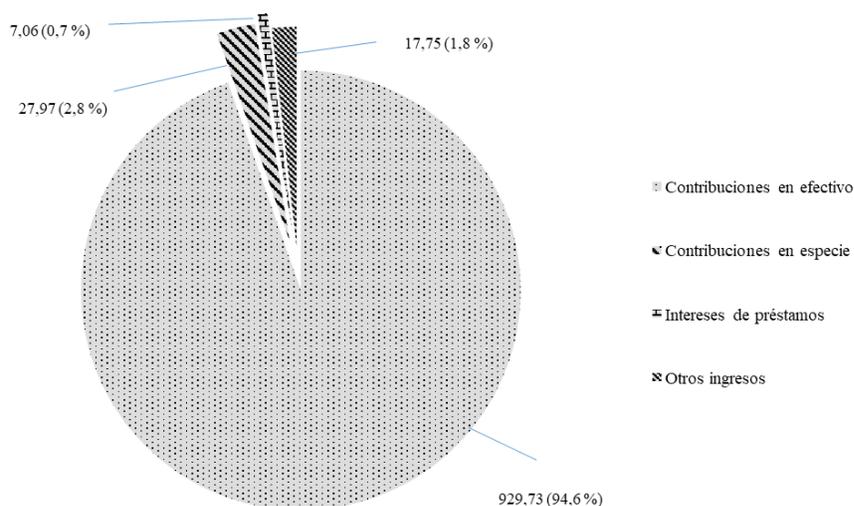
11. Las contribuciones en efectivo son la principal fuente de ingresos del Organismo, ya que constituyen aproximadamente el 95 % (929,7 millones de dólares) de los ingresos totales. Las contribuciones en especie para actividades financiadas con fondos para fines específicos (fondos de uso restringido, llamamientos de emergencia y proyectos) reconocidas conforme a las IPSAS ascendieron a 28,0 millones de dólares (véase la figura IV.I). Este es un elemento importante que permite al Organismo llevar a cabo sus actividades e incluye alimentos y suministros médicos,

libros escolares de texto, servicios en especie para el personal de proyectos y los consultores y el uso de terrenos para los locales del UNRWA, como escuelas y dispensarios.

Figura IV.I

### Fuentes de ingresos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



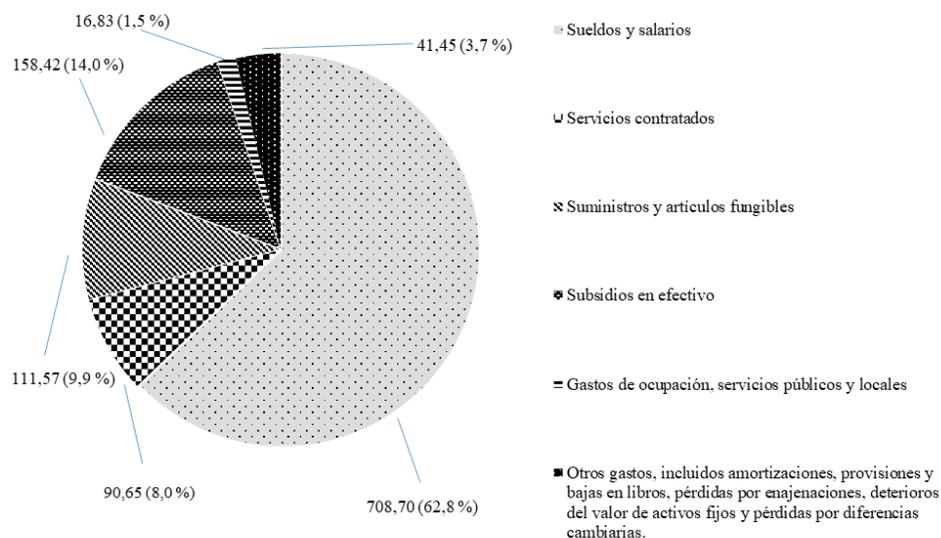
12. El mandato del Organismo se deriva, entre otras cosas, de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a saber, la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, por la que se estableció el UNRWA, y las resoluciones posteriores aprobadas anualmente, en particular las relativas a la asistencia a los refugiados de Palestina (la más reciente de las cuales es la resolución 75/93), las personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores (la más reciente de las cuales es la resolución 74/84), y las operaciones del UNRWA (la más reciente de las cuales es la resolución 75/94). En su septuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea prorrogó el mandato del Organismo hasta el 30 de junio de 2023 (véase la resolución 74/83). La Comisión Asesora del UNRWA, encargada de proporcionar asesoramiento y asistencia al Comisionado General para llevar a cabo el mandato del Organismo, está integrada por 29 miembros y 4 observadores. El UNRWA también está tratando de ampliar su base de donantes buscando apoyo en todos los continentes, con especial atención a los donantes regionales y de programas de emergencia. Al mismo tiempo, el Organismo está procurando conseguir financiación del sector privado.

### Análisis de la naturaleza de los gastos

13. El Organismo gastó un total de 1.127,6 millones de dólares en 2020. Los gastos de personal, que ascendieron a 708,7 millones, representaron el 63 % de los gastos totales. Como se ha indicado anteriormente, en lo relativo a las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados, el criterio contable del devengo requiere que el costo de los planes se registre conforme las prestaciones van siendo devengadas por el personal, en lugar de hacerlo cuando se efectúa realmente el pago. Este método permite que el Organismo contabilice mejor el gasto que realmente supone emplear a su personal de forma anual.

Figura IV.II  
**Análisis de los gastos, por naturaleza**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



14. Como se observa en la figura IV.II, se gastó un total de 90,6 millones de dólares en servicios contratados, que representan gastos relativos a la contratación por el Organismo de terceros para que realicen trabajos en su nombre. De ese monto, 24,8 millones se destinaron a equipo y construcción, importe que incluye refugios y equipo donados a beneficiarios del UNRWA que se asentaron como gastos, así como equipo ligero para su uso por parte del Organismo, cuyo valor es inferior al umbral de capitalización. Se gastó un total de 23,7 millones de dólares en servicios contratados de hospital para los refugiados.

15. Se gastó un total de 111,6 millones de dólares en suministros y artículos fungibles. Ese importe incluía un monto de 65,4 millones de dólares para productos básicos y una suma de 1,4 millones dólares para alimentos frescos. Se gastó un importe de 26,0 millones en suministros médicos y un monto de 4,5 millones en libros de texto y libros para bibliotecas. Se gastaron 3,4 millones de dólares en suministros de transporte.

16. Se gastó un total de 158,4 millones de dólares en subsidios, incluido un monto de 137,0 millones de dólares que se distribuyó a beneficiarios con el objetivo de prestar asistencia selectiva en efectivo para los refugiados de Palestina afectados por el conflicto en la Franja de Gaza y la República Árabe Siria, para seguridad alimentaria y subsidios de alquiler. Se aportó un monto de 9,2 millones de dólares en concepto de subsidios para la construcción y reparación de refugios, y se destinaron 4,3 millones de dólares a subsidios para pacientes.

17. En 2020, los gastos de ocupación y servicios públicos ascendieron a 16,8 millones de dólares. La partida de otros gastos, que ascendió a 41,5 millones de dólares, incluía amortizaciones, provisiones y bajas en libros, pérdidas por enajenaciones y deterioros del valor de activos fijos.

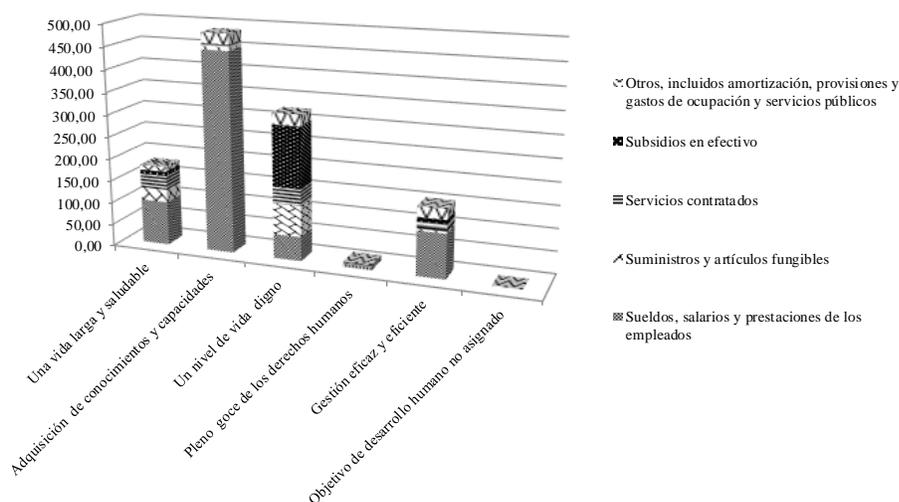
### Objetivos de desarrollo humano y programas del Organismo: análisis de los gastos

18. Como parte de la ejecución de su mandato, el UNRWA tiene cuatro objetivos de desarrollo humano por los que se guía en el cumplimiento de su misión de ayudar a los refugiados de Palestina y la finalidad de alcanzar los objetivos con una gestión eficaz y eficiente. Los objetivos son: a) una vida larga y saludable; b) adquisición de conocimientos y capacidades; c) un nivel de vida digno; y d) pleno goce de los derechos humanos. En la figura IV.III se presentan las sumas gastadas en cada uno.

Figura IV.III

#### Análisis de los gastos, por objetivo de desarrollo humano<sup>a</sup>

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> Se han excluido del análisis 27,0 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

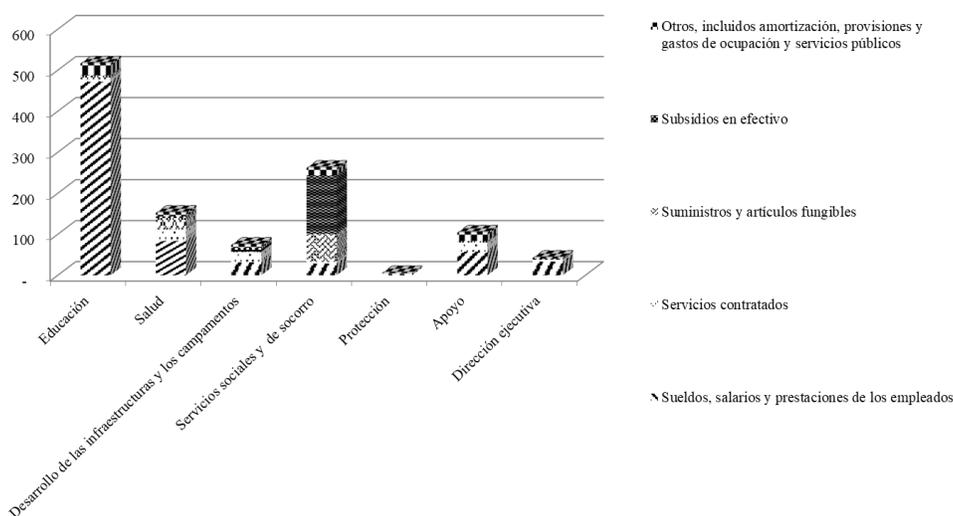
19. Desde el punto de vista funcional, el Organismo está organizado en cinco programas básicos que prestan servicios directamente a los beneficiarios del UNRWA, guiados por la dirección ejecutiva y con la asistencia de departamentos de apoyo. En la figura IV.IV se presentan los gastos de 2020 desglosados por programa y los gastos para la dirección ejecutiva y los departamentos de apoyo. Los gastos por programas siguen unas pautas similares a las de la clasificación por objetivos de desarrollo humano.

20. Con el objetivo de desarrollo humano de una vida larga y saludable se pretende garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud, proteger y promover la salud familiar, y prevenir y combatir las enfermedades. Se destinaron 180,5 millones de dólares (el 16 % de los gastos totales del Organismo) a la consecución de este objetivo, que cuenta con el apoyo del programa de salud (151,9 millones de dólares). Aproximadamente el 55 % (83,6 millones de dólares) de los gastos para lograr este objetivo se destinaron a salarios y sueldos, el 18 % (28,0 millones de dólares) a suministros y artículos fungibles médicos y el 18 % (27,7 millones de dólares) a servicios contratados para que los refugiados de Palestina pudieran tener acceso a los servicios de salud y para apoyar el subprograma de salud ambiental. Otro 3 % (4,3 millones de dólares) se destinó a subsidios en efectivo para permitir que los refugiados de Palestina tuvieran también acceso a servicios de salud secundarios y terciarios.

21. Se destinó un monto de 486,0 millones de dólares, que representa el 42 % de los gastos del Organismo en 2020, al objetivo principal de adquisición de conocimientos y capacidades por medio del programa de educación (516,4 millones de dólares). La finalidad de este objetivo es asegurar el acceso y la cobertura universales de la educación básica y mejorar la calidad y los resultados de la educación en relación con los niveles fijados, así como el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a oportunidades educativas. El programa de educación también ofrece formación profesional y técnica y promueve el acceso de los estudiantes a estudios superiores mediante becas. Dada la naturaleza del programa y el objetivo, la gran mayoría de los gastos en este ámbito se destinan a salarios y sueldos del personal docente.

Figura IV.IV  
**Análisis de los gastos, por programa<sup>a</sup>**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> Se han excluido del análisis 27,0 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

22. Se destinaron 323,6 millones de dólares (el 28 % de los gastos del UNRWA) al objetivo de desarrollo humano consistente en el logro de un nivel de vida digno, principalmente llevado a término por medio de los programas de servicios sociales y de socorro, y de mejora de la infraestructura y los campamentos (261,7 millones y 73,7 millones, respectivamente). Los fines de este objetivo son reducir la pobreza extrema, mitigar los efectos de las situaciones de emergencia en las personas, ofrecer servicios financieros incluyentes y mayor acceso al crédito y a los servicios de ahorro, aumentar la empleabilidad y mejorar el medio ambiente urbano. Para alcanzar este objetivo se destinó el 22 % de los gastos (70,1 millones de dólares) a suministros y artículos fungibles, lo que incluye la provisión de ayuda alimentaria a los refugiados de Palestina. Además, se proporcionaron subsidios en efectivo por un importe adicional de 136,8 millones de dólares.

23. La suma de 152,8 millones de dólares, o el 13 % de los gastos del Organismo en 2020, permite una gestión eficaz y eficiente que presta apoyo a las actividades encaminadas a lograr los cuatro objetivos de desarrollo humano. La dirección ejecutiva gestiona todos los aspectos de la labor del Organismo a fin de asegurar la ejecución eficaz de los mandatos del UNRWA de prestar servicios y asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina, y con carácter excepcional a los no

refugiados, y de mantener el compromiso de la comunidad internacional con el bienestar social y económico de los refugiados de Palestina. Entre las responsabilidades de la dirección ejecutiva está la de gestionar eficazmente la supervisión, el apoyo jurídico, la recaudación de fondos y la labor de promoción y divulgación a interlocutores externos.

24. Los departamentos de apoyo ayudan al Comisionado General a asegurar el buen funcionamiento del Organismo y velan por la gestión eficaz del personal y los recursos financieros, los servicios administrativos y la comunicación interna. Los gastos para la dirección ejecutiva y los departamentos de apoyo ascendieron a 42,0 millones de dólares y 103,7 millones de dólares, respectivamente. El 31 % de los gastos para una gestión eficaz y eficiente (99,7 millones de dólares) se destinaron a sueldos y salarios.

25. Se gastó una suma de 11,6 millones de dólares en el objetivo de desarrollo humano del pleno goce de los derechos humanos. Con este objetivo se pretende asegurar que la prestación de servicios satisfaga las necesidades de protección de los beneficiarios; salvaguardar y promover los derechos de los refugiados de Palestina; reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades; y garantizar que la inscripción de los refugiados de Palestina en los servicios del UNRWA y la determinación de si tienen derecho a dichos servicios se ajusten a las normas internacionales pertinentes. Los servicios requeridos para alcanzar esos objetivos se prestan en gran parte por medio del programa de servicios sociales y de socorro, pero también mediante los servicios de educación y salud y mejora de la infraestructura y los campamentos, junto con los servicios prestados para lograr los fines del objetivo de desarrollo humano consistente en conseguir un nivel de vida digno. La División de Protección se estableció para que proporcionara orientación estratégica y coordinara la ejecución de las diversas actividades de protección de todo el Organismo. La División, por conducto de sus expertos temáticos, centra su labor en las esferas de la integración de la protección, la protección infantil, el género y la violencia por razón de género, la discapacidad y la protección internacional. El total de gastos de la División destinados a la consecución de este objetivo fue de 5,2 millones de dólares.

#### **Ubicación geográfica: análisis de los gastos**

26. Aunque el UNRWA utiliza principalmente el enfoque programático para conseguir sus objetivos y prestar sus servicios, sus operaciones se gestionan por zonas. El UNRWA desarrolla su labor en cinco zonas: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Territorio Palestino Ocupado (la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza). En cada zona se ofrecen servicios similares, pero cada una de ellas tiene características peculiares debido al particular contexto político, humanitario y económico en que se actúa y la situación de los refugiados de Palestina que se encuentran en ellas y los derechos de que gozan. En la figura IV.V se indican los costos de los servicios del UNRWA por refugiado en cada zona de operaciones. Los diferentes niveles de gasto reflejan la situación reinante en cada una de las zonas.

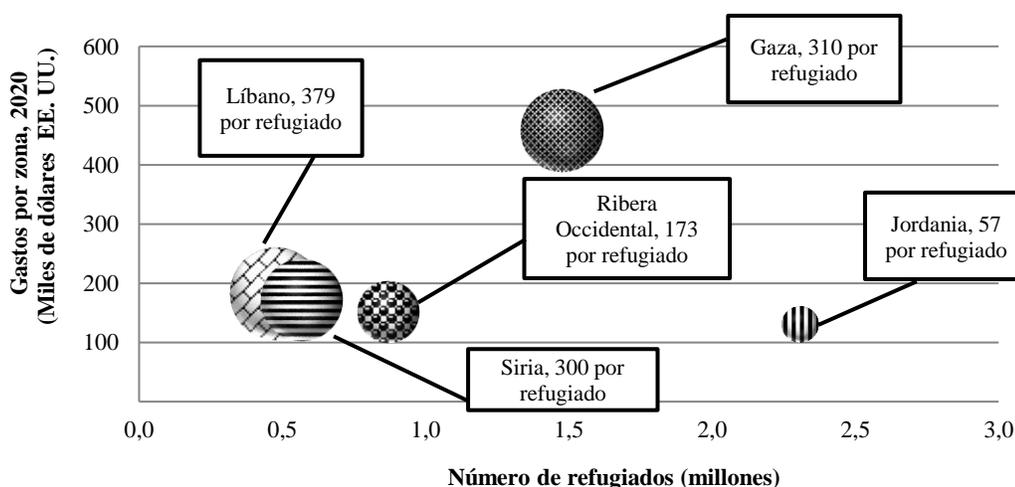
27. El gasto medio por refugiado en la oficina de Gaza en 2020 ascendió a 310 dólares. En la Franja de Gaza hay 1.476.706 refugiados de Palestina registrados. Las actividades de reconstrucción para reparar los grandes daños físicos y la destrucción causados por el conflicto de 50 días que tuvo lugar en 2014 avanzaron a pesar de las restricciones israelíes a las importaciones de cemento, maquinaria, acero, bombas de agua y ascensores, que frenaron los progresos. Además, sus operaciones siguieron soportando los costos directos del bloqueo en curso, como los gastos de tránsito, logística y personal adicional derivados de los requisitos establecidos por Israel con

respecto al acceso y la vigilancia de los materiales que el Organismo importa a la Franja de Gaza. La falta de financiación también sigue frenando los avances. El UNRWA continúa sus esfuerzos para proporcionar socorro, educación, salud y otros servicios de desarrollo humano después de las hostilidades y en un contexto de deterioro de las condiciones socioeconómicas tras casi 14 años de bloqueo. La oficina de Gaza presta apoyo a 8 campamentos, 278 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 22 centros de atención primaria de la salud, 7 centros comunitarios de rehabilitación y 7 centros de programas para mujeres.

28. La oficina del Líbano tiene el menor número de refugiados registrados (un poco más de 479.537) y, en 2020, el gasto medio por refugiado ascendió a 379 dólares. Los refugiados de Palestina tienen dificultades para acceder a los servicios y se ven afectados por restricciones a la hora de practicar determinadas profesiones, y muchos de ellos viven en campamentos de refugiados del UNRWA. La oficina de zona presta apoyo a 12 campamentos, 65 escuelas, 1 centro de formación profesional y técnica, 27 centros de atención primaria de la salud y 8 centros de programas para mujeres. El gasto medio es más elevado en el Líbano debido a que los costos de la enseñanza y la hospitalización son más elevados.

Figura IV.V

**Gasto medio, por refugiado registrado y zona de operaciones en 2020<sup>a</sup>**



<sup>a</sup> Se han excluido del análisis 63,1 millones de dólares en concepto de gastos de la sede y 27,0 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

29. Hay más de 871.537 refugiados de Palestina registrados en la oficina de la Ribera Occidental, una cuarta parte de los cuales viven en 19 campamentos de refugiados. Los refugiados de Palestina en la Ribera Occidental siguen enfrentándose a varios retos y preocupaciones socioeconómicos y de protección derivados de la actual ocupación israelí. El gasto medio por refugiado de Palestina registrado en 2020 en la Ribera Occidental fue de 173 dólares. Además de los 19 campamentos, la oficina presta apoyo a 96 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 43 centros de atención primaria de la salud, 15 centros comunitarios de rehabilitación y 19 centros de programas para mujeres.

30. La oficina de la República Árabe Siria tiene el mandato de prestar servicios a cerca de 568.730 refugiados de Palestina registrados que viven en los campamentos

oficiales y los tres campamentos no oficiales de ese país. El gasto medio por refugiado en la oficina de Gaza en 2020 ascendió a 300 dólares. El conflicto armado que se vive en la República Árabe Siria, entre otras cosas, ha afectado gravemente a la economía, en particular a las condiciones socioeconómicas de la comunidad de refugiados de Palestina. La oficina presta apoyo a 9 campamentos, 102 escuelas, el Centro de Capacitación de Damasco, 23 centros de atención primaria de la salud, 9 centros comunitarios de rehabilitación y 12 centros de programas para mujeres.

31. Hay más de 2.307.011 refugiados de Palestina registrados en Jordania. La mayoría de los refugiados de Palestina en Jordania tiene derechos de ciudadanía, con la excepción de unos 171.379 refugiados palestinos, y sus descendientes, desplazados de Gaza debido a las hostilidades de 1967 (“exhabitantes de Gaza”). Los refugiados de Palestina y sus descendientes que son exhabitantes de Gaza no poseen la nacionalidad jordana y, por lo tanto, tienen dificultades para acceder a ciertos servicios públicos y están sujetos a restricciones sobre la propiedad y la participación política. El gasto por refugiado, de 57 dólares, que representa el promedio más bajo en 2020, refleja la situación de los refugiados de Palestina que viven en Jordania. La oficina presta apoyo a 10 campamentos, 169 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 25 centros de atención primaria de la salud, 10 centros comunitarios de rehabilitación y 14 centros de programas para mujeres.

32. La sede del UNRWA abarca tres lugares: la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y Ammán. La organización de la sede comprende el Departamento de Planificación, el Departamento de Apoyo Administrativo, el Departamento de Servicios de Supervisión Interna, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Asuntos Jurídicos, la Oficina del Comisionado General, el Departamento de Finanzas, el Departamento de Gestión de la Información y Tecnología, el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores y la División de Protección, así como los departamentos de educación, salud, socorro y servicios sociales, mejora de la infraestructura y los campamentos y microfinanciación. Las funciones de la sede se desempeñan también en las oficinas de representación en Nueva York, Washington D.C. y Bruselas y en la oficina de enlace de El Cairo. Los gastos de la sede comprenden principalmente los gastos de sueldos y salarios (39,3 millones de dólares), servicios contratados (10,3 millones de dólares) y provisiones y bajas en libros (3,5 millones de dólares), dado que el impuesto sobre el valor añadido (IVA) y las contribuciones por recibir son administradas en la sede en la Franja de Gaza y Ammán.

#### **Situación financiera al cierre de 2020**

33. El pasivo neto del Organismo aumentó de 0,8 millones de dólares a 31 de diciembre de 2019 a 217,9 millones de dólares a 31 de diciembre de 2020, debido principalmente al déficit registrado en el ejercicio (145,1 millones de dólares) y a las pérdidas actuariales derivadas de las obligaciones por terminación del servicio (71,6 millones de dólares).

34. En la nota 33 de los estados financieros se presenta información detallada sobre la ejecución financiera de cada fondo, y también se resume esa información en el cuadro IV.2.

## Cuadro IV.2

**Resumen de la situación financiera, por fondo, al 31 de diciembre de 2020**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>	<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>					<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro-financiación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>			
Activo corriente	85,4	16,1	44,5	107,2	136,5	(10,8)	378,9	
Activo no corriente	458,8	0,8	1,3	–	22,5	–	483,5	
<b>Total del activo</b>	<b>544,2</b>	<b>16,9</b>	<b>45,9</b>	<b>107,2</b>	<b>159,0</b>	<b>(10,8)</b>	<b>862,4</b>	
Pasivo corriente	187,7	0,3	1,1	14,8	17,3	(10,8)	210,4	
Pasivo no corriente	864,5	–	5,4	–	–	–	869,9	
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 052,2</b>	<b>0,3</b>	<b>6,5</b>	<b>14,8</b>	<b>17,3</b>	<b>(10,8)</b>	<b>1 080,3</b>	
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(507,9)</b>	<b>16,6</b>	<b>39,4</b>	<b>92,4</b>	<b>141,7</b>	<b>–</b>	<b>(217,9)</b>	

35. El activo neto/patrimonio neto negativo del presupuesto por programas obedece al considerable monto de las obligaciones correspondientes a las prestaciones posteriores a la separación del servicio, que se reconocieron en los estados financieros tras la adopción de las IPSAS en 2012, y al déficit acumulado resultante de la insuficiencia de la financiación en los tres ejercicios anteriores.

36. El saldo del activo neto/patrimonio neto de los fondos de proyectos ascendió a 141,7 millones de dólares, debido principalmente a las contribuciones recibidas o prometidas para proyectos concretos a las que se prevé que se imputarán gastos en los próximos ejercicios.

37. El activo neto/patrimonio neto está compuesto por un déficit acumulado de 134,7 millones de dólares y un saldo negativo de reservas de 83,2 millones de dólares.

38. El saldo neto del pasivo corriente (activo corriente menos pasivo corriente) del presupuesto por programas asciende a 102,3 millones de dólares y el activo corriente neto (activo corriente menos pasivo corriente) del Organismo ascendía a 168,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (frente a 254,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019), lo cual indica una disminución de la liquidez a corto plazo. El activo corriente del Organismo constituye el 43,9 % de su activo total, mientras que el pasivo corriente representa el 19,5 % del pasivo total.

*Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones*

39. Al 31 de diciembre de 2020 el total del efectivo ascendía a 260,7 millones de dólares. Una pequeña parte de ese total se mantenía en el presupuesto por programas (14,6 %), retrasando el pago de los salarios del personal de zona para diciembre de 2020 a enero de 2021, y en los fondos de uso restringido (3,4 %), pero en su mayor parte el efectivo correspondía a los llamamientos de emergencia y los proyectos (27,2 % y 43,6 %, respectivamente). El UNRWA tiene inversiones a corto plazo (incluidos depósitos bancarios) por valor de 256,0 millones de dólares que se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

*Cuentas por cobrar*

40. Las contribuciones por recibir constituyen acuerdos confirmados pendientes de cobro de los donantes en el plazo de 12 meses, y su monto neto, deducidas las provisiones para la reducción estimada de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de dudoso cobro, ascendía a 11,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020, suma que correspondía al presupuesto por programas (1,7 millones de dólares), los proyectos (7,2 millones de dólares) y los llamamientos de emergencia (2,4 millones de dólares).

41. Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar, deducidas las provisiones, ascendían a 9,4 millones de dólares. Esa suma corresponde principalmente a solicitudes de reintegro del impuesto sobre el valor añadido por valor de 109,2 millones de dólares antes de provisiones, que todavía se adeudan al Organismo por los servicios y bienes adquiridos para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, así como a un monto de 2,6 millones de dólares en concepto de cuentas personales de los funcionarios del UNRWA. Los préstamos por cobrar netos, deducidas las provisiones, ascendían a 17,7 millones de dólares y eran préstamos del Departamento de Microfinanciación y del programa de apoyo comunitario con microcréditos. De ese monto, 15,6 millones de dólares corresponden a préstamos (corrientes) por cobrar a corto plazo.

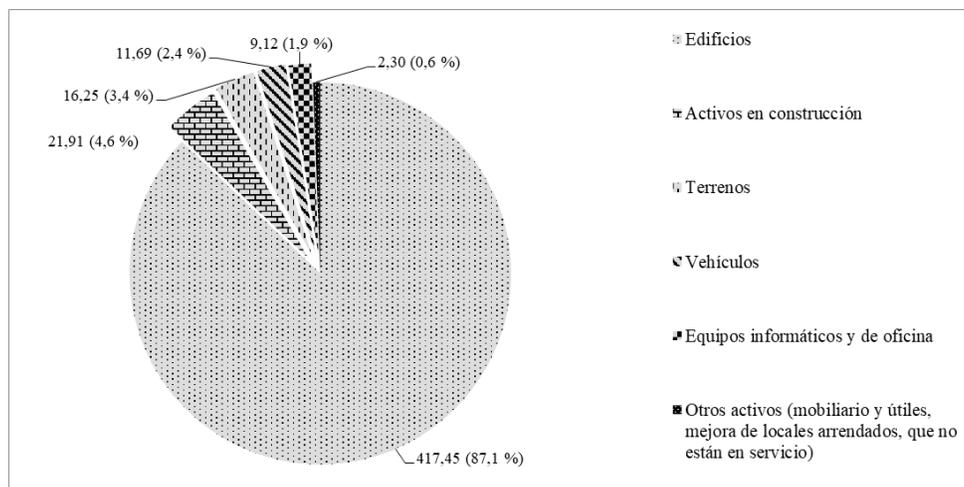
*Existencias*

42. El valor de las existencias del Organismo a fines de 2020 se estimaba en 77,9 millones de dólares, lo que supone un aumento de 3,5 millones respecto del 31 de diciembre de 2019 debido principalmente al aumento de los productos alimentarios y las existencias de productos farmacéuticos. Los activos incluían refugios en construcción (8,1 millones de dólares), instalaciones no pertenecientes al Organismo (1,6 millones de dólares) y existencias en almacenes (44,4 millones de dólares), así como existencias en tránsito (1,4 millones de dólares) compuestas por suministros médicos, alimentos, transporte motorizado y suministros generales para su distribución a los refugiados de Palestina. Las existencias de farmacias y dispensarios se valoraron en 22,3 millones de dólares y las existencias de la dependencia de producción para el centro de bordado ubicado en la Franja de Gaza, en 0,2 millones de dólares.

*Propiedades, planta y equipo*

43. Al 31 de diciembre de 2020 el importe neto en libros de propiedades, planta y equipo ascendía a un total de 479,3 millones de dólares, lo que equivale al 55,6 % del total del activo del Organismo. Esa suma estaba constituida principalmente por los edificios utilizados para prestar servicios a los beneficiarios del UNRWA (véase la figura IV.VI).

Figura IV.VI  
**Propiedades, planta y equipo**  
 (Millones de dólares de los Estados Unidos)



44. Al 31 de diciembre de 2020, los activos en construcción ascendían a 21,9 millones de dólares, en su mayoría correspondientes a proyectos de construcción concretos en los segmentos de fondos de uso restringido y proyectos. Una vez que se finalizan los proyectos de infraestructura utilizando fondos para fines específicos, los activos se transfieren al presupuesto por programas y se utilizan para que el Organismo preste sus servicios básicos a los refugiados de Palestina.

45. Al 31 de diciembre de 2020, los terrenos estaban valorados en 16,3 millones de dólares. Esa cifra parece relativamente baja, puesto que los Gobiernos anfitriones y algunas organizaciones benéficas permiten que el UNRWA utilice sus terrenos en beneficio de los refugiados de Palestina de forma gratuita o por un alquiler simbólico. Los arrendamientos en virtud de esos contratos se han catalogado como arrendamientos operativos y, por tanto, esos terrenos no se incluyen en el balance del UNRWA.

#### *Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados*

46. Los pasivos del Organismo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados son elevados: al final de 2020 ascendían a 951,1 millones de dólares, lo que supone un aumento de 107,5 millones de dólares durante el ejercicio. Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados representan el 88,0 % del pasivo del Organismo, y 81,3 millones de dólares constituyen pasivos corrientes y 869,8 millones de dólares, pasivos no corrientes. Se han realizado valuaciones actuariales para calcular los costos relacionados con la separación del servicio y el cese, las prestaciones por discapacidad y fallecimiento en servicio activo de los empleados, los días acumulados de vacaciones anuales, el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación. El aumento registrado durante el ejercicio se debe al cambio de la tasa de descuento, que pasó del 3,13 % al 2,57 % debido a que las tasas de interés siguieron siendo bajas (35,0 millones de dólares), a pagos de 38,7 millones de dólares y a una pérdida actuarial de 36,6 millones de dólares, gastos en concepto de intereses de 25,4 millones de dólares y servicios de 52,6 millones de dólares en que se incurrió durante el ejercicio.

## **Análisis presupuestario**

### *Criterio de elaboración del presupuesto*

47. Las cifras del presupuesto del UNRWA se calculan con arreglo al criterio de caja modificado y se presentan en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) como presupuesto inicial derivado del presupuesto por programas correspondiente a 2020-2021 (Libro Azul). El presupuesto del UNRWA incluye las necesidades básicas financiadas con cargo al presupuesto por programas que, en caso de sobrepasarse, debe someterse a la consideración de la Asamblea General; y un presupuesto de donaciones en especie y un presupuesto para proyectos, en que las asignaciones varían en función de la respuesta de los donantes.

### *Explicación de las diferencias significativas*

48. El presupuesto por programas de 2020, el presupuesto para proyectos y el presupuesto de donaciones en especie, que figuran en el Libro Azul para 2020-2021, ascendían a 1.116,1 millones de dólares (según el criterio de caja modificado). Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto "inicial". El presupuesto por programas final de 2020, de 1.057,1 millones de dólares, se presenta en el estado financiero V como presupuesto "final". La disminución de 59,0 millones de dólares, es decir un 5,3 %, se debe principalmente a la disminución en el presupuesto operacional final.

## **C. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas**

49. El párrafo 5.2 del Reglamento Financiero exige que el Comisionado General del UNRWA mantenga un sistema de controles internos que permita realizar un examen o revisión efectivos de las transacciones financieras a fin de asegurar la regularidad de la recepción, la custodia y la enajenación de los recursos del Organismo y la conformidad de todos los gastos con las disposiciones del Reglamento Financiero, y de detectar cualquier uso no económico de sus recursos.

50. El Organismo tiene un sistema de controles internos para salvaguardar los activos, asegurar el cumplimiento de los reglamentos y la reglamentación, incluidos los procedimientos y políticas de gestión, e impedir el fraude. A fin de aumentar la transparencia y el control y asegurar que ninguna decisión dependa de una sola persona, la mayoría de las decisiones y responsabilidades de gestión de alto nivel están a cargo de comités. El Organismo ha establecido instrucciones y procedimientos detallados para asegurar una administración financiera eficaz y el logro de economías. Hay también directrices de organización destinadas a orientar las actividades cotidianas del Organismo y asegurar el cumplimiento de los controles internos.

51. Además, en el plan de trabajo anual del Departamento de Servicios de Supervisión Interna se incluyen exámenes del sistema de controles internos del Organismo y se formulan recomendaciones de mejoras. El plan de trabajo del Departamento y los informes resultantes son examinados por el órgano independiente de supervisión externa del Organismo, el Comité Consultivo sobre Supervisión Interna, que proporciona asesoramiento al respecto y en materia de rendición de cuentas sobre cuestiones financieras generales al Comisionado General.

52. Por otro lado, se suministran informes financieros mensuales a los miembros del Comité de Gestión del UNRWA y a los principales donantes, manteniendo así la transparencia tanto a nivel interno como externo. Los informes al personal directivo superior han servido para que este preste más atención a los riesgos financieros reconocidos.

## **D. Gestión de los riesgos institucionales y financieros**

### **Gestión de los riesgos institucionales**

53. El UNRWA está expuesto a diversos riesgos relacionados con su existencia y sus operaciones que se dividen, a grandes rasgos, en riesgos operacionales, ambientales y financieros. La gestión de los riesgos tiene por objeto reducir la exposición del Organismo a diversos tipos de pérdidas y, lo que es más importante, a reducir las deficiencias en la prestación de servicios a los refugiados de Palestina en las esferas de la educación, la salud, los servicios sociales y de socorro, y la mejora de la infraestructura y los campamentos.

54. El “riesgo operacional” se refiere principalmente a la exposición del Organismo al riesgo de no poder prestar los servicios incluidos en su mandato. Este riesgo se gestiona mediante la planificación, el control y el examen y la evaluación del desempeño adecuados en las principales esferas de operaciones del Organismo (educación, salud, servicios sociales y de socorro y mejora de la infraestructura y los campamentos).

55. El riesgo operacional también se gestiona a nivel de zonas. Teniendo en cuenta que las cinco zonas en que actúa el Organismo comparten similitudes, pero también tienen rasgos distintivos, se delegó en ellas la responsabilidad de prestar servicios a los beneficiarios del UNRWA. Gracias a esa atribución de responsabilidad, las oficinas de las zonas, aunque orientan su acción guiadas por los objetivos y programas de servicios prioritarios del Organismo, tienen mayor capacidad discrecional para prestar servicios que satisfagan mejor las necesidades locales, ya que pueden tener en cuenta la situación imperante y los recursos disponibles en cada zona. Además, esa delegación de responsabilidad, junto con una formulación de la política centralizada y una supervisión periódica de los resultados, permite mejorar la gestión de los riesgos operacionales del Organismo.

56. El “riesgo ambiental” es el riesgo inherente asociado a la naturaleza inestable del entorno en el que opera el Organismo. Este riesgo se gestiona reconociendo los peligros potenciales y los problemas políticos y de seguridad que plantean los conflictos en Oriente Medio en sentido amplio, particularmente en las zonas en que opera el Organismo: Jordania, la República Árabe Siria, el Líbano, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. Las alertas en materia de seguridad se fijan en los niveles adecuados y todos los elementos de mitigación del riesgo están establecidos y se supervisan de forma continua.

### **Gestión del riesgo financiero**

57. El Organismo está expuesto a diversas formas de riesgo financiero, el mayor de los cuales es el de no contar con recursos financieros suficientes para llevar a término las actividades y los objetivos previstos. La fuente de financiación de las operaciones necesarias para cumplir los objetivos del Organismo y satisfacer las necesidades de los refugiados es principalmente la comunidad de donantes. La incertidumbre en cuanto al momento en que se recibirán las contribuciones voluntarias y a su monto también plantea algunos riesgos financieros cuando se trata de planificar la labor. Este riesgo se administra de la mejor manera posible teniendo en cuenta la información disponible y previendo la llegada de las aportaciones con la máxima prudencia.

58. Las actividades llevadas a cabo por el Organismo lo exponen a diversos riesgos financieros, principalmente los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas, ya que la mayoría de las contribuciones se recibe en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos, que es la moneda de presentación del Organismo. Como consecuencia de ello, la gestión de los riesgos financieros del UNRWA se

centra en la imposibilidad de predecir los tipos de cambio de la moneda extranjera y tiene por objeto reducir al máximo, cuando sea posible, los potenciales efectos negativos sobre el rendimiento financiero del Organismo. La gestión de riesgos financieros se lleva a cabo mediante una función central de tesorería que utiliza directrices técnicas del UNRWA, que abarcan ámbitos de riesgo financiero como los tipos de cambio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del exceso de liquidez. No se percibe ningún riesgo de que las cuentas por cobrar y por pagar no se vayan a liquidar a su vencimiento.

59. Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados del Organismo ascendían a un total de 951,1 millones de dólares. El UNRWA ha solicitado asesoramiento de actuarios independientes para calcular el valor de esos pasivos. La financiación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados sigue constituyendo un riesgo a largo plazo para el Organismo. El UNRWA utiliza un método de pago con cargo a los ingresos corrientes y el efectivo que se deberá pagar en el ejercicio próximo está previsto y presupuestado. Para la parte a largo plazo del pasivo, la cuestión está intrínsecamente vinculada a la naturaleza del UNRWA y su mandato temporal. Se prevé que una vez que se encuentre una solución política sostenible a la cuestión del desplazamiento de los refugiados de Palestina, esta tendrá en cuenta, entre otras cosas, el futuro de las actividades del Organismo, así como la disolución de sus activos y sus pasivos.

60. El Organismo depende de la financiación de diversos donantes, que se gestionan a través de un amplio programa de divulgación. El UNRWA también está tratando de ampliar su base de donantes buscando apoyo en todos los continentes, con especial atención a los donantes regionales y de programas de emergencia. Al mismo tiempo, el Organismo está procurando conseguir financiación del sector privado, a fin de gestionar este riesgo.

## **E. COVID-19**

61. UNRWA encaró los desafíos que planteó la COVID-19 promulgando rápidamente formas de trabajo revisadas en la era de la COVID-19 y adaptando sus operaciones relacionadas con la salud, la educación, el socorro y los servicios sociales, la mejora de la infraestructura y los campamentos y microfinanciación para garantizar que los servicios regulares siguieran funcionando para los refugiados de Palestina, entre otras cosas a través de modalidades remotas. También lanzó llamamientos a la financiación para apoyar las diversas medidas operativas que lleva a cabo.

62. El Departamento de Salud adaptó las disposiciones sanitarias y las formas de trabajo para garantizar que la atención sanitaria primaria básica pudiera seguir prestándose con seguridad a las comunidades de refugiados palestinos. La rotación del personal operativo y el envío de equipos de emergencia para cubrir a los colegas que tuvieran que ponerse en cuarentena son ejemplos de la agilidad del personal sanitario del Organismo para hacer frente al impacto de la pandemia en las comunidades de refugiados.

63. Tras el curso 2019/20, un período en el que hubo cierres totales y absolutos de las escuelas, el Departamento de Educación pasó a la enseñanza a distancia para el curso 2020/21. Durante el período de transición, las oficinas sobre el terreno y la sede reflexionaron sobre las lecciones aprendidas durante los meses anteriores, en los que se esforzaron por seguir proporcionando acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes. Todo esto sucedió mientras se llevaban a cabo los intensos preparativos para el nuevo año escolar, en los que se contemplaban modalidades de aprendizaje diferenciadas en los cinco campos, como el aprendizaje

a distancia, presencial o combinado, en un contexto en constante evolución marcado por la COVID-19.

64. El Organismo siguió prestando asistencia de socorro a través de las operaciones existentes de asistencia en efectivo y de alimentos que, cuando fue posible, se amplió para mitigar las dificultades adicionales creadas por la pandemia de COVID-19. El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro siguió proporcionando asistencia en efectivo y alimentaria a través de otros métodos, incluidos sus llamamientos de emergencia para la crisis regional de Siria y los territorios palestinos ocupados.

65. A pesar de las restricciones de movimiento, los equipos de protección se aseguraron de que pudieran continuar las actividades sobre la violencia de género, incluidos los 16 días mundiales de activismo contra la violencia de género, y las celebraciones del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Día de los Derechos Humanos, centrándose en el aumento de los riesgos relacionados con la protección en el contexto de la COVID-19.

66. El Departamento de Mejora de la Infraestructura y los Campamentos siguió proporcionando orientación y apoyo técnico a los campamentos en relación con las medidas de seguridad relacionadas con la COVID-19 en las obras, el cumplimiento de las recomendaciones del Gobierno anfitrión y la resolución de los problemas que surgieron como consecuencia de la pandemia.

67. Las sucursales de microfinanciación pudieron mantener sus operaciones en Jordania, la República Árabe Siria y Cisjordania durante la mayor parte del período sobre el que se informa para realizar desembolsos de préstamos y préstamos de bajo perfil, así como para cobrar los pagos de los préstamos.

68. A lo largo del año se lanzaron dos llamamientos a la financiación de COVID-19 por un importe aproximado de 152,0 millones de dólares. El Organismo logró compromisos por aproximadamente el 51 %, es decir, 77,2 millones de dólares. Las contribuciones y los gastos relacionados con la COVID-19 se comunican a través del portal de llamamientos de emergencia y en la nota 33 de los estados financieros, y ascendieron a 73,8 millones de dólares en contribuciones y 54,3 millones de dólares en gastos en 2020. En el sitio web del Organismo hay información sobre el impacto operacional en su labor y sobre su respuesta<sup>5</sup>.

## **F. Responsabilidad**

69. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.2 y 11.4 del Reglamento Financiero del UNRWA, tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo, que se han preparado conforme a las IPSAS (véase el cap. V). El Director de Finanzas ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

---

<sup>5</sup> Véase [www.unrwa.org/resources/emergency-appeals/updated-unrwa-flash-appeal-covid-19-response](http://www.unrwa.org/resources/emergency-appeals/updated-unrwa-flash-appeal-covid-19-response).

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

#### Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

#### I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	260 686	268 522
Préstamos a corto plazo por cobrar	Nota 5	15 630	22 076
Contribuciones por recibir	Nota 6	11 365	50 499
Cuentas por cobrar	Nota 7	9 444	13 703
Otros activos corrientes	Nota 8	3 904	4 809
Existencias	Nota 9	77 915	74 401
<b>Activo no corriente</b>			
Otros activos no corrientes	Nota 8	–	50
Préstamos a largo plazo por cobrar	Nota 5	2 065	2 805
Propiedades, planta y equipo	Nota 11	479 344	488 904
Activos intangibles	Nota 12	2 047	8 496
<b>Total del activo</b>		<b>862 400</b>	<b>934 265</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	Nota 13	126 183	82 666
Prestaciones de los empleados	Notas 14 y 15	81 275	88 779
Otros pasivos corrientes	Nota 16	1 675	7 255
Contribuciones recibidas por adelantado	Nota 17	1 312	1 205
<b>Pasivo no corriente</b>			
Prestaciones de los empleados	Notas 14 y 15	869 784	754 790
Otros pasivos no corrientes	Nota 16	69	345
<b>Total del pasivo</b>		<b>1 080 298</b>	<b>935 040</b>
<b>Activo neto</b>		<b>(217 898)</b>	<b>(775)</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>			
Reserva de revalorización y otras reservas		(121 681)	(50 079)
Reserva de capital: programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación	Nota 19	38 485	38 903
Superávit acumulado		(134 702)	10 401
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>		<b>(217 898)</b>	<b>(775)</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**II. Estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones en efectivo	Nota 20	929 735	945 079
Contribuciones en especie	Nota 21	27 974	23 615
Intereses de préstamos	Nota 22	7 059	11 432
Intereses de depósitos bancarios	Nota 23	2 574	5 664
<b>Otros ingresos</b>			
Ganancia por diferencias cambiarias	Nota 24	7 655	–
Recuperación de gastos de apoyo indirectos	Nota 25	156	118
Ingresos varios	Nota 26	7 363	14 867
<b>Total de ingresos</b>		<b>982 516</b>	<b>1 000 775</b>
<b>Gastos</b>			
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	Nota 27	708 705	684 138
Suministros y artículos fungibles	Nota 28	111 568	132 218
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	Nota 29	16 827	31 430
Servicios contratados	Nota 30	90 646	99 054
Subsidios	Nota 31	158 419	179 551
Amortizaciones	Notas 11 y 12	35 981	36 581
Provisiones y bajas en libros	Nota 32	5 448	4 004
Pérdidas por enajenación	Nota 11	25	917
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	Nota 11	–	268
Pérdidas por diferencias cambiarias	Nota 24	–	4 971
<b>Total de gastos</b>		<b>1 127 619</b>	<b>1 173 132</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>(145 103)</b>	<b>(172 357)</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reserva de revalorización y otras reservas<sup>a</sup></i>	<i>Reservas, programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación<sup>b</sup></i>	<i>Superávit/déficit acumulado – fines generales</i>	<i>Superávit/déficit acumulado – fines específicos</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>(50 079)</b>	<b>38 903</b>	<b>(268 953)</b>	<b>279 354</b>	<b>(775)</b>
Reclasificación de fondos	–	–	66 851	(66 851)	–
Superávit/(déficit) del ejercicio	–	–	(183 565)	38 462	(145 103)
Cambios en la reserva de revalorización de instrumentos financieros derivados	–	–	–	–	–
Reservas, programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación, en 2020	–	(418)	–	–	(418)
Pérdidas actuariales derivadas de obligaciones por rescisión de nombramientos <sup>c</sup>	(71 602)	–	–	–	(71 602)
<b>Total del activo neto/ patrimonio neto</b>	<b>(121 681)</b>	<b>38 485</b>	<b>(385 667)</b>	<b>250 965</b>	<b>(217 898)</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 33.

<sup>b</sup> Véase la nota 19.

<sup>c</sup> Véase la nota 15,11.

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Superávit/(déficit) del ejercicio	(145 103)	(172 357)
<b>Ajuste de partidas no monetarias</b>		
Más amortizaciones	35 981	36 581
Pérdidas por enajenación	21	906
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	–	268
Ganancias/(pérdidas) actuariales por pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	(71 602)	(67 770)
(Disminución)/aumento de la provisión para deudas de dudoso cobro	621	407
Disminución/(aumento) de existencias	(3 514)	17 584
Disminución/(aumento) de las contribuciones por recibir	40 385	(10 001)
Disminución/(aumento) de cuentas por cobrar	2 767	11 504
Disminución de préstamos por cobrar	6 807	4 324
Disminución de otros activos	955	1 636
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y obligaciones devengadas	43 517	(1 533)
(Disminución)/aumento de pagos compensatorios por días de vacaciones y prestaciones de los empleados	107 490	117 719
(Disminución)/aumento de otros pasivos	(5 856)	5 117
(Disminución)/aumento de contribuciones recibidas por anticipado	107	(9 445)
<b>Efectivo neto de las actividades de operación</b>	<b>12 576</b>	<b>(65 060)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	10	11
Compra de propiedades, planta y equipo, y ajuste	(20 004)	(29 005)
Compra de activos intangibles	–	(125)
<b>Efectivo neto de las actividades de inversión</b>	<b>(19 994)</b>	<b>(29 119)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Aumento/(disminución) de la reserva de capital para el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos	(418)	77
<b>Efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<b>(418)</b>	<b>77</b>
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo	(7 836)	(94 102)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	268 522	362 625
<b>Saldo de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>260 686</b>	<b>268 522</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Importes presupuestados		Importes reales según criterios comparables	Diferencias: presupuesto final e importes reales
		Inicial	Final		
<b>Personal de contratación internacional</b>					
Gastos de personal		40 135	41 515	39 357	2 158
<b>Personal de zona</b>					
Sueldo básico		486 623	417 776	406 479	11 297
Prestación por condiciones de vida peligrosas y elementos especiales		–	779	586	193
Aportación del Organismo a la Caja de Previsión		57 244	58 926	62 255	(3 329)
Prestación ocupacional especial para los funcionarios del Cuadro Orgánico, prestación ocupacional especial y otras prestaciones		8 690	12 862	13 159	(297)
Suplemento por horas extraordinarias		–	854	753	101
Factor de ajuste cambiario		–	26	2 367	(2 341)
Subsidio especial		25 386	28 529	28 229	300
Gastos sanitarios		14 607	10 680	10 987	(307)
Otros gastos de personal diversos		–	351	74	277
Pago en efectivo por separación del servicio		74 529	39 645	39 472	173
Contrato de duración limitada		755	4 253	2 385	1 868
Personal temporario		19 004	21 316	19 225	2 091
<b>Total de gastos de personal (A)</b>	<b>Nota 34</b>	<b>726 973</b>	<b>637 512</b>	<b>625 328</b>	<b>12 184</b>
<b>Gastos no relacionados con el personal</b>					
Suministros		80 202	48 839	45 616	3 223
Servicios públicos		5 517	5 400	5 148	252
Mantenimiento de locales		23 404	17 992	11 986	6 006
Equipo y gastos de construcción no capitalizables		179 153	105 096	36 090	69 006
Capacitación		7 077	2 498	647	1 851
Viajes		1 363	1 563	572	991
Servicios de apoyo administrativo		3 522	5 446	4 663	783
Servicios de consultoría		6 790	14 216	8 936	5 280
Servicios de hospital		28 267	22 176	21 732	444
Servicios diversos		17 382	21 000	13 026	7 974
Subsidios para situaciones de especial necesidad		26 890	34 135	28 252	5 883
Subsidios a pacientes		6 162	4 314	4 005	309
Subsidios a terceros		1 764	8 694	7 484	1 210
Otros subsidios		208	17 259	13 281	3 978
Recuperación de costos		(2 892)	(2 303)	(1 327)	(976)
Reservas		4 364	113 278	7 858	105 420
Ajustes respecto de ejercicios anteriores		–	–	–	–
<b>Total de gastos de personal (B)</b>	<b>Nota 34</b>	<b>389 173</b>	<b>419 603</b>	<b>207 970</b>	<b>211 634</b>
<b>Total de recursos necesarios (A+B)</b>	<b>Nota 34</b>	<b>1 116 146</b>	<b>1 057 115</b>	<b>833 298</b>	<b>223 818</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente****Notas a los estados financieros de 2020****Nota 1****Declaración sobre la misión**

1.1 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (el UNRWA o el Organismo) es un organismo de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General en 1949 con el mandato de prestar asistencia y proteger a una población de más de 5,7 millones de refugiados de Palestina registrados. Su misión es ayudar a los refugiados de Palestina que residen en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza a desarrollar su pleno potencial humano, a la espera de que se dé una solución justa a las circunstancias difíciles en que viven. Los servicios que presta el UNRWA incluyen la educación, la asistencia sanitaria, los servicios sociales y de socorro, la infraestructura y la mejora de los campamentos, la microfinanciación y la asistencia de emergencia. El Organismo se financia casi exclusivamente con contribuciones voluntarias.

**Nota 2****Resumen de las políticas contables significativas****a) Criterios de presentación**

2.1 Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Cuando las IPSAS no se pronuncian sobre un asunto específico, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera o las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2 El Consejo de las IPSAS ha publicado dos nuevas normas de contabilidad: la norma 41 (Instrumentos financieros), que sustituye a la norma 29 (Instrumentos financieros: contabilización y valoración), y la norma 42 (Prestaciones sociales), que entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, aunque se alienta a que se apliquen antes de esa fecha. El Organismo está evaluando el efecto de estas nuevas normas.

**b) Práctica contable**

2.3 Los estados financieros se han elaborado utilizando la práctica del costo histórico, salvo en el caso de algunos instrumentos financieros que se expresan a su valor razonable y las existencias y los elementos de propiedades, planta y equipo donados, que se valoran a su valor razonable.

**c) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera****Moneda funcional y de presentación**

2.4 Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, y todos los valores se redondean al millar más cercano. La moneda funcional del Organismo es el dólar de los Estados Unidos, a excepción del Departamento de Microfinanciación, que utiliza como monedas funcionales la libra siria en la República Árabe Siria y el dinar jordano en la Ribera Occidental y Jordania.

### **Transacciones y saldos**

2.5 Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, que se aproximan a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas se establecen una vez al mes y se revisan a mediados de mes si hay fluctuaciones significativas en los tipos de cambio en relación con las diferentes divisas.

2.6 Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio.

2.7 Las pérdidas y ganancias cambiarias realizadas y no realizadas como resultado de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión, a los tipos de cambio al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

### **Gestión de los riesgos cambiarios**

2.8 El principio fundamental de la política aplicada por el UNRWA para gestionar los riesgos cambiarios es la preservación del valor de sus recursos financieros en dólares de los Estados Unidos. El riesgo cambiario que afronta el Organismo radica principalmente en la posible pérdida de valor de las contribuciones no recibidas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos y del activo disponible no denominado en dólares de los Estados Unidos como consecuencia de un aumento del valor de esta moneda. El riesgo surge a partir de la fecha en que se hacen las promesas de contribución. A fin de proteger su activo y su flujo de efectivo contra las fluctuaciones monetarias adversas, el UNRWA aplica un enfoque cauto para gestionar los riesgos (por ejemplo, realizando operaciones de cobertura), con miras a disminuir al mínimo su exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio. El UNRWA se puede proteger contra el riesgo cambiario concertando contratos a plazo en relación con las contribuciones al presupuesto por programas que se prevé recibir en moneda distinta del dólar de los Estados Unidos (véase la nota 10).

2.9 Estas operaciones de cobertura se ajustan al objetivo y a la estrategia de gestión del riesgo del Organismo, ya que eliminan el riesgo de apreciación del dólar de los Estados Unidos y proporcionan un monto de ingresos fijo conocido. Las pérdidas o ganancias derivadas de las operaciones de cobertura se compensarán con las pérdidas o ganancias cambiarias de las contribuciones de los donantes.

2.10 El UNRWA protege los sueldos del personal de zona ante la volatilidad relacionada con las monedas nacionales mediante un factor de ajuste cambiario. Las políticas del Organismo para la gestión de los riesgos cambiarios permiten cubrirse frente a las monedas nacionales y reducir la exposición a las fluctuaciones cambiarias entre estas y el dólar de los Estados Unidos (véase la nota 10).

#### **d) Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones**

2.11 El concepto de la importancia relativa se aplica a la elaboración de las políticas contables y la preparación de los estados financieros.

2.12 Los estados financieros incluyen importes determinados mediante juicios, estimaciones e hipótesis de la administración. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en que se conocen.

e) **Principales políticas contables**

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

2.13 La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, el efectivo en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento iniciales de hasta tres meses.

**Ingresos**

2.14 Los ingresos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero cuando se producen incrementos de los beneficios económicos futuros relacionados con aumentos del activo o disminuciones del pasivo a raíz de interacciones efectuadas de común acuerdo entre dos partes, y cuando dichos incrementos pueden valorarse de manera fiable.

*Ingresos de transacciones sin contraprestación*

2.15 Las contribuciones incondicionales se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito. Si se estipulan condiciones que exigen el cumplimiento estricto de lo acordado y la devolución de los saldos no gastados, los ingresos se reconocen cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios. Al finalizar los proyectos y conforme al acuerdo firmado con los donantes, las contribuciones no utilizadas se incluirán en el estado de situación financiera y, como otros ingresos (gastos), en el estado de rendimiento financiero. Las contribuciones recibidas por anticipado de los donantes se contabilizan como otros pasivos (véase la nota 17) en el estado de situación financiera, hasta que se cumplen los criterios para registrar ingresos (véanse las notas 20 y 21).

*Ingresos de transacciones con contraprestación*

2.16 Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan según el principio del devengo al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir cuando es probable que el Organismo reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio conexos y esos beneficios puedan valorarse de manera fiable (véanse las notas 22 a 26). Esto incluye los ingresos en concepto de intereses de préstamos e intereses de depósitos bancarios, las ganancias y sumas recuperadas y los ingresos procedentes de diversas fuentes.

**Contribuciones por recibir**

2.17 Las contribuciones y las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas, tras deducir las provisiones correspondientes a las reducciones estimadas en los ingresos procedentes de contribuciones y las cuentas de dudoso cobro.

2.18 Las contribuciones en especie de servicios que apoyan directamente las operaciones y actividades aprobadas, y que tienen repercusiones presupuestarias y pueden valorarse de manera fiable, se contabilizan y valoran al valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de locales, vehículos y personal.

2.19 Las existencias y los elementos de propiedades, planta y equipo donados se expresan a su valor razonable y se reconocen como activos e ingresos.

**Cuentas por cobrar**

2.20 Las cuentas por cobrar se contabilizan a su valor nominal.

2.21 Se constituyen provisiones para cuentas de dudoso cobro cuando hay pruebas objetivas de que el valor de una cuenta por cobrar se ha deteriorado. En particular, se

reconocen provisiones teniendo en cuenta la experiencia en materia de recaudación. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

### **Préstamos por cobrar y provisiones para pérdidas por préstamos**

#### *Préstamos por cobrar*

2.22 Los préstamos por cobrar representan préstamos hechos a prestatarios en el marco de los programas de microfinanciación y de apoyo comunitario con microcréditos del Organismo, que ofrecen productos crediticios con fines específicos mediante un fondo rotatorio de préstamo a sus operaciones en todas las zonas. Los préstamos por cobrar se contabilizan por el saldo pendiente de su capital principal.

#### *Provisión para pérdidas por deterioro del valor de préstamos*

2.23 Cada trimestre, el Organismo evalúa si se ha deteriorado el valor de los préstamos y los grupos de préstamos. El valor de un grupo de préstamos se deteriora, y se sufren las consiguientes pérdidas, únicamente si hay pruebas objetivas de que se ha producido un deterioro del valor debido a uno o más hechos (“hechos que generan pérdidas”) ocurridos tras la contabilización inicial del activo y de que ese hecho, o hechos, ha incidido en las estimaciones de los futuros flujos de efectivo del préstamo, o del grupo de préstamos, que puedan calcularse de manera fiable.

2.24 Si, durante el período posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un hecho ocurrido tras la contabilización de la pérdida por deterioro del valor, la pérdida reconocida anteriormente se aumenta o reduce ajustando la cuenta de provisiones.

#### *Préstamos a partes vinculadas (“clientes internos”)*

2.25 El Organismo proporciona servicios de crédito al personal, a excepción de la Dirección Ejecutiva del Departamento de Microfinanciación y de los miembros de la Junta Consultiva. Las condiciones y las tasas de interés de los préstamos concedidos al personal son idénticas a las que se ofrecen a los demás beneficiarios. Esos préstamos se otorgan para necesidades de consumo y vivienda.

#### *Intereses devengados de préstamos*

2.26 Los ingresos en concepto de intereses de préstamos se contabilizan con arreglo al criterio contable del devengo.

#### *Recuperación de préstamos*

2.27 Las sumas recuperadas de préstamos previamente dados de baja en libros se incluyen en el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio en que se reciben.

### **Instrumentos financieros**

2.28 Los instrumentos financieros se contabilizan cuando el UNRWA pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento, y dejan de reconocerse cuando los derechos de recibir flujos de efectivo procedentes de esos activos han expirado o se han transferido y el UNRWA ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su propiedad.

2.29 Los préstamos y las cuentas por cobrar y por pagar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en los mercados activos. Estos instrumentos financieros están constituidos por contribuciones por recibir en

efectivo, préstamos por cobrar como parte de los servicios de crédito del Departamento de Microfinanciación, otras cuentas por cobrar, efectivo en bancos y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable. El valor nominal de las cuentas por cobrar y por pagar se aproxima al valor razonable de la transacción.

2.30 El Organismo utiliza instrumentos financieros derivados para protegerse del riesgo cambiario. Los contratos a plazo de moneda extranjera se revalúan, y las pérdidas o ganancias derivadas se presentan en el estado de rendimiento financiero si los contratos corresponden al ejercicio en curso. En el caso de los contratos relativos a ejercicios posteriores, las pérdidas o ganancias derivadas de la revaluación se registran en el estado de situación financiera. Para la revaluación al cierre del ejercicio, se obtienen de los bancos los tipos del mercado para los contratos a plazo, que se comparan con el tipo de cambio a plazo para determinar las pérdidas o ganancias.

### **Gestión del riesgo financiero**

2.31 Las actividades del UNRWA lo exponen a diversos riesgos financieros, principalmente los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Como consecuencia de ello, la gestión de los riesgos financieros del UNRWA se centra en la imposibilidad de predecir los tipos de cambio de la moneda extranjera y tiene por objeto reducir al máximo, cuando sea posible, los potenciales efectos negativos sobre el rendimiento financiero del Organismo. La gestión de riesgos financieros se lleva a cabo mediante una función central de tesorería que utiliza directrices técnicas del UNRWA, que abarcan ámbitos de riesgo financiero como los tipos de cambio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del exceso de liquidez.

### **Anticipos y pagos anticipados**

2.32 Los anticipos y pagos anticipados se reconocen a su valor nominal.

### **Existencias**

2.33 Las existencias se registran a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor. El costo de las existencias incluye el costo de compra, o el valor razonable si es donado en especie, y todos los demás gastos necesarios para hacerse cargo de los artículos. El costo se determina aplicando la fórmula del costo medio ponderado.

2.34 El costo de reposición corriente, que se utiliza para que las existencias puedan distribuirse a los beneficiarios gratuitamente o por un pago simbólico, es lo que le costaría al Organismo adquirir el activo en la fecha de cierre del ejercicio.

2.35 Las obras en curso correspondientes a refugios se contabilizan como existencias, que se imputan como gastos en el ejercicio en que se entrega el refugio a los refugiados.

2.36 Los cargos por deterioro del valor se registran en el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio en que se determina que el valor de las existencias se ha deteriorado.

### **Propiedades, planta y equipo**

2.37 Los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo histórico menos la amortización acumulada y todas las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. Para los bienes donados, se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como aproximación al costo histórico. En el caso de los bienes adquiridos antes del 1 de enero de 2010, los activos se contabilizaron a su valor

razonable en esa fecha y se amortizaron usando el método lineal a lo largo del resto de su vida útil estimada.

2.38 Las propiedades, planta y equipo se capitalizan en los estados financieros si su costo supera un valor nominal determinado.

2.39 Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo independiente, según corresponda, solo cuando es probable que el Organismo reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados al activo y su costo pueda valorarse de forma fiable. Todos los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero del ejercicio económico durante el que se efectúan.

2.40 Los bienes se amortizan usando el método lineal, lo que significa que su costo se reparte de manera uniforme a lo largo de su vida útil estimada. A continuación figuran las tasas de amortización, que se examinan anualmente (los bienes adquiridos antes de 2010 se contabilizaron a su valor razonable y se amortizan usando el método lineal durante un período de hasta 60 años y no están sujetos a estas tasas):

(Porcentaje)

<i>Tipo de activo</i>	<i>Tasa de amortización</i>
<b>Edificios y mejoras de terrenos</b>	
Edificios y mejoras de terrenos	4
Edificios prefabricados	10
Mejoras de terrenos de corta duración	14
Mejora de locales arrendados	20
<b>Vehículos</b>	
Camiones pesados	5
Sedanes, autobuses ligeros y camiones ligeros o autobuses	10
Otros vehículos	14
<b>Equipo</b>	
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de larga duración, equipo médico y equipo de formación técnica y profesional	14
Maquinaria y equipo generales, equipo de oficina, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de duración media y material didáctico y escolar	20
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de corta duración, computadoras e impresoras	33
Equipo de oficina del Departamento de Microfinanciación	10
Equipo arrendado	Plazo del arrendamiento o vida útil, si esta fuera inferior
<b>Mobiliario y accesorios</b>	
Accesorios	14
Mobiliario	10 a 20

#### **Obras en curso**

2.41 Todos los gastos de capital efectuados en concepto de construcciones se acumulan y se asientan por separado en otra cuenta de propiedades, planta y equipo. Al finalizar la construcción, el costo acumulado se transfiere a una cuenta de

propiedades, planta y equipo y se amortiza con arreglo a las tasas mencionadas con anterioridad a la fecha en que entra en servicio el activo finalizado.

### Activos intangibles

2.42 Los activos intangibles se registran a su costo histórico, menos la amortización acumulada y todas las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas. Para los activos intangibles donados, se utiliza el valor razonable a la fecha de adquisición como aproximación al costo histórico. Los activos intangibles se capitalizan en los estados financieros si su costo supera un valor nominal determinado.

2.43 Todos los activos intangibles cuya vida útil es limitada se amortizan según el método lineal a unas tasas que asignarán el costo o el valor del activo a su valor residual estimado. A continuación se indica la vida útil estimada de las clases de activos intangibles, que se examina anualmente:

<i>Clase de activos</i>	<i>Vida útil (años)</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Licencias y derechos	2
Derechos de autor	3

2.44 La contabilización de los activos intangibles debe ajustarse a criterios estrictos: los activos intangibles deben ser identificables, estar bajo el control del Organismo y aportar unos beneficios económicos futuros o un potencial de servicio que puedan valorarse con fiabilidad. La vida útil restante también es un aspecto que debe tenerse en cuenta. Los gastos en actividades de investigación, efectuados con miras a adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos, así como una mejor comprensión de estos, se registran en el momento en que se efectúan.

### Adquisición y desarrollo de programas informáticos

2.45 Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan con arreglo a los gastos contraídos para adquirir y poner en funcionamiento los programas informáticos en cuestión. Los gastos asociados directamente al desarrollo de programas informáticos para su uso por el Organismo se capitalizan como activo intangible. Las actividades de desarrollo comprenden la planificación o el diseño de productos y procesos nuevos o con mejoras sustanciales. Los gastos de desarrollo solo se capitalizan si los costos correspondientes se pueden medir de forma fidedigna, si el producto o el proceso es viable desde el punto de vista técnico y comercial, si es probable que se obtengan beneficios económicos en el futuro, y si el UNRWA tiene intención de completar el desarrollo y utilizar el activo y dispone de los recursos suficientes para ello. El gasto capitalizado incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y los gastos generales que se pueden atribuir directamente a la preparación del activo para su uso previsto. En el estado de rendimiento financiero se incluyen otros gastos de desarrollo a medida que se realizan: los gastos de desarrollo capitalizados se valoran a precio de costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### Deterioro del valor

2.46 Se examina anualmente si se ha deteriorado el valor de los activos sujetos a amortización a fin de asegurar que el importe en libros se siga considerando recuperable. El deterioro del valor se produce por pérdida total, daños graves u

obsolescencia. En caso de pérdida total, se registra un deterioro completo del valor. Esta pérdida por deterioro del valor se puede revertir en períodos posteriores hasta un máximo igual a la pérdida reconocida por deterioro del valor.

#### **Arrendamientos financieros**

2.47 Los arrendamientos de activos tangibles en los que el Organismo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros.

#### **Arrendamientos operativos**

2.48 Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos adeudados en virtud de contratos de arrendamiento operativo se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

#### **Cuentas por pagar y pasivos devengados**

2.49 Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas representan pasivos actuales del Organismo derivados de acontecimientos pasados.

#### **Prestaciones de los empleados**

2.50 El Organismo reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben pagarse en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados prestan el servicio correspondiente;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

2.51 El UNRWA es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

2.52 El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNRWA y la Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar, con suficiente fiabilidad a efectos contables, la parte proporcional que corresponde al Organismo de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados a este. Por tanto, el UNRWA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del Organismo a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

2.53 Todos los miembros del personal de zona participan en la Caja de Previsión del Personal de Zona, que se contabiliza como un plan de jubilaciones de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS.

#### **Provisiones y pasivos contingentes**

2.54 Se constituyen provisiones para obligaciones y gastos futuros en los casos en que el UNRWA tiene una obligación jurídica o implícita presente debido a sucesos pasados, es probable que deba liquidar esa obligación, y es posible estimar el importe de manera razonable.

2.55 Los demás compromisos que tienen importancia relativa pero que no cumplen los criterios de reconocimiento establecidos para los pasivos se reflejan en las notas a los estados financieros como pasivos contingentes cuando su existencia se confirma solo si ocurren o no uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del UNRWA.

#### **Ingresos en concepto de intereses**

2.56 Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en el período en que se devengan.

#### **Recuperación de gastos de apoyo indirectos**

2.57 El Organismo tiene derecho a un porcentaje específico de los gastos realizados en relación con determinados proyectos en virtud de acuerdos con los donantes. Los gastos de apoyo indirectos recuperados se reconocen como ingresos y representan recuperaciones de los gastos generales que efectúa el Organismo para ejecutar los proyectos conexos.

#### **Contabilidad por fondos y presentación de información financiera por segmentos**

2.58 Un fondo es una entidad declarante con un conjunto de cuentas que se compensan entre sí, establecida para contabilizar las transacciones realizadas con una finalidad u objetivo específico. Los fondos se desglosan con el fin de realizar actividades concretas o lograr objetivos determinados de conformidad con reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan con arreglo al sistema de contabilidad por fondos y muestran la situación consolidada de todos los fondos del UNRWA al cierre del ejercicio. Los saldos de los fondos representan el monto restante acumulado de ingresos y gastos.

2.59 Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible sobre la cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos. El UNRWA clasifica todos los proyectos, las operaciones y las actividades de los fondos en cinco segmentos:

- a) Actividades financiadas con recursos para fines generales, que incluyen actividades financiadas con cargo al presupuesto por programas;
- b) Actividades financiadas con fondos para fines específicos, que incluyen:
  - i) Actividades restringidas: un conjunto de actividades recurrentes encaminadas a lograr objetivos claramente especificados en un plazo y con un presupuesto definidos. Se aplica a las actividades financiadas con contribuciones en efectivo y en especie para el presupuesto ordinario;

- ii) Llamamientos de emergencia: actividades que se sufragarán con los fondos obtenidos de una solicitud de financiación externa para responder con operaciones de emergencia a una crisis repentina o una crisis humanitaria prolongada;
- iii) Proyectos: se utilizan para cubrir las necesidades de gastos de capital o de desarrollo para mejorar o complementar los programas y sistemas ya existentes;
- iv) Microfinanciación: se utiliza para proporcionar crédito para actividades empresariales, consumo de los hogares y necesidades de vivienda que mejoren la calidad de vida de los propietarios de viviendas y los propietarios de pequeñas empresas y ayuden a mantener puestos de trabajo, reducir la pobreza, empoderar a las mujeres y proporcionar oportunidades de generación de ingresos para los refugiados de Palestina.

**Nota 3**

**Comparación con el presupuesto**

3.1 El presupuesto para el bienio 2020-2021 se presentó a la Asamblea General. Después de que la Asamblea lo examinara, la asignación y las consignaciones se realizaron en ejercicio de la autoridad delegada.

3.2 El presupuesto bienal se prepara conforme al criterio de caja modificado y el estado de rendimiento financiero se prepara según el criterio contable del devengo. Debido a los criterios diferentes utilizados para preparar los presupuestos y los estados financieros, el estado financiero V, en el que se comparan los importes presupuestados y reales, se elabora siguiendo el mismo criterio de contabilización y clasificación que el presupuesto aprobado, y hace referencia al mismo período, según lo que se exige en la norma 24 de las IPSAS.

3.3 El estado financiero de comparación incluye los montos presupuestarios iniciales y finales, las sumas reales determinadas siguiendo el mismo criterio que las sumas presupuestarias correspondientes, y una explicación de las diferencias significativas entre las sumas presupuestadas y las reales.

3.4 En la nota 34 figura una conciliación de los importes reales presentados con los mismos criterios con que se elaboró el presupuesto con los importes reales de los flujos netos de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiación presentadas en los estados financieros, y se indican por separado las diferencias de criterio, tiempo y entidad.

**Nota 4**

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

4.1 El efectivo se mantiene principalmente en cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La composición del efectivo es la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Efectivo en caja	4 721	4 415
Efectivo en bancos	255 965	264 107
<b>Total</b>	<b>260 686</b>	<b>268 522</b>

4.2 En comparación con 2019, el efectivo en bancos disminuyó aproximadamente 7,836 millones de dólares.

4.3 Al 31 de diciembre de 2020, el Organismo mantenía fondos para otras entidades de las Naciones Unidas que ascendían a 0,024 millones de dólares (frente a 0,474 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019).

4.4 Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en caja al 31 de diciembre de 2020 se mantenían en las divisas que se indican a continuación. Los valores de las monedas se han convertido al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 1 de enero de 2021.

Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2020			Saldo al 31 de diciembre de 2019		
	Monto en divisa (miles)	Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas	Monto en dólares de los EE. UU. (miles)	Monto en divisa (miles)	Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas	Monto en dólares de los EE. UU. (miles)
Dólar australiano	15	1,313	11	183	1,434	128
Dólar canadiense	5 002	1,278	3 914	135	1,309	103
Franco suizo	696	0,883	788	663	0,975	680
Corona danesa	750	6,059	124	10 520	6,688	1 573
Libra egipcia	11 361	15,720	723	2 502	16,024	156
Euro	1 744	0,815	2 139	81 167	0,896	90 588
Libra esterlina	414	0,740	559	7 742	0,763	10 147
Dinar jordano	40 399	0,708	57 061	15 593	0,708	22 024
Yen japonés	16 118	103,530	156	2 016	109,470	18
Libra libanesa	5 698 218	1 507,500	3 780	2 064 165	1 508,000	1 369
Nuevo séquel israelí	8 469	3,209	2 639	8 370	3,460	2 419
Corona noruega	4 789	8,587	558	112 842	8,825	12 787
Corona sueca	1 022	8,179	125	176 151	9,346	18 848
Libra siria	321 185	1 250,000	257	396 938	700,000	567
Dólar de los EE. UU.	183 112	1,000	183 112	102 700	1,000	102 700
Dírham de los EAU	22	3,673	6	–	–	–
Ringgit malasio	54	4,046	13	–	–	–
<b>Total</b>			<b>255 965</b>			<b>264 107</b>

## Nota 5

### Préstamos por cobrar

5.1 Los préstamos por cobrar incluyen los préstamos pendientes procedentes de fondos desembolsados por el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos, tanto a través de una aportación inicial de donantes (préstamos por primera vez) como de fondos rotatorios de préstamo. El Departamento de Microfinanciación funciona como un departamento independiente dentro del UNRWA. El programa de apoyo comunitario con microcréditos es un subprograma de la División de Servicios Sociales del Departamento de Servicios Sociales y de Socorro del UNRWA.

5.2 La composición de los préstamos por cobrar, una vez deducida la provisión para deudas incobrables por fecha de vencimiento, es la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Departamento de Micro-financiación	Programa de Apoyo Comunitario con Microcréditos	Total	Departamento de Micro-financiación	Programa de Apoyo Comunitario con Microcréditos	Total
Corrientes	14 523	1 107	15 630	20 671	1 405	22 076
No corrientes	1 258	807	2 065	1 697	1 108	2 805
<b>Total</b>	<b>15 781</b>	<b>1 914</b>	<b>17 695</b>	<b>22 368</b>	<b>2 513</b>	<b>24 881</b>

**Provisión para préstamos por cobrar**

5.3 A continuación se indica el cambio de la provisión para préstamos de dudoso cobro:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020			2019		
	Departamento de Micro-financiación	Programa de Apoyo Comunitario con Microcréditos	Total	Departamento de Micro-financiación	Programa de Apoyo Comunitario con Microcréditos	Total
Saldo inicial	(1 157)	(35)	(1 192)	(1 621)	(45)	(1 666)
Adiciones	(1 401)	(3)	(1 404)	(817)	5	(812)
Menos: bajas en libros/ajuste	1 019	6	1 025	1 281	5	1 286
<b>Saldo final</b>	<b>(1 539)</b>	<b>(32)</b>	<b>(1 571)</b>	<b>(1 157)</b>	<b>(35)</b>	<b>(1 192)</b>

**Provisión para pérdidas por préstamos**

5.4 Para el programa de apoyo comunitario con microcréditos, la provisión para préstamos de dudoso cobro es igual al 3 % del monto pendiente de la cartera de préstamos, excluidos los préstamos a personal del UNRWA, para los que no se constituye provisión.

5.5 En el caso del Departamento de Microfinanciación, la provisión para préstamos de dudoso cobro se basa en un “informe sobre la cartera de préstamos vencidos en riesgo”, que se aplica al monto pendiente total de cada préstamo. Sobre la base de la experiencia, los hechos ocurridos anteriormente y los conocimientos sobre el mercado, se determinó que debía constituirse la siguiente provisión general para los préstamos morosos e impagados del Departamento de Microfinanciación:

Situación del préstamo	Provisión
Corrientes	Provisión general del 1 %
1 a 30 días en mora	Provisión general del 5 %
31 a 60 días en mora	Provisión general del 10 %
61 a 90 días en mora	Provisión general del 25 %
91 a 150 días en mora	Provisión general del 50 %
151 a 180 días en mora	Provisión general del 75 %
181 a 360 días en mora	Provisión general del 100 %

5.6 A partir de septiembre de 2012 se aplicó una provisión para deterioro del valor especial a los préstamos pendientes del Departamento de Microfinanciación en la República Árabe Siria, a fin de mitigar el riesgo que representaba la situación de conflicto armado. A continuación se detallan las tasas de cálculo de la reserva para el deterioro especial al cierre del ejercicio:

<i>Situación del préstamo</i>	<i>Provisión</i>
1 a 30 días en mora	Deterioro especial del 95 %
31 a 60 días en mora	Deterioro especial del 90 %
61 a 90 días en mora	Deterioro especial del 75 %
91 a 150 días en mora	Deterioro especial del 50 %
151 a 180 días en mora	Deterioro especial del 25 %
181 a 360 días en mora	Deterioro especial del 0 %

5.7 Sobre la base de los porcentajes anteriores, si no se efectúan los pagos de un préstamo, debe constituirse una reserva cada vez mayor. Esta provisión se mostrará en el estado de rendimiento financiero correspondiente al período. Cada mes se realiza un ajuste para reflejar los cambios en la provisión general. Cuando un préstamo esté en mora 360 días o más, haya pruebas objetivas de que existe una pérdida por deterioro del valor y se haya constituido una provisión general por el total de su valor, se dará de baja en libros. Algunos criterios utilizados para determinar si hay pruebas objetivas de la existencia de pérdidas por deterioro del valor son: indicios de que el prestatario o un grupo de prestatarios están experimentando dificultades financieras considerables; incumplimiento o mora en los pagos de los intereses o el capital principal; incumplimiento de las estipulaciones o las condiciones del préstamo; deterioro del valor del aval; probabilidad de que los prestatarios quiebren o lleven a cabo otro tipo de reorganización financiera; y datos observables que indiquen que hay una disminución cuantificable de los futuros flujos de efectivo estimados, como cambios en las cuotas atrasadas o condiciones económicas vinculadas al incumplimiento. Se seguirá procurando recuperar los préstamos dados de baja en libros por conducto de la sección de recaudación y ejecución del Departamento.

## **Nota 6**

### **Contribuciones por recibir**

6.1 Las contribuciones por recibir representan promesas confirmadas y vinculantes adeudadas por los donantes que deben pagarse dentro de un plazo de 12 meses. A continuación figura un desglose de los saldos de las contribuciones por recibir por categoría de donantes al cierre del ejercicio:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Sumas adeudadas por Gobiernos	4 196	44 033
Sumas adeudadas por organizaciones intergubernamentales	6 785	7 711
Sumas adeudadas por organizaciones no gubernamentales	7 450	7 514
Sumas adeudadas por organizaciones de las Naciones Unidas	698	255
Provisión para contribuciones por recibir	(7 764)	(9 014)
<b>Total de contribuciones por recibir</b>	<b>11 365</b>	<b>50 499</b>

6.2 Las contribuciones por recibir disminuyeron en 39,134 millones de dólares debido a que en 2020 varios donantes gubernamentales redujeron el valor de las contribuciones prometidas para el año 2021.

6.3 Las contribuciones por recibir se relacionan con las contribuciones de los donantes para cada uno de los cinco segmentos indicados. Las contribuciones de los donantes pueden incluir restricciones que exijan que el UNRWA utilice la contribución para un proyecto, actividad o país específicos en un plazo determinado.

6.4 Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas, tras deducir las provisiones correspondientes a las reducciones estimadas en los ingresos procedentes de contribuciones y las cuentas de dudoso cobro.

6.5 A continuación se indica el cambio de la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Saldo inicial	(9 014)	(9 195)
Reducción de la provisión/ajuste	(15)	6
Aumento durante el ejercicio	(2)	-
Menos: bajas en libros	1 267	175
<b>Saldo final</b>	<b>(7 764)</b>	<b>(9 014)</b>

6.6 La disminución de la provisión de 2020 obedece a la baja en libros de facturas pendientes desde hace mucho tiempo.

6.7 El importe de la provisión para contribuciones de dudoso cobro se estima aplicando los siguientes porcentajes a los saldos de las contribuciones pendientes:

(Porcentaje)

<b>Gobiernos</b>	Menos de 2 años	0
	De 2 años a menos de 3 años	50
	3 años o más	100
<b>Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y donantes diversos</b>	Más de 1 año	100

6.8 Al cabo de seis años en el caso de los Gobiernos y de tres años en el caso de los demás donantes, y una vez agotados todos los intentos de cobro, la deuda de dudoso cobro y la solicitud de baja en libros deben presentarse, junto con los documentos justificativos, al Director de Finanzas para su aprobación.

## Nota 7

### Cuentas por cobrar

7.1 Las cuentas por cobrar deben recaudarse en un plazo de 12 meses e incluyen los siguientes elementos:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota aplicable</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso	7.2	109 182	107 949
Otras cuentas por cobrar	7.3	6 478	10 478
Menos: provisiones	7.5	(106 216)	(104 724)
<b>Cuentas por cobrar netas, deducidas las provisiones</b>		<b>9 444</b>	<b>13 703</b>

### Impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso

7.2 El impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso representa los montos por recibir de los Gobiernos en concepto del impuesto sobre el valor añadido pagado por el Organismo que está sujeto a reembolso. La composición del impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso es la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Impuesto sobre el valor añadido adeudado por la Autoridad Palestina	100 883	100 875
Impuesto sobre el valor añadido adeudado por el Gobierno de Israel	7 392	6 310
Impuesto sobre el valor añadido adeudado por el Gobierno del Líbano	907	764
<b>Total</b>	<b>109 182</b>	<b>107 949</b>

### Otras cuentas por cobrar

7.3 La partida de otras cuentas por cobrar se desglosa de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Cuentas varias por cobrar	3 580	2 493
Cuentas personales de los funcionarios	2 611	2 675
Depósitos reembolsables a empresas de servicios públicos	162	121
Sumas pendientes de cobro de la Caja de Previsión del Personal de Zona <sup>a</sup>	125	5 189
<b>Total</b>	<b>6 478</b>	<b>10 478</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 14.1.

7.4 La partida correspondiente a otras cuentas por cobrar ha disminuido en comparación con 2019 a causa de la disminución en la partida correspondiente a cuentas por cobrar de la Caja de Previsión del Personal de Zona al final del año.

### Provisiones y bajas en libros

7.5 Las provisiones y bajas en libros abarcan lo siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Impuesto sobre el valor añadido	Cuentas por cobrar	Departamento de Micro-financiación	Total	Impuesto sobre el valor añadido	Cuentas por cobrar	Departamento de Micro-financiación	Total
Saldo inicial	(103 640)	(969)	(115)	(104 724)	(102 596)	(965)	(100)	(103 661)
Adiciones	(1 677)	(11)	(14)	(1 702)	(2 752)	(30)	(15)	(2 797)
Reducción de la provisión/ajuste	–	44	–	44	1 708	26	–	1 734
Menos: bajas en libros	–	166	–	166	–	–	–	–
<b>Saldo final</b>	<b>(105 317)</b>	<b>(770)</b>	<b>(129)</b>	<b>(106 216)</b>	<b>(103 640)</b>	<b>(969)</b>	<b>(115)</b>	<b>(104 724)</b>

7.6 Las provisiones para el impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso y las cuentas por cobrar son montos estimados basados en el análisis por antigüedad de los importes pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones se han calculado teniendo en cuenta la experiencia pasada y la probabilidad de cobrar los montos pendientes durante los períodos específicos, como se muestra en el cuadro siguiente.

(Porcentaje)

<b>Impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso</b>	Menos de 2 años	0
	De 2 años a menos de 3 años	50
	3 años o más	100
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	1 año o más	100

7.7 Pasados seis años, en el caso del impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso, y tres años en el de otras cuentas por cobrar, la deuda de dudoso cobro y la solicitud de baja en libros pueden presentarse, junto con los documentos justificativos, a la Dirección de Finanzas para su aprobación, después de que se hayan agotado todos los intentos de cobro. En algunos casos, los intentos de cobro continúan después de que hayan transcurrido los plazos especificados anteriormente.

7.8 Las adiciones de 2020 correspondientes a las provisiones para cuentas por cobrar (véase la nota 7,5) reflejan un aumento neto de 1,702 millones de dólares (frente a 2,797 millones de dólares en 2019).

### Nota 8

#### Otros activos

8.1 En la partida de otros activos se incluyen los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores, que ascendían a un total de 3,904 millones de dólares al

31 de diciembre de 2020 (frente a 4,859 millones de dólares en 2019). En ellos se incluyen pagos anticipados al personal por un monto de 0,045 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (frente a 0,092 millones de dólares en 2019).

8.2 A continuación se muestra la composición de los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2020. El importe total de los activos no corrientes representa anticipos a proveedores.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	3 859	4 717
Pagos anticipados al personal	45	92
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>3 904</b>	<b>4 809</b>
<b>No corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	–	50
<b>Total</b>	<b>3 904</b>	<b>4 859</b>

## Nota 9 Existencias

9.1 Las existencias se componen de los siguientes elementos:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Almacén	44 435	33 142
Farmacias y dispensarios	22 291	15 115
En tránsito	1 385	9 257
Dependencia de Producción	152	176
Refugios en construcción	8 072	3 069
Instalaciones no pertenecientes al Organismo	1 580	13 642
<b>Total</b>	<b>77 915</b>	<b>74 401</b>

9.2 Las existencias en almacenes comprenden principalmente artículos que se distribuyen a los refugiados o se utilizan para prestarles servicios: alimentos, suministros generales y de oficina, y transporte motorizado. El aumento registrado en 2020 obedece principalmente al aumento de la adquisición de arroz, leche en polvo y otros productos básicos por la oficina de Gaza, y de libros de texto por la oficina de Jordania.

9.3 El inventario de farmacias y dispensarios representa suministros médicos que se distribuyen desde el almacén y se mantienen en las farmacias y dispensarios de las cinco zonas de operaciones. El aumento de esas existencias obedece al aumento de la adquisición de medicamentos y suministros médicos debido a la pandemia de COVID-19, principalmente en las oficinas de Gaza, Jordania y la Ribera Occidental.

9.4 Las existencias en tránsito para el año 2020 disminuyeron principalmente como resultado de la ampliación del tiempo asignado para llevar a cabo el inventario al final del año.

9.5 El inventario de la dependencia de producción corresponde a la dependencia de producción autónoma del Organismo, que es el centro de bordado ubicado en la Franja de Gaza. Esta dependencia se rige por instrucciones específicas en lo relativo al control eficaz de la gestión y la evaluación del rendimiento. Las existencias de la dependencia de producción se presentan dentro de los activos en los estados financieros, a precio de costo.

9.6 Los componentes del inventario de la dependencia de producción son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Existencias de materias primas – bordado	70	73
Productos en curso – bordado	1	2
Productos terminados – bordado	81	101
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>176</b>

9.7 En 2020 se registró un ajuste de las existencias por valor de 0,298 millones de dólares (frente a 2019, cuando se registraron gastos por deterioro del inventario por un monto de 1,363 millones de dólares). La disminución del ajuste de las existencias en 2020 obedeció principalmente a la fluidez de los movimientos fronterizos en Gaza en comparación con los períodos anteriores.

9.8 Conforme a la norma 12 de las IPSAS, las existencias se han ajustado para reflejar el valor realizable neto sobre la base del costo de reposición corriente. Se ha incluido un importe de 2,827 millones de dólares en el costo de los suministros y artículos fungibles (frente a 2,544 millones de dólares en 2019), que se presenta en la nota 28.

9.9 Las existencias correspondientes a los refugios en construcción aumentaron en 5,003 millones de dólares debido principalmente a la construcción en curso de los refugios en el Líbano, mientras que la disminución de 12,062 millones de dólares en instalaciones no pertenecientes al Organismo corresponde principalmente a la entrega de los refugios a las comunidades locales en Gaza.

## **Nota 10**

### **Instrumentos financieros derivados**

#### **Naturaleza de los instrumentos financieros**

10.1 En la nota 2 figuran detalles de las políticas y los métodos contables más importantes adoptados, incluidos los criterios para el asiento y la baja en cuentas, el criterio de valoración y el criterio de reconocimiento de ganancias y pérdidas con respecto a cada clase de activo financiero y de pasivo financiero.

10.2 Los instrumentos financieros del UNRWA comprenden las contribuciones en efectivo por recibir, préstamos por cobrar como parte de los servicios de crédito del Departamento de Microfinanciación, otras cuentas por cobrar, efectivo en cuentas bancarias, contratos a plazo de derivados financieros y cuentas por pagar.

### **Derivados financieros**

10.3 Si hay contratos a plazo de derivados financieros en un ejercicio en particular, se revalúan durante ese ejercicio. no se registraron efectos de esta acción sobre la situación financiera y sobre el rendimiento financiero en 2020.

10.4 El UNRWA no suscribió contratos de cobertura durante 2020 por la incertidumbre en cuanto a la recepción de las contribuciones en los plazos previstos en el presupuesto, la elevada fluctuación del cambio de divisas y los tipos de cambio desfavorables del mercado.

10.5 Al 31 de diciembre de 2020, no había contratos a plazo pendientes de ejecución.

### **Riesgo de crédito**

10.6 El Organismo tiene un riesgo de crédito limitado, ya que sus donantes tienen, por lo general, una calificación crediticia elevada. Las contribuciones por recibir son principalmente importes adeudados por naciones soberanas. En la nota 6 figuran detalles de las contribuciones por recibir, incluidas las provisiones para reducciones de los ingresos correspondientes a contribuciones.

10.7 El mayor riesgo de crédito procede de los préstamos concedidos por el Departamento de Microfinanciación. El Departamento gestiona el riesgo de crédito mediante las siguientes medidas:

- a) Estableciendo límites máximos a las cantidades de crédito directo para cada producto vinculado al flujo de efectivo de cada cliente;
- b) Proporcionando una variedad de productos a diferentes sectores y segmentos para distribuir el crédito y reducir la concentración;
- c) Formulando políticas de crédito por producto que incluyan la garantía necesaria y el cumplimiento del crédito con los requisitos normativos en cada jurisdicción;
- d) Estableciendo la estructura de autorización para aprobar y renovar modalidades de crédito;
- e) Revisando y evaluando el riesgo de crédito que supere los límites designados antes de que los créditos se hagan efectivos a los clientes. Las renovaciones de los créditos están sujetas al mismo proceso;
- f) Desarrollando y manteniendo un sistema de clasificación de riesgos a fin de categorizar la exposición al riesgo según el momento en que hay que constituir provisiones para deterioro del valor a fin de protegerse de riesgos de crédito específicos;
- g) Ofreciendo orientación y formación para mejorar la capacidad del personal a fin de promover las mejores prácticas en la gestión del riesgo de crédito.

10.8 Si bien el Organismo tiene su efectivo depositado en diversos bancos, lo cual lo expone al riesgo de que un banco incumpla su obligación con él, mantiene todos los depósitos de mayor cuantía en bancos internacionales con una calificación crediticia elevada.

10.9 No se percibe ningún riesgo de que otras cuentas por cobrar no se liquiden a su vencimiento.

### **Riesgo de tasa de interés**

10.10 El Organismo deposita sus fondos en cuentas a corto plazo que ofrecen un interés fijo y, por tanto, no está expuesto de forma significativa al riesgo de tasa de interés.

### **Riesgo de tipo de cambio**

10.11 El Organismo recibe contribuciones de los donantes en monedas distintas de la moneda en que realiza la mayor parte de sus gastos, el dólar de los Estados Unidos. En 2020, el 20 % de las contribuciones al presupuesto por programas estaba denominado en dólares de los Estados Unidos, la moneda base, y el 80 %, en otras monedas. El Departamento de Microfinanciación concede préstamos en diferentes monedas en función de las zonas de operaciones del Organismo: en la Franja de Gaza se utiliza el dólar de los Estados Unidos; en Jordania y la Ribera Occidental, el dinar jordano; y en la República Árabe Siria, la libra siria.

10.12 Además, algunos gastos de las oficinas de zona se realizan en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Por ello, el Organismo está expuesto al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones de los tipos de cambio. Se utilizan contratos a plazo de moneda extranjera para cubrirse contra el riesgo cambiario inherente a las contribuciones de donantes que no se efectúan en dólares de los Estados Unidos.

10.13 A fin de proteger sus activos y sus flujos de efectivo contra fluctuaciones monetarias adversas, el UNRWA ha adoptado un enfoque cauto en la gestión de riesgos, que consiste en realizar operaciones de cobertura a fin de disminuir al mínimo su exposición a las fluctuaciones cambiarias. A fin de cubrirse del riesgo cambiario, el UNRWA puede suscribir contratos a plazo para eliminar el riesgo de una apreciación del dólar de los Estados Unidos y proporcionar un monto de ingresos fijo conocido.

10.14 Al 31 de diciembre de 2020, el 78 % del efectivo depositado en bancos estaba denominado en la moneda base, el dólar de los Estados Unidos, y el resto, en otras monedas. El 19 % del saldo del UNRWA estaba denominado en monedas nacionales utilizadas para financiar las actividades de operación en las oficinas de zona, y el dinero restante estaba depositado en otras monedas. En la nota 4 figura un desglose completo del efectivo depositado en bancos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

## **Nota 11**

### **Propiedades, planta y equipo**

11.1 En el siguiente cuadro se resumen las propiedades, la planta y el equipo al 31 de diciembre de 2020.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	2020								2019	
	Terrenos	Edificios	Mejoras de locales arrendados	Mobiliario y útiles	Equipo	Vehículos de motor	Obras de construcción en curso	Activos que no están en servicio	Total	Total
<b>Costo</b>										
Al 1 de enero	16 250	608 525	675	5 645	53 235	41 263	19 890	9	745 492	721 460
+ Adiciones en el ejercicio	–	15 406	–	43	2 538	4	2 017	(4)	20 004	29 006
(-) Enajenaciones y ajustes en el ejercicio <sup>a</sup>	–	–	–	–	399	1 530	–	–	1 929	4 974
<b>(A) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>16 250</b>	<b>623 931</b>	<b>675</b>	<b>5 688</b>	<b>55 374</b>	<b>39 737</b>	<b>21 907</b>	<b>5</b>	<b>763 567</b>	<b>745 492</b>
<b>Amortización</b>										
Saldo al 1 de enero	–	177 734	670	2 001	42 513	27 405	–	–	250 323	224 479
+ Amortización en el ejercicio	–	22 491	5	762	4 111	2 163	–	–	29 532	29 901
(-) Amortización de bienes enajenados y ajustes en el ejercicio <sup>a</sup>	–	–	–	–	369	1 529	–	–	1 898	4 056
<b>(B) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>200 225</b>	<b>675</b>	<b>2 763</b>	<b>46 255</b>	<b>28 039</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>277 957</b>	<b>250 323</b>
<b>Deterioro del valor</b>										
Saldo al 1 de enero	–	6 257	–	–	1	7	–	–	6 265	5 998
+ Deterioro del valor en el ejercicio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	268
(-) Deterioro revertido y de los bienes enajenados en el ejercicio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1
<b>(C) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>6 257</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6 265</b>	<b>6 265</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre (A)-(B)-(C)</b>	<b>16 250</b>	<b>417 449</b>	<b>–</b>	<b>2 925</b>	<b>9 118</b>	<b>11 691</b>	<b>21 907</b>	<b>5</b>	<b>479 344</b>	<b>488 904</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 11.2.

11.2 El costo neto de las enajenaciones asciende a 0,031 millones de dólares y abarca lo siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Costo original de los bienes enajenados	1 929	4 974
Amortización acumulada	(1 898)	(4 056)
Deterioro del valor acumulado	–	(1)
<b>Costo de los bienes enajenados según se indica en la nota 11.1</b>	<b>31</b>	<b>917</b>

11.3 A continuación se indica el producto de la venta de activos y las ganancias y pérdidas respecto de los bienes enajenados.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Pérdidas por enajenación	25	917
Ganancias por enajenación	(4)	(11)
Producto de la venta de activos	10	11
<b>Enajenación y ajustes netos según se indica en la nota 11.1</b>	<b>31</b>	<b>917</b>

11.4 Además de los activos productivos por valor de 479,344 millones de dólares, el Organismo sigue utilizando activos totalmente amortizados con un valor en libros bruto de 75,575 millones de dólares. La ganancia por enajenación y el producto de la venta de activos se consignan en la partida de ingresos varios en el estado de rendimiento financiero del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 (estado II).

11.5 Las adiciones de activos disminuyeron en 9,002 millones de dólares debido a la reducción de las contribuciones de los donantes al Organismo en este ámbito.

## Nota 12 Activos intangibles

12.1 Los activos intangibles se resumen de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	2020			2019	
	Programas informáticos adquiridos por separado	Programas informáticos desarrollados internamente	Licencias y derechos	Total	Total
<b>Costo</b>					
Al 1 de enero	3 408	38 396	528	42 332	42 207
+ Adiciones en el ejercicio	–	–	–	–	125
(–)/+ Enajenaciones y ajustes en el ejercicio	–	–	–	–	–
<b>(A) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3 408</b>	<b>38 396</b>	<b>528</b>	<b>42 332</b>	<b>42 332</b>

Descripción	2020			2019	
	Programas informáticos adquiridos por separado	Programas informáticos desarrollados internamente	Licencias y derechos	Total	Total
<b>Amortización y deterioro del valor</b>					
Saldo al 1 de enero	3 329	29 979	528	33 836	27 156
Amortización en el ejercicio	52	6 397	–	6 449	6 680
(-)/+ Amortización de bienes enajenados y ajustes en el ejercicio	–	–	–	–	–
<b>(B) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3 381</b>	<b>36 376</b>	<b>528</b>	<b>40 285</b>	<b>33 836</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre (A)-(B)</b>	<b>27</b>	<b>2 020</b>	<b>–</b>	<b>2 047</b>	<b>8 496</b>

### Nota 13

#### Cuentas por pagar y obligaciones devengadas

13.1 Las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar a proveedores	Nota 13.2	28 788	24 503
Gastos devengados	Nota 13.3	58 283	18 437
Otras cuentas por pagar	Nota 13.5	37 648	37 201
Provisión para obligaciones varias	Nota 13.6	1 464	2 525
<b>Total</b>		<b>126 183</b>	<b>82 666</b>

#### Cuentas por pagar a proveedores

13.2 Las cuentas por pagar a proveedores representan sumas pendientes de pago a los proveedores por bienes y servicios recibidos. Se adoptaron medidas para reducir los pagos a los proveedores hacia finales de 2020.

#### Gastos devengados

13.3 Los gastos devengados se desglosan de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos devengados en concepto de servicios	13 741	12 218
Seguro médico colectivo del personal de zona	236	1 799
Sueldos y salarios devengados y otros gastos	135	124
Otras cuentas por pagar relacionadas con sueldos	43 611	3 893
Deudas por pagar – reclasificación del saldo general de las cuentas por cobrar correspondientes al personal	560	403
<b>Total</b>	<b>58 283</b>	<b>18 437</b>

13.4 El aumento de otras cuentas por pagar relacionadas con sueldos se debió al retraso en el pago de los sueldos correspondientes a diciembre de 2020.

### Otras cuentas por pagar

13.5 Las otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Depósitos recibidos	87	228
Abastecimiento de agua de la Ribera Occidental, Autoridad Palestina	518	449
Fondos retenidos para otras entidades, incluidas entidades de las Naciones Unidas	184	474
Intereses por pagar de proyectos	1 078	1 508
Cuentas varias por pagar	984	1 362
Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	30 000	30 000
Obligaciones por pagar correspondientes al personal	4 821	2 542
Ingresos por alquiler de comedores cobrado por anticipado	(24)	638
<b>Total</b>	<b>37 648</b>	<b>37 201</b>

### Provisión para obligaciones varias

13.6 La provisión para obligaciones varias incluye la provisión constituida para que el Organismo atienda las diversas obligaciones contingentes que tienen probabilidad de materializarse, incluso en relación con los procesos arbitrales pendientes.

## Nota 14

### Fondo de pensiones de los funcionarios

#### Caja de Previsión del Personal de Zona del UNRWA

14.1 La Caja de Previsión del Personal de Zona del UNRWA, establecida en virtud del artículo XIII del Reglamento Financiero del Organismo, es un plan de prestaciones de jubilación que tiene derecho a recibir todo el personal de zona con más de seis meses de servicio. El UNRWA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS. Las aportaciones del Organismo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

14.2 Los pagos en 2020 ascendieron a 97,432 millones de dólares (frente a 87,342 millones de dólares en 2019) y se prevé que ascenderán a 108,7 millones de dólares en 2021, con arreglo a los aumentos previstos de las contribuciones del personal y del Organismo. A continuación se muestran los saldos pendientes con la Caja de Previsión al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Saldo inicial	(5 189)	(9 151)
Aportaciones de empleados y reembolsos de los retiros	66 980	61 819
Aportaciones del organismo	64 627	57 829
Retiros	(82 224)	(143 028)
Préstamos concedidos a los funcionarios por la Caja de Previsión del Personal de Zona	(34 932)	39 501)
Comisión por préstamos de la Caja de Previsión del Personal de Zona	142	67
Cuenta corriente con la Caja de Previsión	(9 528)	66 676
<b>Total</b>	<b>(124)</b>	<b>(5 189)</b>

### **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: personal internacional**

14.3 El UNRWA es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

14.4 El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNRWA y la Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar, con suficiente fiabilidad a efectos contables, la parte proporcional que corresponde al Organismo de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados a este. Por tanto, el UNRWA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS. Las aportaciones del Organismo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

14.5 En los Estatutos de la Caja se establece que el Comité Mixto encargará al actuario consultor que realice una valuación actuarial de la Caja, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

14.6 Las obligaciones financieras del Organismo respecto de la Caja de Pensiones consisten en su aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda pagar para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos deben efectuarse única y exclusivamente si la Asamblea invoca el artículo 26, después

de haber determinado que dicho pago es necesario mediante una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, cada una de las organizaciones afiliadas contribuirá una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

14.7 La valuación actuarial más reciente de la Caja se realizó al 31 de diciembre de 2019, y la Caja utilizó una valuación extrapolada de los datos de afiliación del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 para sus estados financieros de 2020.

14.8 La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 arrojó un coeficiente de financiación, que mide la relación entre los activos actuariales y los pasivos actuariales, suponiendo que no se ajustaran las pensiones en el futuro, del 144,2 % (139,2 % en la valuación de 2017). Al tomar en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,1 % (102,7 % en la valuación de 2017).

14.9 Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2019, no era necesario realizar aportaciones para enjugar déficits en los términos del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos devengados en el marco del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todos los pasivos devengados. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

14.10 Si se invocara el artículo 26 por una deficiencia actuarial, ya fuera durante el funcionamiento o a causa de la terminación del plan de pensiones de la Caja, los pagos que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar los déficits se basarían en la parte proporcional de las aportaciones de cada organización al total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valuación. El total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) ascendió a 7.546,92 millones de dólares, de los cuales el Organismo aportó el 0,30 %.

14.11 Durante 2020, las aportaciones pagadas a la Caja ascendieron a 7,675 millones de dólares (frente a 7,327 millones de dólares en 2019). Se prevé que las aportaciones pagaderas en 2021 asciendan a unos 7,906 millones de dólares.

14.12 Puede ponerse fin a la afiliación a la Caja por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del activo total de la Caja en la fecha de terminación se pagará a la organización anteriormente afiliada en beneficio exclusivo de aquellos de sus funcionarios que estuvieran afiliados a la Caja en esa fecha, según lo convenido de mutuo acuerdo entre la organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

14.13 La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

## Nota 15

### Prestaciones del personal por terminación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento

15.1 El Organismo reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados cuyo pago ha de ser liquidado dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Corrientes	81 275	88 779
No corrientes	869 784	754 790
<b>Total</b>	<b>951 059</b>	<b>843 569</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Pagos de vacaciones anuales del personal de zona	38 634	41 912
Obligaciones por terminación del servicio del personal de zona	910 615	799 668
Prestaciones a corto plazo de personal internacional que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	1 021	1 137
Prestaciones a largo plazo de personal internacional que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	789	852
<b>Total</b>	<b>951 059</b>	<b>843 569</b>

#### Prestaciones a corto plazo del personal de zona

15.2 Las prestaciones a corto plazo de los empleados consisten en las vacaciones anuales del personal de zona. La cuantía de las obligaciones se calculó sobre la base de los días de vacaciones acumulados que figuraban en el módulo de recursos humanos al 31 de diciembre de 2020. Las obligaciones por vacaciones anuales del personal ascendían a un total de 38,634 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (frente a 41,912 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019).

#### Obligaciones por terminación del servicio del personal de zona

15.3 La cuantía de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento del personal de zona es determinada por actuarios profesionales o calculada por el UNRWA teniendo en cuenta los datos relativos al personal y la experiencia previa en relación con los pagos.

Al 31 de diciembre de 2020, el total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados ascendía a 910,615 millones de dólares (frente a 799,668 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019). Las prestaciones por terminación del servicio no cuentan con ninguna financiación. No obstante, cada año el UNRWA asigna fondos en una cuantía equivalente al pago en efectivo correspondiente a ese ejercicio.

15.4 Conforme a lo dispuesto en la norma 39 de las IPSAS, el actuario ha utilizado el método actuarial basado en las unidades de crédito proyectadas para evaluar las obligaciones del plan. De acuerdo con este método, se calcula una “prestación acumulada prevista” respecto de la prestación que devengará cada uno de los afiliados en activo del plan. La prestación acumulada prevista se basa en la fórmula de acumulación del plan y en el período de servicio a la fecha de la valuación, pero tiene en cuenta la remuneración final del afiliado extrapolada a la edad a la que se supone que el funcionario cesa en el servicio activo. La obligación relativa al plan es el valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas previstas a la fecha de la valuación para todos los funcionarios en activo.

#### **Prestación de jubilación ordinaria y anticipada**

15.5 En caso de jubilación ordinaria y anticipada, el personal de zona recibe prestaciones por terminación del servicio con arreglo al artículo 109.2 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA. Los criterios y las hipótesis empleados para calcular las prestaciones de jubilación ordinaria y anticipada por el método actuarial con arreglo a las IPSAS son los siguientes:

a) Todo el personal de zona, incluido el personal a jornada parcial, pero con exclusión de los empleados con contratos de duración limitada, tiene derecho a recibir esas prestaciones y la edad normal de jubilación es 60 años, más un período de servicio mínimo de 10 años;

b) La opción de prorrogar la edad de jubilación de 60 a 62 años, que se retiró en 2018, se volvió a instaurar en 2019; la edad de jubilación volvió a ser de 60 años en 2020, con la aprobación excepcional de la prórroga; y la hipótesis actual a efectos de valoración es del 92 % a los 60 años, del 50 % a los 61 años y del 100 % a los 62 años;

c) El monto por pagar se calcula con la siguiente fórmula: sueldo básico x 11 % x número de años completos de servicio cumplidos antes del 1 de enero de 2015 más sueldo básico x 12 % x número de años completos de servicio cumplidos después del 1 de enero de 2015. A partir de 2020, los porcentajes relativos a la terminación del servicio aumentarán gradualmente hasta el 12,5 % en 2024 (12,1 % en 2020, 12,2 % en 2021, 12,3 % en 2022, 12,4 % en 2023 y 12,5 % en 2024). A efectos del cálculo, se asume que la financiación está disponible desde el inicio del ejercicio;

d) El período de servicio se prorratea hasta el último mes entero de servicio cumplido;

e) El sueldo básico es el salario de la matriz básica sin subsidios, excepto en Jordania y la Ribera Occidental, donde el salario de la matriz básica se ajusta teniendo en cuenta la fluctuación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos;

f) Para el personal sanitario, el salario correspondiente al período de servicio terminado el 31 de diciembre de 2016 es el salario que se toma a 31 de diciembre de 2016 y queda congelado a esa fecha, mientras que el salario correspondiente al período de servicio posterior al 31 de diciembre de 2016 está sujeto a la nueva escala de sueldos para el personal sanitario, que entró en vigor el 1 de enero de 2017.

15.6 La prestación mencionada también es pagadera en caso de jubilación anticipada voluntaria. Las condiciones para la jubilación anticipada voluntaria son las siguientes: a) haber cumplido entre 50 y 59 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicio;

b) haber cumplido 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicio en el caso del personal cuyo servicio se haya extendido más allá de la edad oficial de jubilación a solicitud de los propios funcionarios; c) 25 o más años de servicio; d) haber cumplido entre 45 y 49 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicio; y e) entre 20 y 24 años de servicio. Los criterios antes mencionados para percibir la prestación en caso de jubilación anticipada se indican en orden descendente y están supeditados a un presupuesto anual establecido por el Organismo.

### Rescisión en interés del Organismo

15.7 El personal de zona recibe prestaciones por terminación del servicio de conformidad con el artículo 109.9 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA si la rescisión responde a lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento y a los intereses del Organismo reflejados en los criterios siguientes: a) el período de servicio debe ser igual o superior a un año y la edad debe ser menos de 60 años; b) el pago de las prestaciones que recibe el personal se hace con arreglo a uno de los dos planes indicados más abajo y la cuantía de la prestación y las condiciones de solicitud dependen del número de años de servicio acreditables y la edad alcanzada, según se indica a continuación:

<i>Años de servicio acreditables</i>	<i>Meses de sueldo básico</i>
0	0
1	1
2	1
3	2
4	3
5	4
6	5
7	6
8	7
9 o más	8

<i>Edad</i>	<i>Meses de sueldo básico</i>
46	8,25
47	8,50
48	8,75
49	9,00
50	9,25
51	9,50
52	9,75
53	10,00
54	10,25
55	10,50

c) la prestación no se paga cuando es el empleado quien solicita la separación del servicio (por ejemplo, mediante dimisión); d) el período de servicio se prorratea hasta el último mes entero de servicio cumplido; y e) el sueldo básico es el salario de la matriz básica sin subsidios, excepto en Jordania y la Ribera Occidental, donde el salario de la matriz básica se ajusta teniendo en cuenta la fluctuación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos.

**Prestación por muerte**

15.8 Las prestaciones por muerte del personal de zona se pagan con arreglo al artículo 109.8 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA. Si la separación se produce por el fallecimiento del miembro del personal de zona, el Organismo pagará una prestación por muerte al beneficiario o a los beneficiarios designados por el funcionario. La prestación por muerte se calculará: a) como el 11 % del sueldo anual final del funcionario fallecido por cada año de servicios acreditables antes del 1 de enero de 2015 y el 12 % por cada año de servicios acreditables después del 1 de enero de 2015, más una prestación suplementaria equivalente al 50 % del sueldo anual final. A partir de 2020, los porcentajes relativos a la terminación del servicio aumentarán gradualmente hasta el 12,5 % en 2024 (12,1 % en 2020, 12,2 % en 2021, 12,3% en 2022, 12,4 % en 2023 y 12,5 % en 2024); o b) como un 200 % del sueldo anual final, si este fuera mayor.

**Prestaciones de discapacidad**

15.9 El personal de zona recibe prestaciones de discapacidad de conformidad con el artículo 109.7 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA si su nombramiento se rescinde debido a que, por motivos de salud, se halla incapacitado para continuar prestando servicios en el Organismo. En caso de que el funcionario del Organismo haya sido declarado discapacitado el 1 de septiembre de 1987 o en fecha posterior, y con sujeción a lo dispuesto en los párrafos 3 a 6 del artículo antes mencionado, la prestación de discapacidad se computa o bien: a) como el 11 % del sueldo final anual antes del 1 de enero de 2015 y el 12 % por cada año de servicios acreditables después del 1 de enero de 2015. A partir de 2020, los porcentajes relativos a la terminación del servicio aumentarán gradualmente hasta el 12,5 % en 2024 (12,1 % en 2020, 12,2 % en 2021, 12,3% en 2022, 12,4 % en 2023 y 12,5 % en 2024); o b) como un 200 % del sueldo anual final, si este fuera mayor.

**Conciliación de las prestaciones por terminación del servicio**

15.10 Los costos por intereses y los costos por prestación de servicios en que se ha incurrido durante el ejercicio se han contabilizado directamente en el estado de rendimiento financiero. En el cuadro 15.14 se indica la cuantía de los costos por intereses, los costos por prestación de servicios y los costos por servicios prestados en períodos anteriores.

15.11 El importe de las pérdidas actuariales (pérdidas por ajustes) presentado en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto asciende a 71,602 millones de dólares, cifra que incluye la modificación de la tasa de descuento y de la tasa de incremento salarial (fijada en el 0 % en 2021), las pérdidas determinadas sobre la base de la experiencia anterior y los cambios en las hipótesis demográficas de acuerdo con la experiencia y las expectativas de la dirección, que incluyen lo siguiente:

a) Una reducción de las tasas de jubilación anticipada voluntaria en un 75 % respecto de la hipótesis del año anterior;

b) Un cambio en la hipótesis de que el personal dejará el servicio a la edad de 60 y 61 años, pasando del 25 % y el 0 % al 92 % y el 50 %, respectivamente (se mantiene la hipótesis de que el 100 % del personal dejará el servicio a la edad de 62 años).

15.12 Los costos por intereses y los costos por prestación de servicios ascendían a 78,032 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (frente a 71,482 millones de dólares en 2019). Las pérdidas actuariales se contabilizan directamente en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto. En la valuación de las obligaciones por terminación del servicio de 2020, se estableció que las pérdidas actuariales habían ascendido a 34,106 millones de dólares por experiencia, las pérdidas actuariales derivadas de nuevas valoraciones eran de 36,555 millones de dólares debido a las

modificaciones de la tasa de descuento registradas durante el ejercicio, y las pérdidas actuariales eran de 0,941 millones de dólares debido a los cambios en las hipótesis demográficas.

15.13 La valoración de la prestación por cese de actividad del personal local a 31 de diciembre de 2020 se realiza con las mismas hipótesis (demográficas y financieras) que la valoración de 2019 y arroja una pérdida actuarial de 71,602 millones de dólares, que se debe a la experiencia (es decir, la experiencia real frente a las hipótesis).

15.14 A continuación se presenta la conciliación del saldo inicial y final de las prestaciones por terminación del servicio del personal de zona:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Saldo inicial al 1 de enero	799 668	685 330
Costos por intereses en el ejercicio	25 447	28 094
Costos por prestación de servicios en el ejercicio	52 585	43 388
Costos por servicios prestados en períodos anteriores <sup>a</sup>	–	15 438
Ajustes financieros <sup>b</sup>	35 047	75 593
Pagos efectuados durante el ejercicio	(38 687)	(40 352)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	36 555	(7 823)
<b>Total</b>	<b>910 615</b>	<b>799 668</b>

<sup>a</sup> Los costos por servicios prestados en períodos anteriores correspondientes a 2019 cambiaron debido al ajuste de la edad de jubilación, de 60 a 62 años, y a la modificación de los niveles de las prestaciones.

<sup>b</sup> En 2020, la tasa de descuento (ajustes financieros) se modificó del 3,13 % al 2,57 %, y está incluida en las ganancias/(pérdidas) actuariales en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

### Hipótesis relativas al personal de zona

15.15 La tasa de descuento (ajustes financieros) utilizada se basó en la moneda y el plazo de las obligaciones subyacentes. En los casos en que las prestaciones del Organismo ofrecían protección contra las fluctuaciones en el valor de la moneda local respecto del dólar de los Estados Unidos, se partió del supuesto de que las prestaciones se pagarían en dólares de los Estados Unidos y se utilizó la tasa aplicable de descuento relativa al dólar. Esto ha sucedido en el caso de las oficinas de la Ribera Occidental y Jordania y la sede de Ammán.

15.16 Las tasas de descuento (ajustes financieros) y los futuros aumentos utilizados, desglosados por zona y moneda, son los siguientes:

(Porcentaje)

<i>Zona</i>	<i>Moneda</i>	<i>Protección contra la fluctuación cambiaria</i>	<i>Tasa de descuento</i>	<i>Futuros aumentos (a partir de 2022)</i>
Gaza	Dólar de los EE. UU.	No	2,57	2,50
Sede de Gaza	Dólar de los EE. UU.	No	2,57	2,50
Jordania	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/dólar de los EE. UU.)	2,57	2,50

<i>Zona</i>	<i>Moneda</i>	<i>Protección contra la fluctuación cambiaria</i>	<i>Tasa de descuento</i>	<i>Futuros aumentos (a partir de 2022)</i>
Sede de Ammán	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/dólar de los EE. UU.)	2,57	2,50
Ribera Occidental	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/dólar de los EE. UU.)	2,57	2,50
Líbano	Dólares de los EE. UU.	No	2,57	2,50
República Árabe Siria	Dólar de los EE. UU.	No	2,57	2,50

15.17 La tasa de descuento se establece sobre la base de las curvas de rendimiento de los bonos empresariales de los Estados Unidos con calificación AA que utilizan las Naciones Unidas, elaboradas por Aon, que tiene una duración de 16 años, la cual coincide con la de las obligaciones del Organismo por terminación del servicio (16 años). En años anteriores, las valuaciones se basaban en el Citi Pension Liability Index-Intermediate (índice intermedio de pasivos por pensiones elaborado por Citi). El cambio se hizo para garantizar el uso de tipos de descuento coherentes en todos los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, debido a la disminución de las tasas de interés, la administración redujo la tasa de descuento del 3,13 % al 2,57 % en consonancia con el rendimiento de los bonos privados de los Estados Unidos con grado de inversión y un plazo de vencimiento que coincida con el de las obligaciones por terminación del servicio.

15.18 Esta disminución de la tasa de descuento ha causado una pérdida actuarial de 71,602 millones de dólares para 2020 (67,770 millones en 2019), lo que representa el 8,95% del saldo inicial de la provisión.

#### **Incrementos de escalón**

15.19 Con arreglo a la actual matriz de sueldos del Organismo, los incrementos de escalón se pueden expresar como importe o porcentaje. Siempre y cuando la actuación profesional sea satisfactoria, los incrementos de escalón se conceden anualmente a todos los funcionarios hasta que estos alcancen el escalón 20, una vez cada dos años hasta que alcancen el escalón 22 y posteriormente una vez cada cuatro años hasta que alcancen el escalón 24, que es el máximo.

#### **Tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020**

15.20 Los tipos de cambio utilizados para convertir las monedas locales a dólares de los Estados Unidos se basan en los siguientes tipos de cambio de las Naciones Unidas: dólar de los Estados Unidos, 1,000; dinar jordano, 0,708; libra libanesa, 1.507,500; libra siria, 1.250,000.

#### **Índice de renuncia**

15.21 Se supone que los afiliados al plan renuncian con arreglo a los índices anuales siguientes, dependiendo de la edad alcanzada: menos de 30 años, 3 %; de 30 a 34 años, 2 %; de 35 a 39 años, 1,5 %; y 40 años o más, 0 %.

#### **Índices de jubilación anticipada**

15.22 Se supone que los afiliados al plan optan por la jubilación anticipada según los índices siguientes.

(Porcentaje)

<i>Edad alcanzada</i>	<i>Número de años transcurridos desde que se cumplieron las condiciones para la jubilación anticipada</i>			
	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3+</i>
Menos de 45	2,0	1,3	0,8	0,3
45 a 49	2,0	1,3	0,8	0,3
50 a 54	2,0	1,3	0,8	0,3
55 a 59	2,0	1,3	0,8	0,3

15.23 En el caso de la zona de Jordania y de la sede de Ammán, los índices estimados para la jubilación anticipada indicados más arriba se multiplicaron por 150 %.

### **Mortalidad**

15.24 Se supone que las tasas de mortalidad en el empleo de los afiliados en activo del plan reflejarán las de las tablas de mortalidad de hombres y mujeres recogidas en las pensiones para 2000 de los Estados Unidos, aprobadas en 1996.

### **Discapacidad**

15.25 Se supone que anualmente se registran casos de discapacidad de acuerdo con las probabilidades que se señalan a continuación.

### **Tasa de discapacidad**

(Por cada mil)

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Menos de 45	0,50	0,75
45 a 54	1,00	1,50
55 a 62	1,50	2,25

### **Análisis de sensibilidad**

15.26 El cuadro siguiente ilustra la sensibilidad de los resultados a las hipótesis básicas de una tasa de descuento del 2,57 %, un aumento de los sueldos del 2,50 % y una provisión de 910,615 millones de dólares.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aspecto</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia agregada</i>	<i>Diferencia total</i>
Tasa de descuento	+1 %	-10,82 %	812 301
	-1 %	+12,91 %	1 028 498
Aumento de los sueldos	+1 %	+12,05 %	1 020 616
	-1 %	-10,32 %	816 896
Jubilación anticipada voluntaria	+1 %	-0,62 %	905 204
	-1 %	+0,31 %	913 672
Índice de renuncia	+1 %	-0,80 %	903 604
	-1 %	+0,84 %	918 564

<i>Aspecto</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia agregada</i>	<i>Diferencia total</i>
Mortalidad	120 %	+0,11 %	911 897
	80 %	-0,11 %	909 879
Discapacidad	120 %	+0,00 %	910 929
	80 %	-0,00 %	910 854

### Perfil de vencimientos de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas

15.27 El perfil de vencimientos representa los flujos de efectivo futuros previstos para la valuación de la prestación por terminación del servicio en los años siguientes a la fecha de valuación. Los pagos previstos incluyen todos los modos de separación y se basan en las hipótesis utilizadas para la valuación. A continuación se presentan el análisis de los vencimientos de los pagos de las prestaciones y la duración media de las prestaciones por terminación del servicio del personal de zona:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Año 1	39 860	21 082
Año 2	48 214	29 563
Año 3	49 191	54 273
Año 4	56 155	51 956
Año 5	59 595	62 776
Años 6 a 10	328 008	366 330
Más de 10 años	2 192 411	1 999 738
Duración	16 años	16 años

### Obligaciones por terminación del servicio del personal internacional

15.28 Los gastos por separación del servicio del personal internacional financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (158 puestos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019) son sufragados con cargo al presupuesto ordinario, y en los estados financieros del Organismo no se registra ninguna provisión para dichos gastos, puesto que la obligación correspondiente será sufragada por las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello, el UNRWA no ha presentado en sus estados financieros las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación ni pago de vacaciones. Esas obligaciones referidas al personal internacional deben incluirse en los estados financieros que figuran en el informe de la Junta de Auditores sobre las Naciones Unidas.

15.29 Como parte de la implantación de las IPSAS, el UNRWA nombró un consultor actuarial para determinar las obligaciones correspondientes a los funcionarios internacionales que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El valor de las obligaciones correspondientes a los funcionarios internacionales que no se financian con cargo al presupuesto ordinario se resume en el siguiente cuadro.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prestación</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Prima de repatriación	216	258
Gastos de envío	396	438
Viajes	96	129
Seguro médico posterior a la separación del servicio	788	851
Vacaciones anuales pendientes	313	313
<b>Total</b>	<b>1 809</b>	<b>1 989</b>

### Hipótesis relativas al personal internacional

15.30 Se supone que la tasa de descuento será del 2,57 % y que los futuros aumentos de sueldos serán del 3 %. A efectos de los gastos de viajes y envío, se supone una inflación general del 2 %. Se supone que las primas de seguro médico posterior a la separación del servicio crecen un 6 % al año para los nacionales estadounidenses y un 4 % al año para los nacionales de otros países. Se supone que los afiliados al plan renuncian con arreglo a los índices anuales siguientes, dependiendo de la edad alcanzada: menos de 30 años, 3 %; de 30 a 34 años, 2 %; de 35 a 39 años, 1,5 %; y 40 años o más, 0 %. Se supone que las tasas de mortalidad de los afiliados al plan después de la separación del servicio serán similares a las que se registraron en 2017 entre hombres y mujeres en esa rúbrica.

15.31 La cobertura de seguro médico posterior a la separación del servicio es opcional para el personal internacional de proyectos y sus familiares a cargo que tengan derecho a ello. La contribución del Organismo a las primas de seguro médico posterior a la separación del servicio es del 50 %, mientras que el pago del 50 % restante corresponde al exfuncionario. Se utilizaron las tasas de las primas para el personal internacional no financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, en función de si eran ciudadanos de los Estados Unidos o de otros países, según correspondiera a la región. Cabe señalar que, en el supuesto de que no se prorroguen los contratos, se prevé que solo seis funcionarios tengan derecho a esa prestación.

### Análisis de sensibilidad

15.32 En el cuadro siguiente se ilustra la sensibilidad de los resultados a la provisión básica de 1,809 millones de dólares.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aspecto</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia agregada</i>	<i>Diferencia total</i>
Tasa de descuento	+1 %	-6,7 %	1 689
	-1 %	+8,5 %	1 963
Aumento de los sueldos	+1 %	+0,1 %	1 812
	-1 %	-0,1 %	1 807
Todas las tasas de inflación	+1 %	+8,6 %	1 965
	-1 %	-6,9 %	1 684
Índice de renuncia	+1 %	—	1 810
	-1 %	—	1 809
Mortalidad	120 %	-3,4 %	1 749
	80 %	+4,4 %	1 889

**Nota 16****Otros pasivos corrientes**

16.1 El desglose de la partida de otros pasivos corrientes es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Bienes en tránsito por pagar	1 385	6 968
Reembolsos a los donantes por pagar	15	15
Pasivo por arrendamiento financiero	275	272
<b>Total</b>	<b>1 675</b>	<b>7 255</b>

16.2 Durante 2020, los bienes en tránsito se redujeron debido principalmente a la prolongación del tiempo asignado para llevar a cabo los procesos de cierre del ejercicio.

**Otros pasivos no corrientes**

16.3 El desglose de la partida de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Pasivo por arrendamiento financiero	69	345
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>345</b>

16.4 La composición del grupo de otros pasivos es la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Corrientes	1 675	7 255
No corrientes	69	345
<b>Total</b>	<b>1 744</b>	<b>7 600</b>

**Nota 17****Contribuciones recibidas por adelantado**

17.1 La cuantía de las contribuciones recibidas antes de cumplirse los criterios de reconocimiento de los ingresos es la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Recibidas de Gobiernos	1 312	1 205
<b>Total</b>	<b>1 312</b>	<b>1 205</b>

17.2 En 2020, cuatro países proporcionaron por adelantado contribuciones correspondientes a 2021, lo que produjo un aumento en las contribuciones recibidas por adelantado al cierre del ejercicio.

## **Nota 18**

### **Pasivos contingentes, activos contingentes y compromisos de arrendamiento**

#### **Pasivos contingentes**

18.1 Los pasivos contingentes del Organismo al 31 de diciembre de 2020 corresponden principalmente a dos categorías: los relacionados con cuestiones de personal relativas a reclamaciones, pleitos y arbitrajes importantes, y los relacionados con cuestiones contractuales. Las cuestiones contractuales se refieren en su mayor parte a reclamaciones respecto de adquisiciones (bienes, servicios y contratos de construcción) y a reclamaciones de propietarios de inmuebles arrendados por el Organismo.

18.2 Todavía no se habían resuelto algunas apelaciones de funcionarios que podrían entrañar el pago de sueldos, prestaciones y otras indemnizaciones interpuestas ante el Tribunal Contencioso-Administrativo del UNRWA y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. Los pasivos contingentes asociados a esas apelaciones ascendían a unos 0,506 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (frente a 0,086 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019).

18.3 Los pasivos contingentes correspondientes a contratos mercantiles ascendían a unos 14,037 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (frente a 11,240 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019).

#### **Activos contingentes**

18.4 Los activos contingentes del Organismo corresponden a las promesas de contribuciones respecto de las cuales se han firmado acuerdos con los donantes, pero no se han cumplido los criterios de reconocimiento de los ingresos. La cuantía total de los activos contingentes al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 498,297 millones de dólares (frente a 553,065 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019). La disminución obedece principalmente a la reducción del valor de las promesas de contribución de los donantes en 2020 para el futuro, por diversas razones.

#### **Compromisos por arrendamientos operativos**

18.5 Los gastos de funcionamiento incluyen pagos en concepto de arrendamiento por valor de 3,292 millones de dólares reconocidos como gastos derivados de los arrendamientos operativos durante 2020 (frente a 3,377 millones de dólares en 2019). Ese monto incluye los pagos mínimos en concepto de arrendamiento. No se efectuaron pagos de cuotas contingentes por arrendamientos.

18.6 El Organismo mantiene fundamentalmente contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Los acuerdos de arrendamiento operativo se refieren principalmente a locales para escuelas, centros de salud, terrenos y refugios colectivos para campamentos, oficinas administrativas sobre el terreno y centros de

almacenamiento y distribución. El total correspondiente a los pagos mínimos en concepto de arrendamiento futuros se desglosa como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
A un año	52	52
Entre 1 y 5 años	226	254
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>306</b>

18.7 La mayoría de los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de renovación que permiten al Organismo prorrogar el período de arrendamiento al finalizar el plazo original. Algunos contratos incluyen cláusulas de revisión de los precios que establecen un porcentaje fijo o un monto fijo de aumento en fechas concretas o a intervalos determinados. Ninguno de los contratos de arrendamiento contempla la opción de compra.

18.8 Los Gobiernos de los países anfitriones y algunas organizaciones benéficas de las zonas de operaciones del UNRWA proporcionan al Organismo terrenos de forma gratuita o en arriendo por un monto nominal para que los use en beneficio de los refugiados de Palestina. El UNRWA destina esos terrenos a la construcción de escuelas, centros de salud u otras instalaciones que el propio Organismo administra o en las que presta servicios.

18.9 Esas donaciones en especie relativas al uso de terrenos se tasaron en un valor razonable de 3,902 millones de dólares en 2020 (frente a 3,920 millones de dólares en 2019) y figuran en las partidas de ingresos sin contraprestación y gastos de ocupación. El valor razonable de esas donaciones en especie se calculó sobre la base de los últimos contratos de arrendamiento comercial de terrenos negociados por el UNRWA. El rendimiento medio por arrendamiento del valor capitalizado de las tierras arrendadas con fines comerciales se aplicó al valor capitalizado de la tierra, determinado según una valuación realizada por agrimensores externos, que se proporcionó al UNRWA sin costo alguno o por una suma insignificante.

18.10 El Organismo obtuvo ingresos por un monto de 1,096 millones de dólares en concepto de pagos por subarrendamiento en 2020 (frente a 3,910 millones de dólares en 2019). El descenso de los subarriendos obedece principalmente a la disminución de los ingresos de los comedores al haberse cerrado las escuelas a consecuencia de la pandemia de COVID-19. En consecuencia, el UNRWA ha percibido menos ingresos procedentes de los comedores escolares. Esos subarrendamientos son rescindibles y no generan pagos contingentes por arrendamiento.

#### **Compromisos de arrendamiento financiero**

18.11 Los contratos de arrendamiento que transmiten al Organismo la práctica totalidad de los riesgos y las recompensas de la propiedad de un activo reciben el tratamiento de arrendamientos financieros. Los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se capitalizan y se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o la vida útil del activo, el menor.

18.12 El Organismo tiene un arrendamiento financiero que comienza en 2017 relativo a equipo médico que se utilizará en los dispensarios. En el siguiente cuadro se presenta su valor actual y futuro:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020		2019	
	Valor actual	Valor futuro	Valor actual	Valor futuro
A un año	275	278	272	278
Entre 1 y 5 años	69	70	345	348
<b>Saldo final</b>	<b>344</b>	<b>348</b>	<b>617</b>	<b>626</b>

18.13 La diferencia entre el valor futuro de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento y su valor actual representa el descuento de las obligaciones por arrendamiento aplicando la tasa de depósito a plazo de HSBC.

### Nota 19

#### Fondo rotatorio de préstamo

19.1 Las contribuciones de uso restringido recibidas con fines de préstamo se transfieren al fondo rotatorio de préstamo tanto para el Departamento de Microfinanciación como para el programa de apoyo comunitario con microcréditos. El fondo rotatorio de préstamo se incluye como componente de la reserva del Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

19.2 La composición del fondo rotatorio al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Departamento de Microfinanciación	35 146	35 147
Programa de Apoyo Comunitario con Microcréditos	3 339	3 756
<b>Total</b>	<b>38 485</b>	<b>38 903</b>

### Nota 20

#### Ingresos en concepto de contribuciones en efectivo

20.1 En el siguiente cuadro se presenta el total de los ingresos en concepto de contribuciones en efectivo recibidos en 2020 y 2019 desglosados por fuente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Gobiernos	686 846	733 813
Organizaciones intergubernamentales	149 390	154 172
Organizaciones no gubernamentales y otras entidades	12 227	11 202
Organizaciones de las Naciones Unidas	76 954	43 905
Varias	4 318	1 987
<b>Total</b>	<b>929 735</b>	<b>945 079</b>

20.2 Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales redujeron sus contribuciones de varios donantes, mientras que las organizaciones de las Naciones Unidas aumentaron sus contribuciones, principalmente de cuatro donantes.

### Nota 21

#### Ingresos en concepto de contribuciones en especie

21.1 A continuación se presenta el total de los ingresos en concepto de contribuciones en especie recibidos en 2020 y 2019 desglosados por fuente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Gobiernos	22 114	18 950
Organizaciones no gubernamentales y otras entidades	4 668	3 424
Organizaciones de las Naciones Unidas	1 192	1 241
<b>Total</b>	<b>27 974</b>	<b>23 615</b>

### Nota 22

#### Intereses de préstamos

22.1 Son los intereses que devengan los préstamos concedidos por el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos en las cinco zonas. La composición de los intereses de préstamos en 2020 y 2019 fue la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Departamento de Microfinanciación	6 961	11 124
Programa de Apoyo Comunitario con Microcréditos	98	308
<b>Total</b>	<b>7 059</b>	<b>11 432</b>

22.2 Los intereses de los préstamos disminuyeron en el Departamento de Microfinanciación en 2020 debido al impacto económico de la COVID-19 en las empresas.

22.3 Los intereses de los préstamos disminuyeron en el programa de apoyo comunitario con microcréditos en 2020, especialmente en el Líbano, debido al impacto económico de la COVID-19 y a la inflación del dólar estadounidense frente a la libra libanesa.

### Nota 23

#### Ingresos en concepto de intereses

23.1 Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en el ejercicio en que se devengan. El monto de los intereses devengados por los depósitos bancarios ascendió a 2,574 millones de dólares en 2020 (frente a 5,664 millones de dólares en 2019).

23.2 Los intereses de los depósitos bancarios disminuyeron en 2020 debido a la reducción de los tipos de interés del dólar estadounidense y del dinar jordano, así como a la liquidación de depósitos en el mercado libanés.

**Nota 24**  
**(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias**

24.1 Son las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias realizadas y no realizadas que resultan de convertir los saldos y transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos durante el ejercicio.

24.2 La ganancia por diferencias cambiarias realizadas y no realizadas aumentó como resultado de los mercados de divisas favorables frente al dólar estadounidense, a partir del segundo trimestre de 2020.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Ganancias realizadas por diferencias cambiarias	10 385	2 913
(Pérdidas) no realizadas por diferencias cambiarias	(2 477)	(7 385)
(Pérdidas) realizadas por diferencias cambiarias en los ingresos procedentes de las cuentas por cobrar	(253)	(499)
<b>Total</b>	<b>7 655</b>	<b>(4 971)</b>

**Nota 25**  
**Recuperación de gastos de apoyo indirectos**

25.1 El Organismo tiene derecho a un porcentaje específico de los gastos contraídos en determinados proyectos de conformidad con los acuerdos con los donantes. La recuperación de gastos de apoyo indirectos se reconoce como ingreso y corresponde a la recuperación de los gastos indirectos sufragados por el Organismo al ejecutar los proyectos conexos.

25.2 El total de gastos de apoyo indirectos que se recuperaron de los ingresos de proyectos en 2020 fue de 26,597 millones de dólares (frente a 33,099 millones de dólares en 2019). De ese importe, una suma de 14,641 millones de dólares (frente a 32,584 millones en 2019) se destinó a sufragar las necesidades relacionadas con el llamamiento de emergencia crítica durante el ejercicio. El total de ingresos procedentes de la recuperación de gastos de apoyo indirectos ascendió a 26,753 millones de dólares (frente a 33,217 millones de dólares en 2019), compensado con el costo de los proyectos, que fue de 26,597 millones de dólares en 2019 (frente a 33,099 millones de dólares en 2019), con lo que el monto restante en concepto de recuperación de los gastos de apoyo indirectos fue de 0,156 millones en 2020 (frente a 0,118 millones en 2019), procedente de los programas de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico.

**Nota 26**  
**Ingresos varios**

26.1 A continuación se presenta el desglose correspondiente a los ingresos varios:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Ingresos por el arrendamiento de comedores	1 096	3 911
Varios	5 635	9 101
Beneficio en actividades generadoras de ingresos	60	101

	2020	2019
Ingresos por exceso de provisión	669	1 892
Ingresos recibidos de organismos de las Naciones Unidas	32	42
Reintegros a los donantes	(129)	(180)
<b>Total</b>	<b>7 363</b>	<b>14 867</b>

26.2 Los ingresos por exceso de provisión de los que se informa en 2020 constituyen reembolsos de IVA israelí para el que se habían constituido provisiones en ejercicios anteriores. Los reintegros a los donantes representan montos que se habían registrado como ingresos, pero se reembolsan a los donantes de conformidad con las cláusulas establecidas en los acuerdos concertados con ellos.

26.3 Los ingresos por el arrendamiento de comedores disminuyeron en 2020 al cerrarse las escuelas durante el año debido a la COVID-19.

### Nota 27

#### Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados

27.1 Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados se desglosan de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Personal de contratación internacional	41 910	41 196
<b>Personal de zona</b>		
Salarios básicos, subsidios y prestaciones	591 005	573 159
Aportaciones a la Caja de Previsión del Personal de Zona	64 612	58 365
Gastos sanitarios	11 178	11 418
<b>Total</b>	<b>708 705</b>	<b>684 138</b>

27.2 Los sueldos básicos y los subsidios aumentaron en 2020 como resultado de un incremento salarial para el personal de la zona.

### Nota 28

#### Suministros y artículos fungibles

28.1 La composición de los suministros y artículos fungibles en 2020 y 2019 fue la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Productos básicos	65 399	79 477
Suministros de ropa	506	658
Alimentos frescos	1 352	2 298
Suministros médicos	26 002	26 136
Suministros varios	10 312	13 747

	2020	2019
Suministros deportivos	131	211
Libros de texto y biblioteca	4 463	4 583
Suministros de transporte	3 403	5 108
<b>Total</b>	<b>111 568</b>	<b>132 218</b>

28.2 La disminución del consumo de productos básicos en 2020 obedeció a la ralentización de las distribuciones durante el confinamiento impuesto debido a la COVID-19.

### Nota 29

#### Gastos de ocupación, servicios públicos y locales

29.1 Los gastos de ocupación, servicios públicos y locales en 2020 y 2019 se desglosan de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Alquiler de locales	7 476	7 477
Mantenimiento de locales	4 070	17 359
Servicios públicos	5 281	6 594
<b>Total</b>	<b>16 827</b>	<b>31 430</b>

29.2 La disminución de los costes de mantenimiento de locales en 2020 obedeció al confinamiento impuesto debido a la COVID-19.

### Nota 30

#### Servicios contratados

30.1 La composición de los gastos de los servicios en 2020 y 2019 fue la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Construcción y equipo	24 806	31 479
Gastos contractuales	10 856	11 549
Gastos de hospitales	23 724	25 914
Gastos varios, incluidos gastos devengados	1 162	1 927
Gastos de consultoría	13 515	13 016
Gastos portuarios y de sobrestadía	14 338	11 265
Gastos de capacitación	1 110	1 241
Viajes	1 135	2 663
<b>Total</b>	<b>90 646</b>	<b>99 054</b>

30.2 La disminución de los costes de construcción y equipamiento en 2020 obedeció principalmente a las restricciones relacionadas con la COVID-19.

**Nota 31**  
**Subsidios**

31.1 Los subsidios son montos que se pagan a los refugiados de Palestina en los siguientes conceptos:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Subsidios en efectivo pagados a beneficiarios	136 969	131 364
Subsidios para pacientes	4 323	3 940
Subsidios para la construcción y reparación de refugios	9 158	30 458
Subsidios pagados a terceros	7 969	13 789
<b>Total</b>	<b>158 419</b>	<b>179 551</b>

31.2 Los subsidios en efectivo para los beneficiarios se pagan a fin de proporcionar asistencia selectiva en efectivo a los refugiados de Palestina afectados por el conflicto que se encuentran en todas las zonas para brindarles seguridad alimentaria y subsidios para alquileres. Los subsidios pagados a terceros consisten en efectivo que entrega el UNRWA a las comunidades y otros interesados para la realización de actividades encaminadas a mejorar la vida de los refugiados.

31.3 Las subvenciones para la construcción y reparación de refugios disminuyeron significativamente en 2020, debido principalmente a las restricciones relacionadas con la COVID-19 que impidieron el desplazamiento de los ingenieros a los lugares.

**Nota 32**  
**Provisiones y bajas en libros**

32.1 La composición de los gastos por provisiones y bajas en libros en 2020 y 2019 fue la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de cuentas por cobrar	1 702	2 797
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de contribuciones por recibir	2	179
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de préstamos por cobrar	1 394	822
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de anticipos al personal internacional	–	29
Bajas en libros de cuentas por cobrar sobrevaloradas y otros	2 350	177
<b>Total</b>	<b>5 448</b>	<b>4 004</b>

**Nota 33**  
**Presentación de información financiera por segmentos**

33.1 Un segmento es una actividad (o grupo de actividades) diferenciada para la cual es apropiado presentar información financiera por separado. La información por segmentos se presenta con arreglo a varios criterios para reflejar los objetivos y las

actividades del UNRWA. Se proporciona información completa por segmentos para las fuentes de los segmentos de fondos. Los informes de gastos del segmento se proporcionan para los objetivos de desarrollo humano, los programas y las ubicaciones geográficas.

**a) Fuentes de fondos**

33.2 Un fondo es una entidad declarante creada para contabilizar las transacciones relacionadas con un propósito u objetivo determinado. Los fondos se segregan con el propósito de realizar actividades específicas o de alcanzar determinados objetivos de conformidad con reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan con arreglo a un criterio de contabilidad por fondos y muestran la situación consolidada de todos los fondos al final del ejercicio. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.

33.3 Las actividades de la Agencia se financian a través de cinco grupos de fondos. Cada grupo de fondos tiene diferentes parámetros de utilización de los ingresos.

33.4 El fondo para fines generales es parte del presupuesto por programas del UNRWA y constituye la principal fuente de financiación de las actividades periódicas del Organismo. Ese fondo permite al Organismo cumplir sus obligaciones con consignaciones autorizadas y se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias y donaciones en especie de Gobiernos, organismos intergubernamentales y no gubernamentales y autoridades de los países anfitriones.

33.5 El fondo para fines específicos también forma parte del presupuesto por programas del UNRWA, pero solo se puede utilizar para actividades específicas (como apoyo directo o asistencia alimentaria y en efectivo a través del programa de red de protección social) realizadas por un período determinado y con un presupuesto definido.

33.6 El fondo del Departamento de Microfinanciación se destina a proporcionar crédito para actividades empresariales, para el consumo de los hogares y para satisfacer las necesidades de vivienda a fin de mejorar la calidad de vida de las familias y los propietarios de pequeñas empresas y mantener los puestos de trabajo, reducir la pobreza, empoderar a las mujeres y proporcionar oportunidades de generación de ingresos a los refugiados de Palestina.

33.7 Los fondos para llamamientos de emergencia tienen por objeto atender necesidades urgentes mediante la prestación de socorro de emergencia consistente, por ejemplo, en ayuda alimentaria, refugio y suministros médicos. Los fondos se recaudan principalmente mediante el procedimiento de llamamientos unificados y deben utilizarse en plazos específicos. En virtud de la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, los fondos para llamamientos de emergencia para la República Árabe Siria se reclasificaron internamente del segmento de proyectos financiados con fondos para fines específicos al segmento de llamamientos de emergencia específicos, lo que también está en consonancia con la forma de presentar informes a los donantes desde 2016.

33.8 Los fondos para proyectos se utilizan para atender las necesidades de inversión en capital fijo (por ejemplo, la construcción de escuelas y centros de salud) o de desarrollo, para reforzar o complementar los programas y sistemas existentes (como el de mejora de la salud ambiental). Los proyectos se ejecutan para cumplir un objetivo determinado y las contribuciones están sujetas a plazos concretos y se destinan a los propósitos especificados.

**b) Objetivos de desarrollo humano**

33.9 La misión del UNRWA es ayudar a los refugiados de Palestina a alcanzar todo su potencial de desarrollo humano en las difíciles circunstancias en las que viven. El UNRWA tiene cuatro objetivos de desarrollo humano por los que se guía el Organismo para cumplir su misión de ayudar a los refugiados de Palestina, a fin de alcanzar los objetivos previstos con una gestión eficaz y eficiente. Los 15 objetivos estratégicos que orientan las actividades básicas del UNRWA están agrupados en los cuatro objetivos de desarrollo humano siguientes:

a) Una vida larga y saludable, que incluye los objetivos siguientes: i) garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud; ii) proteger y promover la salud de la familia; y iii) prevenir y combatir las enfermedades;

b) Adquisición de conocimientos y capacidades, que incluye los objetivos siguientes: i) asegurar el acceso y la cobertura universales en materia de educación básica; ii) mejorar la calidad y los resultados educativos en comparación con los niveles fijados; y iii) mejorar el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a oportunidades educativas;

c) Un nivel de vida digno, que incluye los objetivos siguientes: i) reducir la pobreza extrema; ii) mitigar los efectos en las personas de las situaciones de emergencia (tanto en caso de emergencias familiares en pequeña escala como de crisis nacionales); iii) proporcionar servicios financieros inclusivos y mayor acceso a los sistemas de crédito y ahorro, sobre todo a los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los pobres; iv) aumentar la empleabilidad; y v) mejorar el entorno urbano mediante un desarrollo sostenible de los campamentos y la mejora de la infraestructura y los alojamientos que no cumplen con las normas mínimas;

d) Pleno goce de los derechos humanos, que incluye los objetivos siguientes: i) asegurar que la prestación de servicios satisfaga las necesidades de protección de los beneficiarios, incluidos los grupos vulnerables; ii) salvaguardar y promover los derechos de los refugiados de Palestina fomentando el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados; iii) reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades; y iv) garantizar que la inscripción de los refugiados de Palestina en los servicios del UNRWA y la determinación de si tienen derecho a dichos servicios se ajusten a las normas internacionales pertinentes;

e) Además de los objetivos indicados, el UNRWA aspira a alcanzar una gestión eficaz y eficiente proporcionando una orientación y un control generales y velando por la eficiencia de las operaciones y la eficacia de la gestión financiera y de los riesgos.

**c) Programa**

33.10 Desde el punto de vista funcional, el Organismo está organizado en cuatro programas básicos que prestan servicios directamente a los beneficiarios del UNRWA, guiados por la dirección ejecutiva y con la asistencia de los departamentos de apoyo:

a) El programa de educación proporciona educación básica y secundaria a estudiantes con necesidades educativas especiales, así como formación profesional y técnica. El programa cuenta con diez centros de formación profesional que imparten formación práctica en farmacia, fontanería, carpintería, actividad empresarial e informática. También ofrece capacitación y desarrollo en el empleo para docentes con el objetivo de desarrollar sus calificaciones profesionales, así como formación previa

al empleo para docentes nuevos. El programa promueve además el acceso de los estudiantes a estudios superiores mediante becas;

b) El programa de salud cuenta con una red de centros de atención primaria de la salud y dispensarios móviles que son la base de sus servicios de salud y en los que se prestan servicios de medicina general preventiva y servicios de especialistas adaptados a las necesidades de cada etapa de la vida. Si bien el programa se centra fundamentalmente en la atención primaria de la salud, también facilita el acceso de los refugiados de Palestina a servicios de atención secundaria y terciaria. El subprograma de salud ambiental controla la calidad del agua potable, presta servicios de saneamiento y lleva a cabo actividades de control de vectores y roedores en los campamentos de refugiados;

c) El programa de mejora de la infraestructura y los campamentos se ocupa de las condiciones de vida cada vez más precarias de los refugiados de Palestina en los campamentos. El programa fomenta la creación de vecindarios sostenibles en los planos ambiental y social. El UNRWA repara refugios y, en coordinación con los Gobiernos de los países de acogida, planifica proyectos de realojamiento y reconstrucción en respuesta a las demoliciones provocadas por conflictos armados u otras situaciones de emergencia. El programa gestiona la construcción y el mantenimiento de todos los locales e instalaciones del UNRWA.

d) El programa de servicios sociales y de socorro ofrece a los refugiados de Palestina una gama de servicios directos e indirectos de protección social. El subprograma de servicios de socorro proporciona asistencia a través de una red de protección social que comprende el suministro de alimentos básicos, subsidios en efectivo y complementos de los ingresos familiares para los refugiados de Palestina más vulnerables atrapados en el ciclo de la pobreza extrema. También proporciona asistencia selectiva en efectivo, como subvenciones puntuales en efectivo para cubrir las necesidades básicas de los hogares en las emergencias familiares. Por otro lado, el subprograma ofrece ayuda directa durante las emergencias ocasionadas por situaciones de violencia o disturbios políticos, así como servicios de rehabilitación de viviendas en coordinación con otros programas. El subprograma de servicios sociales promueve en las comunidades la realización de actividades que fomenten la autosuficiencia de los refugiados especialmente vulnerables. El programa atiende en particular las necesidades de las mujeres, los refugiados con discapacidad, los jóvenes y los ancianos. También presta ayuda a los refugiados vulnerables mediante su programa de microcréditos, gestionado por organizaciones comunitarias;

e) La dirección ejecutiva gestiona todos los aspectos de la labor del Organismo a fin de asegurar la ejecución eficaz de los mandatos del UNRWA de prestar servicios y asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina y a otras personas a las que debe atender en virtud de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como de mantener el compromiso de la comunidad internacional con el bienestar social y económico de los refugiados de Palestina. Entre las responsabilidades de la dirección ejecutiva está la de gestionar eficazmente la supervisión, el apoyo jurídico, la recaudación de fondos y la labor de promoción y divulgación a interlocutores externos;

f) Los departamentos de apoyo ayudan al Comisionado General a asegurar el buen funcionamiento del Organismo y velan por la gestión eficaz del personal y los recursos financieros, los servicios administrativos y la comunicación interna;

g) La División de Protección se estableció en la sede del UNRWA en Ammán para proporcionar orientación estratégica y coordinar la ejecución de las diversas actividades de protección de todo el Organismo. De conformidad con el mandato del Organismo, el objetivo de sus actividades de protección es atender las necesidades de

protección de los refugiados de Palestina en un contexto de aumento de los conflictos y los desplazamientos en la región. El UNRWA ha adoptado un enfoque integral de la protección que incluye una dimensión “interna”, centrada en lograr que se respeten los derechos de los refugiados de Palestina en los programas de prestación de servicios del Organismo y por medio de ellos, y una dimensión “externa”, que implica la colaboración con los garantes de derechos competentes a fin de velar por que se respeten los derechos de los refugiados de Palestina. La División de Protección, por conducto de sus expertos temáticos, centra su labor en las esferas de la integración de la protección, la promoción, la protección infantil, el género y la violencia por razón de género, la discapacidad y la protección internacional.

**d) Zonas geográficas**

33.11 Aunque el UNRWA utiliza principalmente el enfoque basado en programas para conseguir sus objetivos y prestar sus servicios, sus operaciones se gestionan por zonas. De conformidad con el mandato establecido por la Asamblea General, órgano del que depende, el Organismo desarrolla su labor en cinco zonas de operaciones: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. En todas las zonas se ofrecen servicios similares, pero cada una de ellas tiene características peculiares debido al contexto político, humanitario y económico particular en que se actúa y la condición de los refugiados de Palestina que se encuentran en ellas y los derechos de que gozan.

**e) Bases de fijación de los precios de las transferencias y cargos entre segmentos**

33.12 Cuando ejecuta actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, el UNRWA asume gastos de apoyo indirectos que no se pueden atribuir directamente a actividades, proyectos o programas específicos. Los gastos de apoyo a los programas comprenden gastos de apoyo administrativo, logístico, a la gestión y de otro tipo, como los relacionados con la contratación de personal, el control presupuestario y financiero, el apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y la adopción de medidas sobre adquisiciones, transporte y almacenamiento.

33.13 Los gastos de apoyo indirectos representan una recuperación de gastos de los proyectos que tiene por objeto que las actividades no ordinarias no constituyan gastos financieros con cargo al presupuesto ordinario del Organismo.

33.14 En términos generales se aplica un porcentaje estándar uniforme del 11 % como gastos de apoyo indirectos a todas las contribuciones para actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, salvo en el caso del Departamento de Microfinanciación, en que se aplica un porcentaje estándar del 6 % a los costos corrientes del Departamento, excluidos los gastos de personal.

**f) COVID-19**

33.15 UNRWA encaró los desafíos que planteó la COVID-19 promulgando rápidamente formas de trabajo revisadas en la era de la COVID-19 y adaptando sus operaciones relacionadas con la salud, la educación, el socorro y los servicios sociales, la mejora de la infraestructura y los campamentos y microfinanciación para garantizar que los servicios regulares siguieran funcionando para los refugiados de Palestina, entre otras cosas a través de modalidades remotas. También lanzó llamamientos a la financiación para apoyar las diversas medidas operativas que lleva a cabo.

33.16 El Departamento de Salud adaptó las disposiciones sanitarias y las formas de trabajo para garantizar que la atención sanitaria primaria básica pudiera seguir prestándose con seguridad a las comunidades de refugiados palestinos. La rotación

del personal operativo y el envío de equipos de emergencia para cubrir a los colegas que tuvieran que ponerse en cuarentena son ejemplos de la agilidad del personal sanitario del Organismo para hacer frente al impacto de la pandemia en las comunidades de refugiados.

33.17 Tras el año escolar 2019/20, un período en el que hubo cierres totales y absolutos de las escuelas, el Departamento de Educación pasó a la enseñanza a distancia para el curso 2020/21. Durante el período de transición, las oficinas sobre el terreno y la sede reflexionaron sobre las lecciones aprendidas en los meses anteriores, en los que se esforzaron por seguir proporcionando acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes. Todo esto sucedió mientras se llevaban a cabo los intensos preparativos para el nuevo año escolar, en los que se contemplaban modalidades de aprendizaje diferenciadas en los cinco campos, como el aprendizaje a distancia, presencial o combinado, en un contexto en constante evolución marcado por la COVID-19.

33.18 El Organismo siguió prestando asistencia de socorro a través de las operaciones existentes de asistencia en efectivo y de alimentos que, cuando fue posible, se amplió para mitigar las dificultades adicionales creadas por la pandemia de COVID-19. El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro siguió proporcionando asistencia en efectivo y alimentaria a través de otros métodos, incluidos sus llamamientos de emergencia para la crisis regional de Siria y los territorios palestinos ocupados.

33.19 A pesar de las restricciones de movimiento, los equipos de protección se aseguraron de que pudieran continuar las actividades sobre la violencia de género, incluidos los 16 días mundiales de activismo contra la violencia de género, y las celebraciones del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Día de los Derechos Humanos, centrándose en el aumento de los riesgos relacionados con la protección en el contexto de la COVID-19.

33.20 El Departamento de Mejora de la Infraestructura y los Campamentos siguió proporcionando orientación y apoyo técnico a los campamentos en relación con las medidas de seguridad relacionadas con la COVID-19 en las obras, el cumplimiento de las recomendaciones del Gobierno anfitrión y la resolución de los problemas que surgieron como consecuencia de la pandemia.

33.21 Las sucursales de microfinanciación pudieron mantener sus operaciones en Jordania, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental durante la mayor parte del período sobre el que se informa para realizar desembolsos de préstamos y préstamos de importes pequeños, así como para cobrar los pagos de los préstamos.

33.22 A lo largo del año se lanzaron dos llamamientos a la financiación de COVID-19 por valor de 152,0 millones de dólares. El Organismo logró compromisos por alrededor del 51 %, es decir, 77,2 millones de dólares. Las contribuciones y los gastos relacionados con la COVID-19 se comunican a través del portal de llamamientos de emergencia y en la presente nota, y ascendieron a 73,804 millones de dólares en contribuciones y 54,265 millones de dólares en gastos en 2020. En el sitio web del Organismo hay información sobre el impacto operacional en su labor y sobre su respuesta<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Véase <https://www.unrwa.org/resources/emergency-appeals/updated-unrwa-flash-appeal-covid-19-response>.

**Información financiera por segmentos, desglosada por fondo: situación financiera  
al 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>	<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>					<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>			
<b>Activo</b>								
<b>Activo corriente</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	38 160	8 798	29 235	70 927	113 538	28	260 686	
Préstamos a corto plazo por cobrar	–	1 107	14 523	–	–	–	15 630	
Contribuciones por recibir	1 712	–	–	2 415	7 238	–	11 365	
Cuentas por cobrar	19 378	41	54	335	152	(10 516)	9 444	
Otros activos corrientes	3 031	2	734	90	47	–	3 904	
Cuenta operacional del Departamento de Microfinanciación con el UNRWA	–	272	–	–	–	(272)	–	
Existencias	23 138	5 831	–	33 409	15 537	–	77 915	
<b>Activo no corriente</b>								
Otros activos no corrientes	–	–	–	–	–	–	–	
Préstamos a largo plazo por cobrar	–	807	1 258	–	–	–	2 065	
Propiedades, planta y equipo	456 786	24	27	26	22 481	–	479 344	
Activos intangibles	2 025	–	22	–	–	–	2 047	
<b>Total del activo</b>	<b>544 230</b>	<b>16 882</b>	<b>45 853</b>	<b>107 202</b>	<b>158 993</b>	<b>(10 760)</b>	<b>862 400</b>	
<b>Pasivos</b>								
<b>Pasivo corriente</b>								
Cuentas por pagar y pasivos devengados	105 283	289	387	13 446	17 274	(10 496)	126 183	
Prestaciones de los empleados	80 848	–	427	–	–	–	81 275	
Cuenta operacional del Departamento de Microfinanciación con el UNRWA	–	–	272	–	–	(272)	–	
Otros pasivos corrientes	389	–	–	1 239	47	–	1 675	
Contribuciones recibidas por adelantado	1 182	–	–	151	–	(21)	1 312	
<b>Pasivo no corriente</b>								
Prestaciones de los empleados	864 389	–	5 395	–	–	–	869 784	
Otros pasivos no corrientes	69	–	–	–	–	–	69	
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 052 160</b>	<b>289</b>	<b>6 481</b>	<b>14 836</b>	<b>17 321</b>	<b>(10 789)</b>	<b>1 080 298</b>	
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(507 932)</b>	<b>16 593</b>	<b>39 373</b>	<b>92 366</b>	<b>141 673</b>	<b>28</b>	<b>(217 898)</b>	
Reserva de revalorización y otras reservas	(122 264)	–	–	–	–	583	(121 681)	
Reserva de capital: programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación	–	3 339	35 146	–	–	–	38 485	
Superávit/(déficit) acumulado	(385 667)	13 254	4 227	92 366	141 673	(555)	(134 702)	
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(507 932)</b>	<b>16 593</b>	<b>39 373</b>	<b>92 366</b>	<b>141 673</b>	<b>28</b>	<b>(217 898)</b>	

**Información financiera por segmentos, desglosada por fondo: rendimiento financiero  
al 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>		<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>				
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Presupuesto por programas</i>
<b>Ingresos</b>							
Contribuciones en efectivo	566 450	320	–	264 146	98 819	–	929 735
Contribuciones en especie	–	20 032	–	5 207	2 735	–	27 974
Intereses de préstamos	–	98	6 961	–	–	–	7 059
Intereses de depósitos bancarios	1 272	18	900	103	281	–	2 574
<b>Otros ingresos</b>							
Ganancia por diferencias cambiarias	7 887	1	(933)	802	(102)	–	7 655
Recuperación de gastos de apoyo indirectos	11 762	350	–	14 641	–	(26 597)	156
Ingresos varios	3 646	3 272	548	(63)	(46)	6	7 363
<b>Total de ingresos</b>	<b>591 017</b>	<b>24 091</b>	<b>7 476</b>	<b>284 836</b>	<b>101 687</b>	<b>(26 591)</b>	<b>982 516</b>
<b>Gastos</b>							
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	638 141	4 473	6 619	40 624	19 258	(410)	708 705
Suministros y artículos fungibles	26 294	10 703	217	71 341	3 013	–	111 568
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	8 317	4 328	370	690	3 122	–	16 827
Servicios contratados	35 069	856	1 174	20 936	32 600	11	90 646
Costos de apoyo indirectos	–	27	28	18 684	7 858	(26 597)	–
Subsidios	28 863	188	–	109 417	19 951	–	158 419
Amortizaciones	35 904	–	77	–	–	–	35 981
Provisiones y bajas en libros	1 986	2 047	1 415	–	–	–	5 448
Pérdidas por enajenación	8	–	–	–	17	–	25
<b>Total de gastos</b>	<b>774 582</b>	<b>22 622</b>	<b>9 900</b>	<b>261 692</b>	<b>85 819</b>	<b>(26 996)</b>	<b>1 127 619</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(183 565)</b>	<b>1 469</b>	<b>(2 424)</b>	<b>23 144</b>	<b>15 868</b>	<b>405</b>	<b>(145 103)</b>

A/76/5/Add.4

**Información financiera por segmentos, desglosada por objetivo de desarrollo humano:  
gastos al 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Una vida larga y saludable</i>	<i>Adquisición de conocimientos y capacidades</i>	<i>Un nivel de vida digno</i>	<i>Pleno goce de los derechos humanos</i>	<i>Gestión eficaz y eficiente y apoyo en el Organismo</i>	<i>Objetivo de desarrollo humano no asignado</i>	<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	98 990	448 806	54 628	7 029	99 662	–	(410)	708 705
Suministros y artículos fungibles	29 086	7 425	70 058	475	4 524	–	–	111 568
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	1 779	4 493	3 641	121	6 793	–	–	16 827
Servicios contratados	31 728	4 695	36 979	1 830	15 403	–	11	90 646
Costos de apoyo indirectos	3 686	2 367	17 764	379	2 401	–	(26 597)	–
Subsidios	9 428	1 291	136 784	1 464	9 452	–	–	158 419
Amortizaciones	5 840	16 563	2 279	346	10 933	20	–	35 981
Provisiones y bajas en libros	–	365	1 408	–	3 675	–	–	5 448
Pérdidas por enajenación	4	3	17	–	1	–	–	25
<b>Total</b>	<b>180 536</b>	<b>486 009</b>	<b>323 558</b>	<b>11 644</b>	<b>152 844</b>	<b>20</b>	<b>(26 996)</b>	<b>1 127 619</b>

**Información financiera por segmentos, desglosada por programa: gastos  
al 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>	<i>Mejora de la infraestructura y los campamentos</i>	<i>Servicios sociales y de socorro</i>	<i>División de Protección</i>	<i>Departamento de apoyo</i>	<i>Dirección ejecutiva</i>	<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	471 676	83 564	31 400	28 478	3 385	57 361	33 251	(410)	708 705
Suministros y artículos fungibles	9 352	28 012	1 466	68 916	17	3 609	196	–	111 568
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	6 648	1 064	2 023	1 106	–	5 284	702	–	16 827
Servicios contratados	5 976	27 748	25 030	3 878	1 069	22 388	4 546	11	90 646
Costos de apoyo indirectos	3 486	2 816	3 193	15 021	213	1 340	528	(26 597)	–
Subsidios	609	4 268	8 688	142 044	455	60	2 295	–	158 419
Amortizaciones	18 237	4 422	1 908	823	46	10 026	519	–	35 981
Provisiones y bajas en libros	365	–	–	1 408	–	3 675	–	–	5 448
Pérdidas por enajenación	3	3	19	–	–	–	–	–	25
<b>Total</b>	<b>516 352</b>	<b>151 895</b>	<b>73 728</b>	<b>261 674</b>	<b>5 185</b>	<b>103 742</b>	<b>42 037</b>	<b>(26 996)</b>	<b>1 127 619</b>

**Información financiera por segmentos, desglosada por zona geográfica: gastos  
al 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Zona de Gaza</i>	<i>Zona del Libano</i>	<i>Zona de la República Árabe Siria</i>	<i>Zona de Jordania</i>	<i>Zona de la Ribera Occidental</i>	<i>Sede</i>	<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	289 426	87 851	51 737	132 407	108 371	39 323	(410)	708 705
Suministros y artículos fungibles	80 074	4 540	9 779	8 846	8 253	76	–	111 568
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	3 344	3 801	945	4 012	4 085	640	–	16 827
Servicios contratados	38 202	21 210	4 768	5 816	10 332	10 307	11	90 646
Costos de apoyo indirectos	8 202	5 556	7 254	2 512	2 528	545	(26 597)	–
Subsidios	20 995	44 692	55 027	24 840	10 896	1 969	–	158 419
Amortizaciones	16 472	3 039	1 623	2 654	5 445	6 748	–	35 981
Provisiones y bajas en libros	435	23	5	616	865	3 504	–	5 448
Pérdidas por enajenación	23	2	–	–	–	–	–	25
<b>Total</b>	<b>457 173</b>	<b>170 714</b>	<b>131 138</b>	<b>181 703</b>	<b>150 775</b>	<b>63 112</b>	<b>(26 996)</b>	<b>1 127 619</b>

**Nota 34**

**Presentación de información del presupuesto**

34.1 Las cifras del presupuesto del UNRWA se calculan con arreglo al criterio de caja modificado y se presentan en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) como presupuesto inicial derivado del presupuesto por programas correspondiente a 2020-2021 (Libro Azul). El presupuesto del UNRWA incluye los recursos básicos imputados al presupuesto por programas aprobado por la Asamblea General, que, en caso de sobrepasarse, debe someterse nuevamente a la consideración de la Asamblea; las donaciones en especie; y el presupuesto para proyectos, cuya asignación varía en función de la respuesta de los donantes.

34.2 Comparado con el presupuesto del Libro Azul, el presupuesto por programas, que se publica al comienzo de cada ejercicio económico, presenta recursos reducidos calculados sobre la base de las previsiones de ingresos de cierre del ejercicio y un déficit de caja aceptable. Sin embargo, en el caso del presupuesto para proyectos, se dispone de los recursos cuando se reciben las contribuciones o, en casos excepcionales, cuando los donantes confirman mediante la firma de un acuerdo las promesas de contribución para propuestas de proyectos aprobadas.

34.3 A raíz de la adopción de las IPSAS, el UNRWA empezó a aplicar en el ámbito interno un sistema de presupuestación basado en el criterio contable del devengo conforme con dichas normas. Sin embargo, en cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, el presupuesto final que se presenta en el estado financiero V todavía hace referencia a un presupuesto elaborado conforme al criterio de caja modificado y se emplea para compararlo con los importes reales.

34.4 El presupuesto del UNRWA comprende tres entidades principales (tipos de financiación): el presupuesto por programas, que se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias e incluye además 158 puestos de funcionario internacional financiados con cargo a las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; un presupuesto de donaciones en especie; y el presupuesto para proyectos.

34.5 La estructura del presupuesto del Organismo sigue el formato de la presupuestación basada en los resultados, como se refleja en los planes operacionales anuales elaborados a partir de la estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021.

34.6 Los presupuestos y cuentas del UNRWA se preparan con arreglo a diferentes criterios contables. El estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo se preparan conforme a un criterio estricto del devengo, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el estado de rendimiento financiero, mientras que el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara conforme al criterio de caja modificado.

34.7 Con arreglo a la norma 24 de las IPSAS, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con un criterio comparable, los importes reales presentados con un criterio comparable al del presupuesto deben conciliarse con los importes reales presentados en los estados financieros, y se deben señalar por separado las diferencias atribuibles al uso de distintos criterios, las diferencias temporales y las diferencias derivadas de las entidades. También puede haber diferencias en los formatos y sistemas de clasificación adoptados para la presentación de los estados financieros y del presupuesto.

34.8 Se producen diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables cuando el presupuesto aprobado se prepara con un criterio contable distinto del utilizado para la contabilidad, como se indica en el párrafo 34.6.

34.9 Surgen diferencias temporales cuando el ejercicio presupuestario no coincide con el período al que se refieren los estados financieros. En el caso del UNRWA no existen diferencias temporales a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y reales.

34.10 Se producen diferencias derivadas de las entidades examinadas cuando el presupuesto omite fondos que forman parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros.

34.11 Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

34.12 A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales presentados con un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Importes reales expresados con un criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>797 208</b>	<b>36 090</b>	<b>–</b>	<b>833 298</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(78 874)	(56 096)	–	(134 970)
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias debidas a las entidades examinadas	7 332	12	(418)	6 926
Diferencias de presentación	(713 090)	–	–	(713 090)
<b>Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>12 576</b>	<b>(19 994)</b>	<b>(418)</b>	<b>(7 836)</b>

34.13 Los compromisos pendientes, que incluyen las órdenes de compra pendientes y los flujos de efectivo netos de las actividades de operación, inversión y financiación, se presentan como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Los ingresos que no figuran en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se asientan como diferencias de presentación. Las diferencias derivadas de las entidades examinadas se producen porque el presupuesto aprobado, como ya se ha señalado, incluye el presupuesto por programas, el presupuesto de donaciones en especie y el presupuesto para proyectos. El estado de flujos de efectivo también incluye el fondo para llamamientos de emergencia, el fondo del Departamento de Microfinanciación y el fondo para fines específicos del presupuesto por programas.

34.14 Los importes presupuestados se presentan con arreglo a una clasificación basada en los tipos de gastos determinados en el presupuesto por programas aprobado para 2020-2021, conforme a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprobada por la Asamblea General.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Total de gastos</i>	
<b>Importes reales expresados con un criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>833 298</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	55 755
Diferencias temporales	–
Diferencias debidas a las entidades examinadas	238 566
<b>Importes reales en el estado de rendimiento financiero (estado financiero II)</b>	<b>1 127 619</b>

#### **Explicación de las diferencias significativas**

34.15 A continuación se explican las diferencias significativas entre el presupuesto inicial y el presupuesto final y entre el presupuesto final y los importes reales.

##### *Presupuestos inicial y final (ingresos y gastos/gastos de capital)*

34.16 El presupuesto inicial de gastos corresponde al presupuesto publicado en el Libro Azul, mientras que el presupuesto final de gastos es la asignación presupuestaria aprobada para 2020 al cierre del ejercicio.

34.17 El presupuesto por programas correspondiente a 2020, que figura en el Libro Azul para el período 2020-2021, ascendía a 1.116,1 millones de dólares (según el criterio de caja modificado). Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto “inicial”. Con arreglo al criterio de caja modificado, el presupuesto final para 2020 fue de 1.057,1 millones de dólares, lo que supone una disminución de 59,0 millones de dólares (5,29 %). Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto “final”. La disminución de 59,0 millones de dólares refleja la disminución del presupuesto final, que se debe principalmente a una disminución del presupuesto por programas final de 888,3 millones de dólares a 824,7 millones de dólares (incluidas las contribuciones en especie) y a un aumento del presupuesto por programas final de 227,8 millones de dólares a 232,4 millones de dólares, incluidos los fondos de uso restringido (proyectos financiados con fondos para fines específicos).

### *Utilización del presupuesto*

34.18 La variación en la utilización presupuestaria de los distintos elementos de los costos presupuestarios obedece a diversos factores, como las medidas adoptadas por la administración para reducir el déficit de caja; la distribución de efectivo y alimentos del programa de red de protección social; el impacto de la pandemia de COVID-19, incluido el confinamiento, las restricciones a los viajes y a las reuniones y el trabajo a distancia; y otras reservas del presupuesto. A continuación se indica la tasa de utilización respecto de los diferentes componentes fundamentales del gasto:

a) *Gastos de personal.* La tasa de ejecución es del 98,1 %. Se utilizaron 12,1 millones de dólares menos de lo previsto debido a: i) el requisito de mantener una tasa de vacantes del 9 % del personal de contratación internacional (financiado con cargo a las cuotas); y ii) la infrautilización en 10,5 millones de dólares del presupuesto para personal internacional, personal de zona contratado a plazo fijo, jornaleros y empleados con contratos de duración limitada, como consecuencia del bajo ritmo de ejecución de los proyectos debido al confinamiento cuyo objetivo era controlar la pandemia de COVID-19;

b) *Suministros.* La tasa de ejecución es del 93,4 %. Se gastaron 3,2 millones de dólares menos de lo previsto debido a la recepción de fondos para proyectos y el compromiso de fondos al cierre del ejercicio que se arrastraron a 2021;

c) *Mantenimiento de locales y equipo.* La tasa de ejecución es del 39,1 %. La infrautilización en 75 millones de dólares se debe al bajo ritmo de ejecución de los proyectos debido a la pandemia de COVID-19, y el confinamiento consiguiente;

d) *Capacitación, viajes, servicios administrativos y consultoría.* La tasa de ejecución es del 62,5 %. La infrautilización se debe a las continuas medidas adoptadas por la administración para subsanar el déficit de caja en relación con el presupuesto por programas y al impacto de la COVID-19 en los proyectos;

e) *Servicios de hospital y otros servicios.* La tasa de ejecución es del 80,5 %. La infrautilización se debe a que algunos proyectos relacionados con órdenes de compra de servicios deberán ejecutarse en el próximo ejercicio financiero, en función de su duración, así como a la prórroga de los contratos de servicios de hospital;

f) *Subsidios para situaciones de especial necesidad, subsidios a pacientes, subsidios a terceros y otros subsidios.* La tasa de ejecución es del 82,3 %. El hecho de que los gastos en concepto de subsidios en efectivo fueran inferiores a lo previsto se debe a que algunos compromisos de fondos de subvenciones se distribuirán a principios del próximo ejercicio;

g) *Reservas.* Las reservas reflejan el impacto de las acciones de gestión y las medidas de control de costos para reducir el déficit de tesorería.

### **Nota 35**

#### **Empresa en marcha**

35.1 Los estados financieros adjuntos se han preparado partiendo de la premisa de que el Organismo continuará funcionando como una empresa en marcha. La Asamblea General aprueba resoluciones fundamentales de apoyo a las operaciones del UNRWA cada año y de renovación de su mandato cada tres. Además, la Comisión Asesora del UNRWA, que reúne a los principales donantes y a representantes de los países en que el UNRWA realiza sus operaciones, reafirma su apoyo al Organismo en sus reuniones semestrales. El 13 de diciembre de 2019, en su resolución 74/83, la Asamblea prorrogó el mandato de las operaciones del UNRWA hasta el 30 de junio de 2023.

### Nota 36

#### Partes relacionadas

36.1 El total de indemnizaciones y remuneraciones al personal directivo clave y otro personal directivo superior para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Anticipos y préstamos pendientes</i>	<i>Número de personas</i>
Personal directivo clave	6 788	348	32
Familiar del personal directivo clave	41	–	1
<b>Total</b>	<b>6 829</b>	<b>348</b>	<b>33</b>

36.2 El personal directivo clave, que incluye a los miembros del Comité de Gestión, tiene autoridad respecto de la planificación, la dirección y el control de las actividades del Organismo (o de partes importantes de estas). Las categorías principales de personal directivo clave son el Comisionado General/Comisionado General Adjunto y los directores de la sede y las oficinas de zona. Las partes relacionadas del UNRWA incluyen el personal directivo clave del Organismo, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Caja de Previsión del Personal de Zona.

36.3 La remuneración agregada abonada al personal directivo clave abarca los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones como subsidios y subvenciones, y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico. La remuneración del personal directivo clave comprende el subsidio de vivienda y el subsidio para gastos de representación, que se pagan como parte de los sueldos a pesar del aspecto representativo de esas prestaciones.

36.4 El Organismo dio empleo a un familiar de un miembro del personal directivo clave durante el ejercicio. Los detalles de la remuneración pagada a dicha persona se presentan en los datos que figuran más arriba.

36.5 Una empresa que era copropiedad de un familiar de un funcionario que formaba parte del personal directivo clave realizó transacciones con el Organismo en virtud de un acuerdo a largo plazo firmado en 2016 y volvió a hacerlo en 2020. El funcionario en cuestión ingresó en el Comité de Gestión en abril de 2019. El valor total de las transacciones del Organismo con dicha empresa en 2020 fue de 0,073 millones de dólares. La empresa es proveedora del Organismo desde 1995, y sus ingresos procedentes del UNRWA representan menos del 10 % de sus operaciones.

36.6 Los anticipos se hacen con cargo a las prestaciones de conformidad con el estatuto y reglamento del personal de zona y el personal de contratación internacional del UNRWA. Todo el personal del Organismo puede obtener dichos anticipos.

### Nota 37

#### Acontecimientos posteriores

37.1 La fecha de cierre del ejercicio a efectos de la preparación de los estados financieros del Organismo de 2020 conforme a las IPSAS es el 31 de diciembre de 2020. A la fecha de aprobación y firma de estas cuentas, no se habían producido acontecimientos significativos, favorables o desfavorables, entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros, que hubieran tenido repercusiones en estos. Aunque la COVID-19 siguió siendo un acontecimiento mundial en 2020, el Organismo sigue cumpliendo su mandato.

37.2 Sin embargo, antes de la publicación de los estados definitivos por parte de la Junta, hubo un dramático recrudecimiento de la violencia en los territorios palestinos ocupados, que incluyó una escalada de las hostilidades que condujo al lanzamiento de ataques aéreos en Gaza y a enfrentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En Gaza, el UNRWA ya está respondiendo a las necesidades humanitarias de las poblaciones afectadas, ya sean refugiados o no, incluidas las decenas de miles de personas que se cobijaron en las escuelas del Organismo en Gaza o en determinados refugios de emergencia, que están equipados para albergar a los desplazados internos en tiempos de conflicto.

37.3 La UNRWA ha lanzado un llamamiento urgente, en el que solicita aproximadamente 38,0 millones de dólares. Se necesita esta cantidad para responder a las necesidades inmediatas en lo que respecta a alimentos, productos no alimentarios, salud, atención psicosocial, agua, saneamiento e higiene y capacidad de respuesta de emergencia, y para llevar a cabo intervenciones esenciales de emergencia durante y después de las hostilidades en Gaza. Aunque se ha acordado un alto el fuego, será necesario cierto grado de esfuerzo y tiempo para realizar un prorrateo completo de los gastos, a partir del cual está previsto que más adelante se hagan más llamamientos.

### **Nota 38**

#### **Fecha y aprobación**

38.1 El Director de Finanzas aprobó y certificó la conformidad de los estados financieros y las notas, que fueron publicados el 31 de marzo de 2021.

\_\_\_\_\_

